

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

*LAS ELECCIONES DEL 2000: TRANSICIÓN POLÍTICA O
CAMBIO DE ÉLITE POLÍTICA MÉXICO.*

TESIS

*QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

PRESENTA

ARMANDO GUZMÁN RAMOS

ASESOR:

MTRO. LENIN BUSTAMANTE TERREROS

JUNIO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo lo dedico por todo lo que significa a:

ANGELINA RAMOS MOTA, para que este paso mío sea tú satisfacción y orgullo, donde quiera que te encuentres; me haces falta.

AURORA DE LA FUENTE RUIZ, el casarme contigo ha sido lo mejor que hecho en mi vida, sigue siendo mi apoyo, mi fortaleza, mi vida, mi amor.

AURORA BERENICE y LUIS ARMANDO, para que cuando lean este trabajo, comprendan que todo lo que hacemos en la vida lo tenemos que finalizar. Son mi orgullo.

MARÍA CONCEPCIÓN GUZMÁN RAMOS gracias por mostrarme a cada momento tu cariño y apoyo.

TORIBIO GUZMÁN CHÁVEZ porque este trabajo, también es un logro para ti.

YOLANDA LORENZO y TOMAS ACEVES: porque la palabra amistad no define por completo lo que siento por ustedes. Gracias por tener siempre la palabra precisa y los brazos abiertos.

“A la representación nacional sólo se llega por uno de dos caminos, por voluntad unánime del pueblo, a tal grado que el gobierno se vea obligado a reconocer el triunfo, o cuando el gobierno simpatiza con la candidatura en juego, siempre que no haya oposición mayoritaria.”
Gral. Lázaro Cárdenas del Río,

“Si me encuentras muerto con una vela en la mano, quiere decir que acabé por darte la razón. Si me encuentras con las manos cruzadas sobre el pecho y enredadas en un escapulario, significa que me aferré a mis ideas y me morí condenando las tuyas. Trata de convencerme.”
La campaña,
Carlos Fuentes

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I LOS CONCEPTOS.....	7
1.1 EL ESTADO MEXICANO.....	8
1.2. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.....	11
1.3 DEMOCRACIA POLÍTICA	13
1.4 LA TRANSICIÓN	15
1.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS TRANSICIONES	18
1.4.3 FORMAS DE LAS TRANSICIONES	25
1.4.4 MODELOS DE TRANSICIÓN.....	28
1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ÉLITES.....	33
1.6 TEORÍA DE LAS ÉLITES	34
CAPÍTULO II LA TRANSICION	40
2.1 EL PODER DE LAS INSTITUCIONES Y LOS ESPACIOS DE LA DEMOCRACIA.....	41
2.2 LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.....	43
2.4 ¿POR QUÉ GANÓ EL PAN?.....	49
2.5 REALIDAD POLÍTICA ACTUAL: GOBIERNO EMPRESARIAL.....	54
2.6 CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSICIÓN EN MÉXICO.....	58
<i>CAPÍTULO III LA ÉLITE</i>	64
3.1 LA ÉLITE EMPRESARIAL.....	65
3.1.2 LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRESARIOS EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA	68
3.1.3 EL DESEMPEÑO DE LOS EMPRESARIOS EN CARGOS PÚBLICOS...	71
3.2 LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA.....	75
3.3 EL SISTEMA POLÍTICO COMO GENERADOR DE MIEMBROS DE LAS ÉLITES	80
<i>CAPÍTULO IV LA NUEVA ÉLITE</i>	83
4.1 NUEVA ÉLITE POLÍTICA EN MÉXICO	84
4.2 LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DE 2000	88
4.3 LOS PARTIDOS POLÍTICOS	89
4.4 VICENTE FOX.....	92
4.5 LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL	94
4.6 ÉLITES	95
4.6.1 ELITES ECONÓMICAS.....	96
CONCLUSIÓN	98
LA TRANSICIÓN	99
BIBLIOGRAFÍA	104

INTRODUCCIÓN

La vieja estabilidad del sistema político mexicano surgió de los compromisos que se establecieron al amparo de los arreglos constitucionales de 1917 (pacto social) y que adquirieron una estructura formal a lo largo de los años veinte hasta culminar con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. La esencia de la estructura institucional que ahí se conformó y que le dio al país muchas décadas de paz no sólo social, sino sobre todo política, era muy simple: las cabezas de los diversos grupos, partidos, ejércitos, sindicatos, organizaciones, etcétera, participan en el sistema político (que entonces eran parte del *PNR*) y apoyan a cambio de beneficios y privilegios excepcionales. El grupo de los beneficiarios era muy representativo de la sociedad políticamente organizada, por lo que el mecanismo le conferiría una legitimidad envidiable al sistema en su conjunto.

Todo funcionó bien mientras hubo capacidad de satisfacer los intereses de quienes participaban en el sistema. Los costos de esta empresa, sin embargo, se volvieron crecientes, a la vez que los beneficiarios, cada vez, resultaban ser menos representativos de la sociedad. El *PNR* primero y luego sus sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (*PRM*) y el Partido Revolucionario Institucional (*PRI*), seguían operando bajo la misma premisa –participación a cambio de privilegios- aunque el beneficio para la sociedad en términos de paz social tendía a disminuir. Poco a poco, crecía la sociedad no representada en el *PRI* hasta hacerse imposible ignorarla.

A su vez, el sistema de privilegios favoreció el desarrollo de grupos con intereses creados, muchos de los cuales, empezaban a fracturarse en la década de los ochenta a partir del surgimiento de la sociedad civil (resultado de los sismos de 1985) para realizar lo que las instituciones eran incapaces de hacer, y continuaría con el primero de los muchos descabros electorales que sufriría el *PRI* a manos de los partidos de oposición, a saber el Partido Acción Nacional (*PAN*), Frente Democrático Nacional (*FDN*), Partido de la Revolución Democrática (*PRD*), y que seguiría con la aparición en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (*EZLN*) y finalizaría en esta etapa con la derrota del candidato a la presidencia del partido oficial, Vicente Fox Quesada candidato del Partido de Acción Nacional (*PAN*).

En este sentido, la democracia en su concepción más simple es la participación de los ciudadanos en la elección de sus gobernantes. Un sistema político democrático permitiría la alternancia en el poder, esto es, todos los grupos políticos que hayan aceptado las reglas político electorales tienen las mismas posibilidades de acceder al poder y, por consiguiente, de gobernar.

En México hasta antes de las elecciones del 2 de julio del 2000, podríamos definir que éramos una sociedad democrática, porque elegíamos a nuestros gobernantes, pero no vivíamos en un régimen democrático, ya que no existía la posibilidad de una verdadera alternancia en el poder.

Con base en todo lo anterior, el presente trabajo intenta dar elementos para entender nuestro contexto actual, así como para conocer y comprender las nuevas tendencias o la manera en que se irán sustituyendo acciones y modelos pasados, y sobre todo, para entender bajo qué perspectiva se deberá definir a la democracia en México, analizando las principales causas que propiciaron la transición política en México para acabar con la hegemonía priísta, así como analizar si ésta transición realmente está generando un cambio político y beneficios al país.

Por otra parte, a pesar de ciertos avances en materia electoral, no son pocos los sectores y fuerzas políticas mexicanas, que reclaman la urgencia de una profunda transformación del sistema político, que vaya más allá de las tradicionales mini reformas electorales.

La democratización del sistema político mexicano, se ha convertido en una aspiración y una demanda reiterada de la sociedad y de diversos actores políticos, pasando por los dirigentes partidistas, empresariales y hasta eclesiásticos. Sin embargo, no todos parecen hablar de lo mismo cuando se trata de aterrizar las palabras en los hechos.

Algunos voceros oficiales dan por sentado que la transición ha iniciado y que su meta principal es “perfeccionar” la democracia mexicana, a través de pactos y reformas políticas para contener los signos de ingobernabilidad que ha vivido y vive el país y que reclaman medidas más amplias.

Sin embargo, hasta ahora no queda claro de qué se habla cuando se hace referencia al término “transición a la democracia” o simplemente “transición política”.

Por esta razón, es necesario identificar si estamos en realidad en un proceso de transición, si este proceso nos llevará a una real democracia, si solamente será un ajuste de las élites del país, ó por el contrario podría ser una transición política *sui generis*.

Una característica de un proceso de transición política, es que en su inicio, las reglas del juego político no están definidas, esta ausencia de reglas por lo general es objeto de contienda, diversos actores luchan no sólo por satisfacer intereses inmediatos, sino también por definir reglas, cuya configuración pueda determinar en un futuro quién gana o quién pierde.

Asimismo, no debemos olvidar el papel que jugaron las élites en el proceso de transición democrática de nuestro país, ya que por un lado fueron éstas uno de los cimientos del sistema político mexicano y por consecuencia del partido en el poder, y por otro lado, más recientemente, los más críticos al partido que durante muchos años las cobijó.

Existen algunos autores que destacan diversas, razones que pueden explicar por qué un régimen no democrático, decide emprender un proceso de transición, entre las que podemos mencionar:

- El régimen ha cumplido con las necesidades funcionales que le dieron origen.
- Presenta una acelerada pérdida de legitimidad.
- Hay conflictos internos que no logran conciliarse dentro de la coalición o élite gobernante.
- Existen presiones externas que obligan al régimen a revestirse de una apariencia democrática.

A lo largo de este trabajo trataremos dar respuesta a éstas y otras interrogantes, así como establecer la definición de algunos conceptos, sobre la transición que se adapten a nuestra realidad política, por ser algo visto por primera vez en una sociedad como la nuestra.

CAPÍTULO I

LOS CONCEPTOS

1.1 EL ESTADO MEXICANO

En torno a la palabra Estado pueden presentarse las más diversas concepciones e interpretaciones teóricas; hablar del Estado implica remitirse a sujetos concretos con una historicidad determinada, a procesos económicos que sostienen la existencia material del mismo, a ideologías y relaciones de poder que fundamentan el desarrollo de su organización y sus instituciones.

Suele presentarse siempre al Estado Mexicano como un proceso novedoso, producto de la movilización social, punto de rupturas y de alianzas, aunque en todo momento se mantiene como fenómeno consecuente con los fundamentos populares y democráticos que buscan los principales estratos sociales multclasistas en nuestro país.

El Estado Mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, la cual logra abarcar a la mayor parte de los *grupos* organizados de la población, adoptando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de las fuerzas existentes y con motivo inmediato de su acción.¹ El Estado Mexicano, puede encuadrarse en un esquema donde se presenta como un Estado contradictorio; no es neutral, pero tampoco está comprometido con una determinada clase social. Más bien, el Estado Mexicano está comprometido con una lógica social y económica específica, la del capitalismo.²

Otra interpretación de la naturaleza del Estado Mexicano, es que expresa un pacto entre varios grupos e intereses dominantes que representan una variada gama de tendencias ideológicas y de fuerzas sociales en un grado mayor que el de muchos Estados modernos estables.³

Al finalizar el movimiento revolucionario, la legitimidad del nuevo Estado abrevaba en dos poderosas fuentes: el carisma de los generales revolucionarios y la rica tradición política de México. Lo cual favoreció que el nuevo Estado no fuera democrático.⁴

Así, “las relaciones entre Estado y sociedad en México, provienen de las características impuestas por la Revolución de 1910 en el Sistema Político, estrechamente vinculadas a la oligarquía latifundista, la incipiente burguesía industrial y el capital extranjero”.⁵

¹ CÓRDOVA, Arnaldo. “La formación del poder político en México”. Editorial Era, México D.F., 1972, p. 45.

² Op. Cit., p. 62.

³ MEDINA VIEDAS, Jorge, “Elites y democracia en México”. Editorial Cal y Arena, México D.F., 1998, p. 41.

⁴ KRAUZE, Enrique, “La presidencia Imperial”. Tusquets Editores, México D.F., 1997, p. 29.

⁵ PEREYRA, Carlos. “Sobre la democracia”. Editorial Cal y Arena, México, D.F., 1990, p. 56.

Por otro lado, la lenta reconstrucción del Estado Mexicano, eficaz a medida que el grupo victorioso adquiere legitimidad, al incorporar en el programa de gobierno las principales demandas campesinas y populares, permitió que la formación del poder político fuera paralela a la consolidación de un verdadero Estado Nacional, cuyo carácter como tal se basó en los siguientes factores:

1. Una doctrina constitucional nacionalista, contenida en el Art. 27 de la carta magna, que hizo del Estado revolucionario el representante de la nación en las relaciones de propiedad;
2. Un programa de reformas sociales que miraba a la realización de la doctrina nacionalista;
3. Una Presidencia fuerte, dotada, con base en aquella doctrina, de poderes extraordinarios permanentes;
4. El desarrollo de un sector público de economía integrado por los bienes de dominio directo de la nación y por las empresas que a partir de los años treinta, particularmente, se fueron desarrollando para realizar las tareas de gestión económica del Estado como representante de la nación;
5. Un partido de Estado que primero tuvo como tarea primordial la unificación de todos los grupos revolucionarios antes dispersos y aún antagónicos y, posteriormente, se convirtió en una gran organización aglutinadora de masas;
6. Una política de masas que formó, en torno al poder del Estado, un consenso social fundado en las organizaciones de los trabajadores de la ciudad y el campo, y;
7. Una política exterior independiente, basada en la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención.⁶

Es importante tener en cuenta que casi todos estos grandes pilares del Estado se fueron conformando en la misma medida en que se iba edificando el sistema político, o dicho de otra manera: son ellos mismos historia y no ingeniería política que se haya aplicado desde el principio. Con ellos el Estado, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, se fue formando durante por lo menos veinte años (hasta el gobierno del General Lázaro Cárdenas).⁷

Por otra parte, la reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumadas al carácter social de la Constitución y al ambiente cultural e ideológico, producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado Mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía. Adquiriendo con ello una legitimidad incuestionable ante el conjunto de la sociedad.

Al finalizar la cuarta década del siglo XX, la base económica, social y política de apoyo del Estado abría la posibilidad de un crecimiento sostenido de la economía

⁶ CORDOVA, Arnaldo. ¿Un nuevo Estado?, Nexos 145. México D.F., Enero 1990, p. 36.

⁷ Op. Cit., p. 36.

nacional, en medio de una estabilidad relativa y con cierto margen de autonomía frente al imperialismo norteamericano. El sistema ejidal y de la propiedad estatal, la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad, en confederaciones adheridas al partido oficial, y la ausencia de corrientes antagónicas, que presentarían un desafío serio al régimen, fortalecieron al Estado. Las clases populares cedieron autonomía política e independencia ideológica a cambio de concesiones y de mejorar su situación económica, vigorizando su posición dentro del Sistema Político.

Lo anterior favoreció a que el perfil populista del régimen continuara vigente, no alterando la tendencia a una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza. Continuó el reparto de tierra (si bien con frecuencia de carácter nominal o con predios de baja calidad), se extendió la seguridad social y la educación pública, se realizaron intentos muy limitados por atender la explosiva demanda de vivienda popular, entre otras cosas. Ello bastó para anular a grupos opuestos al gobierno, manteniendo así la adhesión de los grupos sociales al gobierno y preservando la eficacia del corporativismo como eje del Sistema Político.

Es evidente que la política económica seguida durante el régimen cardenista varió en los años posteriores, pero es innegable que las bases sentadas por éste posibilitaron la conducción del modelo desarrollista, facilitando a la dirigencia política el establecimiento de un sistema corporativo de lealtades, fuertemente inclusivo de los liderazgos y dirigencias de grupos sindicales –Confederación de Trabajadores de México, Congreso del Trabajo por citar-, incrustados en la élite política del régimen, y no muy excluyente del grueso de las corporaciones populares en dicho sistema de lealtades, organizando el perfil global de la sociedad mexicana y el fundamento de legitimidad con fuertes cuotas de consenso en el ámbito social, pero, a la vez, con muy débiles elementos de nacionalidad autónoma.

Así, el imperativo del crecimiento tenía también la finalidad política de apuntalar el consenso en torno a la idea de nacionalismo interno acorde a la situación internacional, el desarrollo industrial orientado al mercado interno, proceso en el cual se consolidaría una burguesía nacional con un papel protagónico en la economía, pero subsidiario en la política.⁸

Lo anterior permitió, de hecho, la consolidación institucional a través de la realización de tres grandes tareas:

- El afianzamiento de la hegemonía del poder civil, lo cual exigía saldar cuentas con el ejército y la iglesia.
- Mayor centralización del poder en el titular del ejecutivo y en el gobierno federal, lo cual significó el reajuste de las alianzas del Estado con las fuerzas sociales.

⁸ MEDINA VIEDAS, Jorge Op. Cit., p. 200.

- La modernización del juego político a través de la reglamentación de la participación, así como las formas de ascenso y promoción políticas.⁹

1.2. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

El Sistema Político es el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores, hace referencia a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. Es por ello, que cuando se habla o se escribe en torno a los sistemas políticos tenemos que hacer referencia explícita al conjunto de “los elementos sociales interconectados por las relaciones que se desprenden del ejercicio del poder, y dichos elementos sociales se influyen mutuamente mediante los procesos sociales”¹⁰. Así el Sistema Político está conformado de tres elementos: “*estructura política*, que es la serie de valores interrelacionados; la *cultura política*, que es el sistema de creencias compartido por los miembros de una colectividad, es la ideología; y los *actores políticos* que realizan los roles asignados por la estructura política”.¹¹

Entenderemos aquí por Sistema Político “al conjunto de sistemas gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como el personal directivo que en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos, la sostiene y utiliza, es decir; el concepto incluye tanto las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como la clase gobernante, la que a su vez no se limita a las funciones de coerción sino que incluye la legitimación y administración social que han resultado de la creciente importancia política para el desarrollo del país”.¹²

Para analizar el Sistema Político Mexicano hay que partir de que “el régimen de *la Revolución Mexicana* creó un sistema, un conjunto de reglas que deben cuidarse celosamente. Esas reglas nos permitieron vivir en paz y buscar soluciones propias para los problemas propios”.¹³ Y que, además, se había constituido de dos elementos esenciales y paralelos: “nuestro acentuado presidencialismo y el régimen de partido dominante”.¹⁴

Es indudable que durante el tiempo en el que estuvo vigente el pacto fundamental del sistema político mexicano, el pacto político de 1929, la violencia dentro del grupo dirigente de la “familia revolucionaria” fue casi completamente desterrada de

⁹ MEYER, Lorenzo “El Estado Mexicano Contemporáneo”. Editorial El Colegio de México. México D.F., 1981, p. 37.

¹⁰ MARTÍNEZ SILVA, Mario. “Diccionario electoral”. Editorial INEP. AC. México D.F., 2002, p. 343.

¹¹ Op. Cit., p. 344.

¹² CAMACHO SOLÍS, Manuel, “Los nudos históricos del Sistema Político Mexicano” Foro Internacional. México D.F., 1977, p. 179.

¹³ GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. “La riqueza de la pobreza”. Editorial Cal y Arena, México D.F., 1990, p. 100.

¹⁴ COSÍO VILLEGAS, Daniel, “El sistema político mexicano”. Editorial Joaquín Mortiz, México D.F., 1982, p. 22.

la disputa por el poder público, y la que ésta ejerció colectivamente contra sus enemigos políticos fue moderada, focal y en gran parte legítima, dando con ello amplias oportunidades a la sociedad para trabajar y buscar el desarrollo económico y social del país. En este sentido, el pacto político de 1929 fue la condición necesaria para que México pudiera dedicarse a la construcción de las múltiples instituciones sociales y económicas, en las que se basó el crecimiento económico y demográfico, la urbanización acelerada y la mejoría de los niveles de bienestar de la población, en una palabra, la modernización del país.¹⁵

El sistema político mexicano que surgió en 1929, creó condiciones favorables al crecimiento estable y la transformación ordenada del país durante casi cuarenta años. El modelo económico adoptado a partir de 1940 permitió un asombroso crecimiento de la economía mexicana hasta finales de la década de 1960. El apoyo y la protección que se le otorgó a la industria nacional resultado de la ampliación del pacto político al sector agrícola, el cual comenzó a mostrar signos de debilidad a mediados de los años sesentas. Asimismo, la relativa rigidez del sistema político mexicano dificultó encontrar salidas a los retos y demandas que los nuevos grupos urbanos presentaban con una mayor frecuencia.¹⁶ Es indudable que la crisis económica de la década de 1980, y la reforma económica que le prosiguió, jugaron un muy importante papel en la modificación de algunas de las reglas tradicionales básicas del sistema político mexicano, lo que trajo consigo una cascada de repercusiones en diferentes puntos de la debilitada estructura política nacional.

En términos generales, podemos nombrar algunas de las características del Sistema Político Mexicano que perduraron hasta mediados de los años ochenta del siglo XX:

- La existencia de un presidente cuyo poder casi absoluto, se manifiesta al máximo con la designación de su sucesor.
- Una élite que establece las políticas económicas con un nivel de preparación y competencia bastante alto y que ocupa la mayoría de los puestos gubernamentales importantes, debido, no necesariamente a su capacidad profesional y técnica, sino en ocasiones a la estrecha relación de amistad y lealtad con el Presidente.
- Un partido político dominante cuya función más importante ha sido la movilización social y la alineación de la opinión pública.
- Partidos políticos de oposición que fomentan el mismo sistema, y que operan dentro de límites poco definidos.
- Una economía que es mezcla compleja de empresas estatales en los sectores claves y la presencia marcada de capitales extranjeros.¹⁷

¹⁵ BLUM VALENZUELA; Roberto, "De la política mexicana y sus medios". CYDAC, México D.F., 1996, p. 24.

¹⁶ Op. Cit., p. 40.

¹⁷ MEYER, Lorenzo, Op. Cit., p. 37.

1.3 DEMOCRACIA POLÍTICA

Guillermo O´donell, define a la democracia como un “conjunto de condiciones para elegir y ser elegido (democracia electoral); es también una manera de organizar a la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos de las personas (democracia ciudadana)”¹⁸. Así, la democracia se basa en cuatro ideas principales a) el ser humano como sujeto portador de derechos; b) la sociedad organizada de modo que garantice el ejercicio y promueva la expansión de la ciudadanía; c) las elecciones libres y competitivas, junto con la vigencia del estado de derecho, condición necesaria, aunque no suficiente de la democracia; y d) la especificidad historia de los pueblos, en sus procesos de construcción de la nación.¹⁹

Entendemos por democracia política el método procedimental para la sustitución de gobernantes a través de elecciones competitivas y limpias, lo cual implica en consecuencia que ésta deba ser pluralista. En la democracia es fundamental el respeto a los derechos y el valor del individuo; la participación política se da por medio de los partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil, siendo así el que los gobernantes designados en elecciones, deben actuar dentro de los límites de la Constitución y del Estado de derecho, debiendo periódicamente someterse a elecciones libres.²⁰

La democracia política como democracia formal, conlleva el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la existencia de varios partidos en competencia, elecciones periódicas y sufragio universal, entre otros, no garantizan la soberanía del pueblo. Históricamente la lucha por la democracia es la participación del pueblo en las funciones legislativas y ejecutivas, pero sin duda las desigualdades observables en sociedades subdesarrolladas representan un obstáculo considerable para su democratización.

La democracia social aspira a hacer más efectiva la igualdad ante la ley (igualdad civil y política) mediante la intensificación de la igualdad de oportunidades la creación de condiciones reales que permitan mayores oportunidades para todos es una de las funciones que los cuerpos intermedios y el estado asumen entre los roles de transformación que marcan la diferencia entre la vieja concepción del estado abstencionista y la más nueva de un estado participe. Esa transformación es simétrica con la que consume la aparición de los derechos sociales como complemento de los derechos individuales (civiles y políticos): los derechos sociales no niegan ni suprimen a los individuales, si no que al contrario, pasan a acrecentar las posibilidades más efectivas y reales para que el ejercicio de los derechos individuales no quede limitado a su enunciado en el papel.²¹

¹⁸ Desarrollo democrático 1990-2000: Una apreciación general. en www.dd-rd.ca

¹⁹ PNUD, “La democracia en América Latina”. Ed. Alfaguara, Buenos Aires, Argentina, 2004, p. 50.

²⁰ CÁRDENAS, Jaime, “Transición Política y Reforma Constitucional en México”. Editorial IIJ UNAM, México D.F., 1994, p. 50.

²¹ VANOSSI, Jorge Reinaldo A. “Estudios de teoría constitucional”. Editorial IIJ UNAM. 2002, p. 157.

La democracia social en su conjunto pasa a desempeñar el importantísimo sentido de asegurar las condiciones reales de existencia y de funcionamiento de una democracia política, no es imaginable la subsistencia de la democracia política sin su coexistencia vital con la democracia social: esta última se ha erigido en un verdadero presupuesto para la democracia política. La legítima por el consenso que pretende alcanzar el régimen democrático requiere que en su dinámica ese régimen este rodeado de la adhesión y de la lealtad de sectores y grupos sociales cuya integración política es fundamental para evitar una contestación violenta²²

La democracia política no puede presumir de ninguna transformación sustancial del orden vigente, los cambios han sido únicamente producto de revoluciones sociales o de revoluciones pasivas,²³ es decir, transformaciones profundas realizadas desde la cúspide del poder, sin apelar a los mecanismos de la democracia.

Tal vez resulte particularmente fructífera la consideración de la hegemonía²⁴ en términos sociales y políticos como dos dimensiones irreductibles, la disputa de la hegemonía no es el enfrentamiento de intereses sociales particulares, sino el enfrentamiento de proyectos específicos de ordenamiento social.

El interés excluyente en los asuntos de la igualdad y justicia sociales, significó la subestimación de los problemas de la democracia política.

Si parte lo que está en juego, en el mundo contemporáneo es la socialización del poder, entonces la democracia funciona como condición de posibilidad de tal socialización, pues sin ella no hay constitución de sujetos políticos capaces de intervenir productivamente en la vida pública.

La democracia sólo es posible cuando los individuos, a fin de lograr una actuación sobre la voluntad colectiva, se reúnen en organizaciones definidas por diversos fines políticos, de manera tal que entre el individuo y el Estado se interpongan aquellas colectividades que agrupan en forma de partidos políticos las voluntades políticas coincidentes en los individuos.

²² Op. Cit., p. 158.

²³ REVOLUCIÓN PASIVA: designa el intento de una élite a través del uso del Estado, del Gobierno, para introducir reformas de gran envergadura, profundas, en la economía y en la estructura social de un país, sin recurrir para ello ni a la opinión ni a la participación de los gobernados, sino manipulando a los gobernados y administrando los efectos sociales de estas reformas económicas. Es una revolución por que indudablemente cambia la estructura de un país y es pasiva para las masas, para el pueblo, para la mayoría de la gente porque nadie les pregunta si quieren o si no quieren participar sino que se les van imponiendo los cambios. Tomado de SEMO Enrique Dr. En "Antología de la Materia Cultura y Sociedad Mexicana", UACJ, Cd. Juárez, Chihuahua, México, 2004, pp. 107-115.

²⁴ La hegemonía se refiere a un conjunto de suposiciones, teorías y actividades prácticas, a una visión del mundo a través de la cual la clase dirigente ejerce su dominación. Su función es reproducir en el plano ideológico las condiciones para la dominación de clase y la continuación de las relaciones sociales de producción. GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la Cárcel.

La democracia, necesaria e inevitablemente requiere de partidos políticos; no se trata, de afirmar que el partido es la única modalidad para intervenir activamente en la formación de la voluntad colectiva, pero parece muy difícil pensar una situación democrática de equilibrio entre actores sociales e instituciones que no tenga como centro a los partidos políticos; quienes operarán para incrementar los intereses.²⁵

En el proceso de democratización de las sociedades, la democracia no aparece sólo como mecanismo de legitimación y control de las decisiones políticas gubernamentales, sino que ese proceso incluye la democratización de las instituciones de la sociedad civil.

1.4 LA TRANSICIÓN

A partir de los cambios políticos que durante la época de los setenta del siglo XX, se dieron en España y Portugal se fue imponiendo en el lenguaje académico y en la deliberación política un término viejo pero cargado de connotaciones nuevas. Así el término “transición” se convirtió en el concepto decisivo para entender los procesos de cambio político que estaban viviendo diversas sociedades.

En 1974 con las transiciones en Portugal, posteriormente en España y Grecia, y en algunos países de América Latina, Asia y África en los años ochenta; parece haber culminado el colapso del socialismo real, pero este fenómeno al generalizarse a otras latitudes se convertiría en un verdadero cambio de dimensiones mundiales e, incluso, históricas.²⁶ Poco más tarde Samuel Huntington llamaría a ese movimiento la “tercera ola democratizadora”.

Actualmente, se habla de transición tanto en el caso de las sociedades de Europa del Este, que salen del comunismo, como en el caso de las de América Latina, que vivieron la descomposición de los regímenes autoritarios y la crisis de los regímenes nacional populares, en los cuales el Estado no sólo fue el principal agente del desarrollo, si no también existía un pacto social entre el Estado, las clases medias, las clases populares y los empresarios.

Luego de un largo periodo de enfrentamientos y apuestas autoritarias, las mismas élites políticas, sociales y militares estuvieron por fin dispuestas a buscar compromisos políticos con el objeto de redefinir las reglas del juego para su

²⁵ Un partido político es un grupo de personas unidas, que media entre los grupos de la sociedad y el Estado y participa en la lucha por el poder político del pueblo, a través de los procesos electorales, son indispensables en una sociedad plural en la que los diferentes grupos e intereses requieren de participación y representación. Los partidos políticos en condiciones de lucha política en igualdad de oportunidades son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia. Tomado de CÁRDENAS, Jaime; “Partidos políticos y democracia”, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Núm. 8. Instituto Federal Electoral, México D.F., 2001.

²⁶ WOLDENBERG, José, “La transición a la democracia”, Nexos 261. Septiembre 1999. México D.F., p. 65.

supervivencia y para su mutua coexistencia. En América Latina: las transiciones fueron una especie de curso intensivo para practicar distintos procedimientos de regulación de conflictos y de los procesos políticos, en especial de los procesos electorales.²⁷

El concepto de transición supone una evolución lineal: el paso de una situación inicial a otra predeterminada,²⁸ es por ello que se ha usado indistintamente lo mismo para hablar de transición económica, como política, demográfica o social, por lo anterior es necesario delimitar el ámbito dentro del cual se manejará este concepto, siendo éste exclusivamente al tránsito de todo tipo de autoritarismos a la poliarquía (elecciones libres y equitativas, de partidos políticos que representan diversos sectores sociales).²⁹

Por transición política suele entenderse el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo por régimen político el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y los canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de este acceso, y los recursos y las estrategias que pueden usarse para tener acceso. De esta manera, los momentos de transición están definidos por el cuestionamiento a los arreglos institucionales y las prácticas políticas; esto es, por la ausencia de consenso hacia ellos y la lucha hacia la definición y el establecimiento de unos nuevos.³⁰

Por lo anterior podemos establecer que una característica de la transición, es que surge en regímenes³¹ políticos no democráticos, los cuales pueden clasificarse en *autoritarios*, *totalitarios*, *posttotalitarios* y *sultanistas*. La existencia de cada uno de estos regímenes, en una sociedad influirá retardando o favoreciendo las posibilidades de la transición y en el tipo de camino a seguir para lograr una transición exitosa.³²

Los regímenes totalitarios son la más acabada forma de control y de ocupación de todos los espacios de la sociedad, incluyendo la vida privada; cuentan con una ideología muy definida y acabada en ellos no hay lugar para la oposición al régimen. Ej. El régimen soviético durante Stalin y la Alemania nazi. Por otro lado en el posttotalitarismo, el régimen cuenta con mayor grado de liberalización.

Los regímenes autoritarios cuentan con un limitado pluralismo, a menudo extensivo a la sociedad y a la economía. Cuentan con un cuerpo doctrinario

²⁷ WOLDENBERG, José, Op. Cit., p. 67.

²⁸ BIZBERG, Ilán, "Las transiciones políticas en Europa central y Rusia: sus enseñanzas para el caso mexicano". Editorial Cal y Arena, México D.F., 2000 p. 591.

²⁹ Op. Cit., p. 592.

³⁰ CANSINO, César, "La Transición Mexicana", CEPCAC, México D.F., 2000, p. 27.

³¹ Régimen: tipología clásica de las formas de organización y ejercicio del poder y que permite relacionarlas y diferenciarlas.

³² CÁRDENAS, Jaime, "Transición política y reforma constitucional en México". IJ, UNAM, México D.F., 1994, p. 34.

teórico. La sustitución de los gobernantes no se hace a través de elecciones competitivas y limpias. La pérdida de la legitimidad o de eficiencia del régimen a menudo es de trascendencia para iniciar la liberalización. Existen algunas formas de tolerancia y disidencia.

Los regímenes sultanistas son regímenes no democráticos basados en un gobierno personal que tiene como base de legitimidad las cualidades carismáticas del líder y el ejercicio despótico del poder. Existe una muy baja institucionalización. Lo público y privado suelen estar fusionados. Sus características son la arbitrariedad y el patrimonialismo.³³

Lo anterior nos sirve para definir a la *democracia* como un método procedimental para la sustitución de gobernantes a través de elecciones competitivas y limpias, lo cual implica, en consecuencia, que la democracia debe ser pluralista (competencia entre élites en la sociedad, en la economía, en la política y en la vida de las organizaciones); en ella es fundamental el respeto a los derechos de las minorías, la existencia del Estado de derecho y el valor del individualismo; la participación política se da por medio de los partidos políticos y otras organizaciones autónomas de la sociedad civil, y que los gobernantes designados en elecciones deben actuar dentro de los límites de la Constitución y del Estado de derecho, debiendo periódicamente someterse a elecciones libres.³⁴

Por ello, para los fines de este trabajo entenderemos por transición, transición política, transición democrática ó transición de un régimen autoritario a uno democrático; el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo, en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y las prácticas políticas se someten a discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.³⁵

Existe asimismo, una subclasificación adicional entre transición a la democracia y la transición a una democracia consolidada, y otra distinción se da entre una transición a un gobierno democrático y una transición a un régimen democrático, dependiendo de la institucionalización y aceptación de las reglas del juego democrático por los actores políticos. Así se puede distinguir cuando las transiciones tienden a un cambio de régimen (transición española) y cuando llevan a un cambio de Estado (Portugal).³⁶

Durante el periodo de transición existen complicados juegos políticos que mucho dependen de la habilidad y confianza de los actores en el proceso. Este proceso gira en torno a cuestiones de procedimiento político y las discusiones y negociaciones tenderán a centrarse en el diseño constitucional y legal del nuevo régimen.

³³ Op. Cit., p. 36.

³⁴ Op. Cit., p. 37.

³⁵ CANSINO, César, Op. Cit., p. 28.

³⁶ CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit., p. 27.

Dentro de los aspectos políticos que se negocian preferentemente son: el tipo de régimen presidencial o parlamentario, unitario o federal; el sistema electoral, y los derechos de la oposición política. Pudiendo incluso resultar una nueva Constitución que redefina las reglas del juego.³⁷

1.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS TRANSICIONES

Teóricamente un proceso de transición se basa en dos fases la liberalización y la democratización. La liberalización es la extensión de las libertades civiles dentro del régimen autoritario, es la fase de apertura y tolerancia; en ella, el régimen no democrático concede ciertos derechos tanto individuales como colectivos.³⁸ En muchas ocasiones se considera que esta fase es insuficiente para lograr la democracia.

La liberalización debe ir acompañada de la devolución de soberanía al pueblo; así como el reconocimiento de derechos como el de asociación, libertad de prensa, derecho a la información, reconocimiento a los partidos políticos, extensión de los derechos de la oposición. Por otro lado, el reconocimiento de los triunfos electorales de oposición es parte de la etapa de democratización.

La liberalización surge cuando: 1) El régimen autoritario ha cumplido con las necesidades funcionales que le dieron origen; 2) El régimen pierde su legitimidad; 3) Los conflictos internos no pueden conciliarse dentro de la coalición gobernante; 4) Por presiones externas que obligan al régimen a revestirse de una apariencia democrática; 5) La élite encuentra o puede encontrar al régimen democrático como más apropiado y útil para organizar la vida política bajo determinadas circunstancias; 7) Por cismas dentro del grupo gobernante (generalmente en regímenes militares); 8) Por el fracaso del régimen actual o una deficiencia económica manifiesta.³⁹

Cuando surge cualquiera de estos elementos, los gobernantes no democráticos suponen que tienen poco que perder, que la liberalización repercutirá en su propio beneficio porque al hacerlo ganarán en legitimidad.

Así todo proceso de liberalización política implica un cambio en los niveles de pluralismo y de competencia políticos consentidos y garantizados por el régimen autoritario en cuestión.⁴⁰ La liberalización política busca lograr, mediante estrategias adaptativas, dos grandes objetivos en el contexto de una crisis política que amenaza la continuidad del régimen autoritario: a) neutralizar institucionalmente el conflicto puesto en evidencia por una creciente movilización

³⁷ Op. Cit., p. 28.

³⁸ Op. Cit., p. 31.

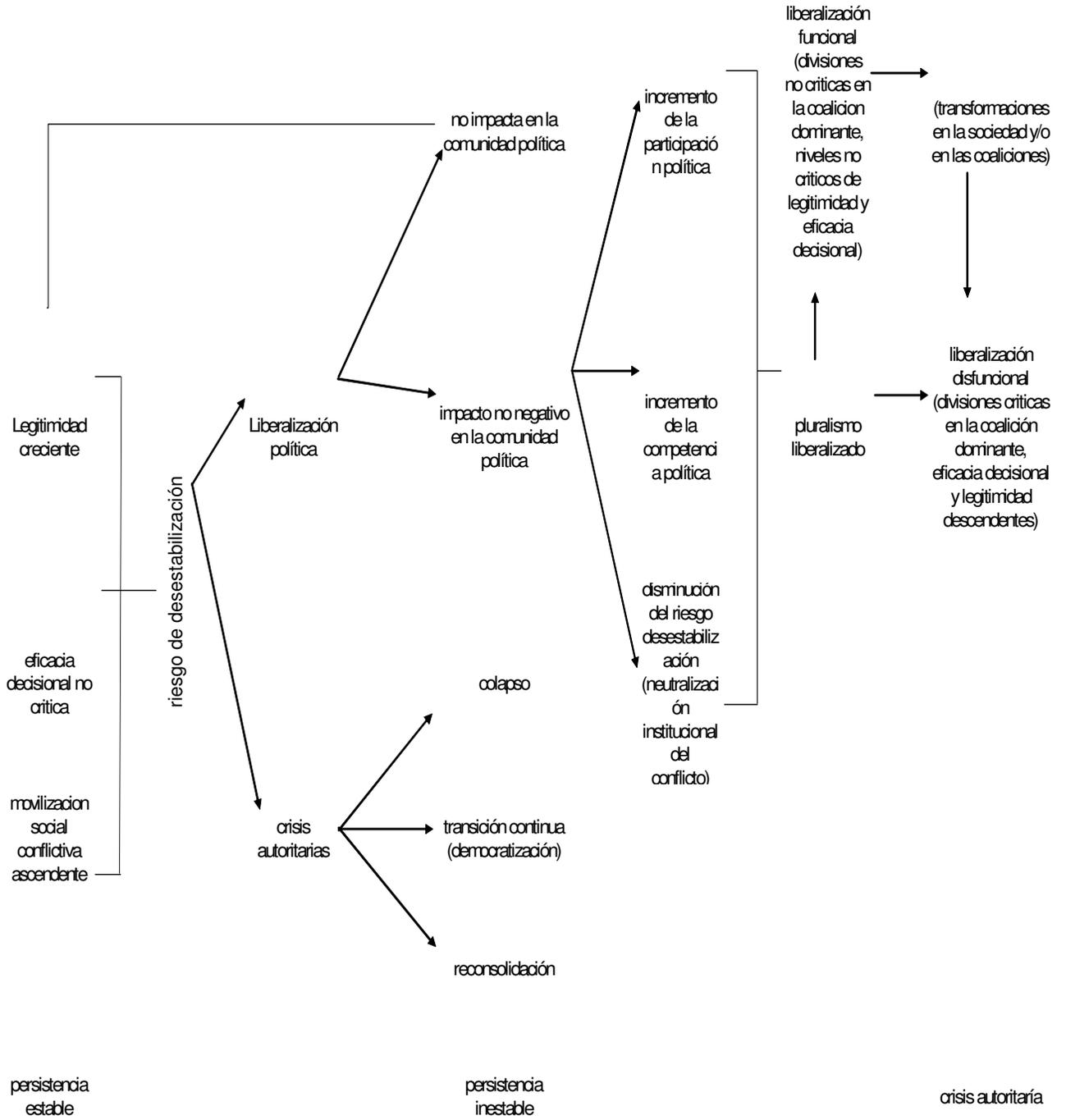
³⁹ Op. Cit., p. 32.

⁴⁰ CANSINO, César, Op. Cit., p. 61.

social de naturaleza antirrégimen; y b) legitimarse por la vía de la competencia partidista y electoral.⁴¹

Lo anterior lo podemos ver en el esquema de liberalización política desde un régimen autoritario⁴²

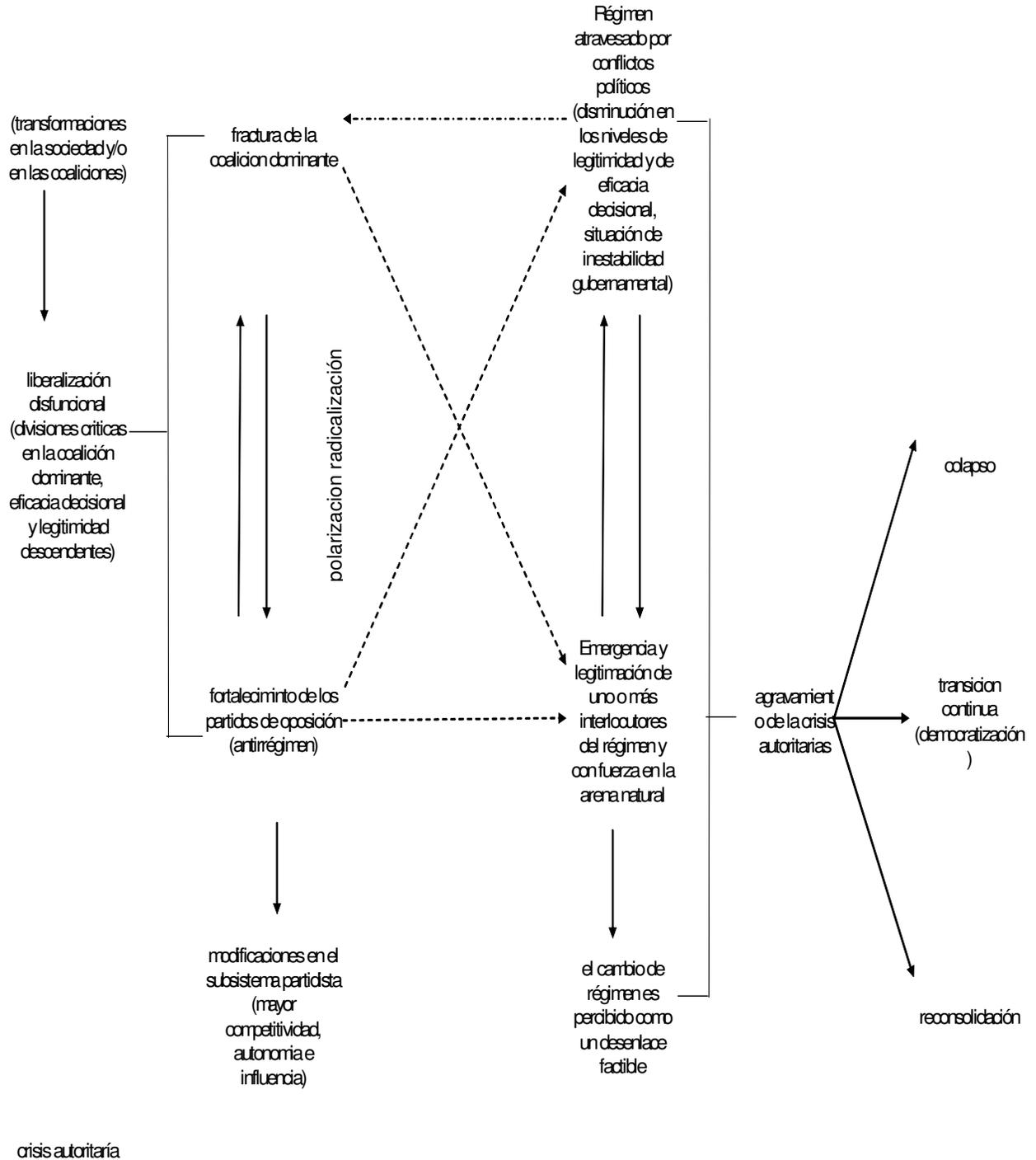
Parte I



⁴¹ CANSINO, César, Op. Cit., p. 62.

⁴² Tomado de CANSINO, César, Op. Cit., p. 64.

Liberalización política desde un régimen autoritario⁴³
 Parte II



⁴³ Tomado de CANSINO, César, Op. Cit., p. 64.

La apertura política resultante de la liberalización y que en los hechos se traduce en la concesión de algunos espacios de competencia partidista, (el parlamento en algunos casos, y el parlamento y la presidencia, en otros) genera una lógica de competencia y participación que termina por acelerar el colapso del régimen y/o su transformación en dirección democrática. Es entonces, cuando una liberalización política se vuelve disfuncional para el régimen de partida, por que no cumple los objetivos para los cuales fue diseñada (neutralizar el conflicto), así la clase gobernante se ve obligada a modificar su estrategia. Siendo dos los posibles escenarios: dar marcha atrás a la apertura política mediante soluciones de fuerza; o negociar la transición democrática con las fuerzas emergentes, con el ánimo de conservar algún protagonismo en el nuevo ordenamiento. Una liberalización puede terminar en una mayor represión.

Así la liberalización es un proceso de apertura gradual y controlada en un régimen autoritario, instrumentado por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que han puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen. Por medio de esta, se flexibilizan, en una dirección supuestamente democrática, los límites tradicionales impuestos al pluralismo social y de partidos, y a la competencia política, pero sin extenderse ni reconocerse plenamente sus prerrogativas.⁴⁴

El que se camine en una dirección depende de muchos factores. Cuando la crisis política se ha traducido en una fractura entre los distintos actores que antes apoyaban al régimen autoritario, son mayores las posibilidades de la democratización. Lo mismo puede decirse cuando la crisis política va acompañada de un sensible descenso en la eficacia decisional de las autoridades, lo cual puede reflejarse en una profunda crisis económica y social. Un tercer factor, que puede ser decisivo en el curso de los acontecimientos, es si el régimen anterior logró institucionalizarse en el pasado. De ser el caso, la clase gobernante considera que es factible enfrentar los desafíos del momento, pues apuesta a su capacidad de adaptación en situaciones críticas.⁴⁵

Así el nivel de funcionalidad de una liberalización política tiende a disminuir conforme:

1. Se incrementan las tensiones y los conflictos existentes en el interior de la coalición política dominante.
2. En la medida en que surjan transformaciones socioeconómicas en condiciones de alterar las líneas de conflicto social existentes.
3. Disminuye el grado de eficacia decisional del gobierno.
4. Se incrementan los niveles de radicalización y polarización de la oposición con respecto al régimen, producto de la lógica de competencia y participación generada por la propia liberalización política.

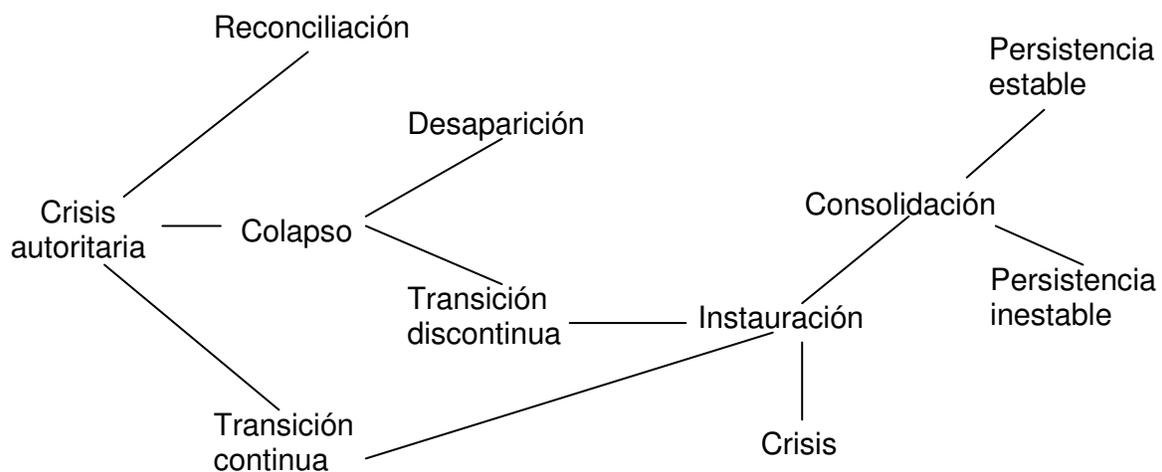
⁴⁴ Op. Cit., p. 60.

⁴⁵ Op. Cit., p. 65.

5. Se incrementa la movilidad política de los diversos actores presentes en la coalición política dominante.
6. Se incrementan las presiones externas sobre la vida política interna⁴⁶.

Por otra parte la democratización es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, mientras que la liberalización política indica solo una apertura que no finaliza necesariamente en la democratización, sino que puede ser orientada a restablecer la situación anterior. Así también, la democratización connota una ampliación completa y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, creando las condiciones para el pluralismo y la participación, garantizados previo acuerdo de las distintas fuerzas políticas actuantes.

Fases de la democratización⁴⁷



Para distinguir empíricamente entre un proceso de democratización y uno de liberalización política debe considerarse, a) el grado de impredecibilidad que genera su instrumentación a nivel decisonal; b) las modificaciones institucionales que produce a través de reformas electorales, cambios constitucionales sustanciales y demás garantías políticas y civiles; c) evidencia o no de acuerdos o negociaciones entre actores políticos identificados con el régimen autoritario precedente y actores en menor o mayor medida antirrégimen; y d) el nivel de pluralismo político tolerado.⁴⁸

Del conjunto de criterios planteados arriba, el nivel de pluralismo político tolerado es, probablemente, el más importante para distinguir entre democratización y liberalización política, por lo que es necesario establecer una definición para este término. Junto con la participación política, el pluralismo político constituye un componente sustancial de las poliarquías o regímenes democráticos, y sólo en

⁴⁶ Op. Cit., p. 66.

⁴⁷ Op. Cit., p. 75.

⁴⁸ Op. Cit., p. 69.

este contexto es posible reconocer su contenido. En la democracia pluralista, el término “pluralista” se refiere a la existencia de una diversidad de organizaciones, relativamente autónomas (independientes) en el interior de un Estado-nación.⁴⁹

A nivel político, el tipo de organizaciones relativamente autónomas más importantes en los regímenes democráticos son los partidos políticos, en tanto articuladores, agregadores y transportadores al aparato decisorio de los intereses y las demandas que emergen de la sociedad civil.⁵⁰ Debemos de recordar que los partidos políticos estructuran la expresión de la opinión pública (en la democracia por medio del voto) y transmiten las demandas ciudadanas a los centros de decisión; asimismo, realizan una función de reclutamiento para la selección y renovación de las élites políticas.

El nivel de pluralismo organizativo en un sistema político se puede explicar por: a) el número y modelo de las fracturas que deben ser considerados para caracterizar los conflictos en un grupo social, (pluralismo conflictual); b) grado de autonomía concedida a determinadas empresas en materia económica; c) naturaleza del régimen político, (poliárquico o hegemónico); d) estructura concreta de las instituciones políticas, (normas constitucionales, praxis política).⁵¹

Tanto en la fase de liberalización como en la de democratización resultan decisivas las interacciones entre gobierno y oposición, las divisiones que se den dentro del gobierno así como las posibles divisiones dentro de la oposición.

Asimismo, una transición democrática termina cuando consolida una democracia autosostenida, es decir, cuando la mayoría de los conflictos son procesados a través de instituciones democráticas, esto es cuando: a) Existe posibilidad real de alternancia partidista, b) Cambios en la política pueden resultar en la alternancia en el poder, c) Se ha establecido un efectivo control civil sobre los militares.⁵²

La transición política no resuelve los problemas de la democratización y la transformación de la sociedad, sino que en muchas ocasiones deja pendientes otras dificultades como: la subsistencia, en el nuevo régimen democrático; de actores, instituciones, y elementos ético-simbólicos o culturales heredados del régimen anterior, en la forma de enclaves autoritarios.

En este sentido, el tiempo y la calidad de la transición tienen efectos importantes y afectan los procesos de consolidación democrática.⁵³

⁴⁹ Op. Cit., p. 69.

⁵⁰ Op. Cit., p. 69.

⁵¹ Op. Cit., p. 70.

⁵² Op. Cit., p. 38.

⁵³ GARRETÓN, Miguel Antonio, “Del autoritarismo a la democracia política”, en Revista Mexicana de Sociología 1/91. IIS UNAM, México D.F., 1991, p. 288.

1.4.2 VÍAS PARA LA TRANSICIÓN

Las transiciones siguen en sus inicios una serie de caminos generales los cuales dependen de la fuerza de cada uno de los actores (oposición y gobierno) los diálogos y estrategias empleadas por el gobierno y la oposición.⁵⁴

Estos caminos pueden resumirse en:

- 1.- El régimen democrático se restaura casi al día siguiente de la derrota de los invasores. Ejemplo son los Países Bajos, Bélgica, Noruega y Dinamarca en ellos el régimen democrático se restaura casi al día siguiente de la derrota de los invasores.
- 2.- La redemocratización tiene lugar a través de un proceso que depende de las circunstancias y factores que contribuyeron al derrumbe del régimen democrático previo. Está tiene lugar a través de un proceso más difícil de acuerdo con el numero de circunstancias y factores que contribuyeron al derrumbe del régimen democrático previo, como los casos de Francia, Grecia y en alguna medida Italia, luego de ser liberados de los alemanes, son ejemplo de este tipo de camino.
- 3.- Fuerzas democráticas externas derrotan a un régimen autoritario y desempeñan un papel fundamental en la instauración del régimen democrático. Ejemplo son Alemania y Japón.
- 4.- Grupos dentro del régimen perciben que sus intereses se verán más favorecidos en un contexto democrático. En algunos casos esta vía produce democracias limitadas, y en otros, los elementos “duros” del régimen pueden revertir la situación y regresar al mismo autoritarismo.
- 5- Supresión del régimen autoritario resultado de movimientos sociales. En esta vía la liberalización se da a través de protestas sociales, en esta el futuro de la democracia es incierto.
- 6- Las fuerzas de la oposición se unen para derrotar así al autoritarismo y para sentar las bases del nuevo régimen. Los ejemplos colombiano y venezolano de 1958 ejemplifican este camino. Y más recientemente Chile en 1990. Estos pactos son consociativos y suponen el poder de veto mutuo y la despolitización deliberada de ciertas cuestiones sustantivas.
- 7- Rebelión violenta organizada y coordinada por partidos democráticos reformistas. Como ejemplo tenemos el movimiento de liberalización nacional producido en Costa Rica en 1948; donde el partido socialdemócrata de ese país destruyó el intento de ignorar los resultados electorales, sin embargo, entre sus ventajas se encuentran la existencia de

⁵⁴. CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit., p. 39.

una dirección política permanente de carácter partidario; esta dirección es garantía de democracia por la naturaleza de los partidos involucrados; no hay veto mutuo, ni despolitización de problemas clave y si cierta capacidad de maniobra para reestructurar el aparato estatal.

8.- Guerra revolucionaria conducida por marxistas. Esta no conduce a la democracia sino a otro régimen autoritario ejemplo el régimen sandinista de Nicaragua.⁵⁵

1.4.3 FORMAS DE LAS TRANSICIONES

Existen tres formas básicas que permiten revestir la transición a la democracia de acuerdo con el tipo de negociaciones que se lleven a cabo entre partido-gobierno y con las fuerzas de cada una de las partes.

- A) Reforma, transacción o transformación. En este caso es necesario tomar en cuenta además del factor relativo a la fuerza política de cada una de las partes, las interacciones: gobierno-oposición, reformadores-conservadores. Ya que la reforma solo ocurrirá cuando los reformadores del gobierno son más fuertes que los conservadores del gobierno, si el gobierno es más fuerte que la oposición y si los moderados en la oposición son más fuertes que los extremistas. Las reformas se iniciarían cuando los reformistas de la coalición gobernante deciden liberalizar el régimen. Para hacerlo necesitan tener al menos un grado suficiente de poder dentro de la coalición gobernante. Por ello es necesario que el compromiso central sea la interacción, entre los reformadores del gobierno y los moderados de la oposición (cada uno debe ir dominado o controlado a los grupos antidemocráticos ubicados en sus respectivos extremos).⁵⁶

- B) Ruptura, sustitución o colapso. En esta, la oposición es más fuerte que el gobierno y deben dominar, para que sea exitosa la transición, los moderados sobre los extremistas en la oposición. Generalmente este proceso opera después de que el régimen exhausto por una severa crisis económica, por haber perdido la guerra, por una notable pérdida de legitimidad, es desplazada por la oposición. Ésta toma el poder y comienza una nueva fase donde los distintos grupos de ella lucha para determinar el régimen que se debe instituir. Comprende tres fases, la lucha que precede a la caída, la caída en sí y la lucha después de la caída. En la primera fase, los reformadores democráticos en el régimen son débiles. Predominan en consecuencia los duros o conservadores. No hay así posibilidad de iniciar la reforma desde adentro y los escasos esfuerzos que se hacen en ese sentido se frustran o se revierten. En la segunda fase, la oposición toma el poder, en ocasiones sin utilizar la violencia. Es posible que los gobernantes autoritarios entreguen el poder a la oposición para que forme un gobierno

⁵⁵ Op. Cit., pp. 40 y 41.

⁵⁶ Op. Cit., p. 42, con modificaciones.

provisional. La tercera fase es la de mayor virulencia. Antes de la caída, los grupos de la oposición están unidos. Después del colapso aparece la lucha por la distribución del poder y sobre la naturaleza del régimen a establecer. El destino de la democracia se determina por el relativo poder de los moderados partidarios de la democracia y los radicales antidemócratas, el camino final dependerá en gran medida de quien predomine: si los moderados de la oposición o los radicales, de las reacciones ciudadanas (mayor o menor conservadurismos), de la posición geopolítica del país, sus antecedentes democráticos previos al autoritarismo y del tiempo que haya estado en el poder el régimen autoritario.⁵⁷

C) La retirada o desembarazo, es un tipo intermedio entre la reforma y la ruptura. En este tipo de transiciones, el régimen autoritario es débil porque no ha sabido actuar adecuadamente ante los desafíos que le impone el cambio; sin embargo no se colapsa y puede, por tanto, desempeñar un importante cometido dictando algunos de los términos de la transición. En los compromisos la democratización es producida por la combinación de las acciones del gobierno y la oposición. Existe un equilibrio de fuerzas entre reformadores y conservadores del gobierno. Los reformadores del gobierno inician negociaciones con la oposición. El proceso se complica porque las fuerzas de la oposición son tan fuertes como las del gobierno. No obstante, la oposición no puede despojar del poder al gobierno porque carece de la fuerza suficiente. En las retiradas exitosas los grupos dominantes de ambos lados (oposición-gobierno) reconocen que ellos son incapaces (por si solos) para determinar el futuro del sistema político. La retirada comprende distintas secuencias: a) el gobierno inicia alguna liberalización y comienza a perder poder y autoridad; b) la oposición explota esta pérdida y debilidad del gobierno y expande sus actividades con la esperanza de que en el corto plazo será posible la caída del gobierno; c) el gobierno suele rehacer su poder y contiene las presiones de la oposición; d) el gobierno y la oposición perciben un empate y empiezan a explorar las posibilidades de negociar la transición. La última etapa no es inevitable, el gobierno podría cambiar de líder y reprimir a la oposición; la oposición podría seguir desarrollando su lucha y continuar con la erosión del gobierno. La retirada requiere semejantes o parecidos niveles de fuerza entre el gobierno y la oposición. Por eso la negociación puede parecer menos riesgosa que la confrontación directa. Una pieza clave para el éxito del proceso radica en la moderación de la oposición y en la capacidad de los reformadores del régimen para lograr evidenciar esa circunstancia en los líderes de la oposición.⁵⁸

⁵⁷ Op. Cit., p. 44.

⁵⁸ Op. Cit., p. 46.

Causas de la apertura

Que nos lleva a la transición la necesidad de los regímenes autoritarios la aspiración del desarrollo a niveles de comportamiento y actuación política similares a la de los países democráticos. Otra causa es que las élites políticas perciben que la institucionalidad del sistema democrático permite, mayores ventajas al no estar normados más por la inestabilidad. La actuación de instituciones como las iglesias y organizaciones de la sociedad civil han sido un importante factor del cambio de posiciones. El lograr a partir de ser un régimen democrático de mayores beneficios de la comunidad internacional.

Podemos resumirlo en 1) el régimen autoritario ha cumplido con las necesidades funcionales que le dieron origen; 2) el régimen pierde su legitimidad; 3) los conflictos internos no pueden conciliarse dentro del grupo gobernante; por presiones externas que obligan al régimen a revestirse de una apariencia democrática.⁵⁹

La consolidación democrática es la resultante de la transición exitosa y termina con la incertidumbre y provisionalidad característica de los procesos de transición.

Una característica de un régimen consolidado podría identificarse cuando los actores políticos (partido, grupo de interés, fuerza o institución) consideren que la única alternativa para obtener el poder es la vía democrática.

Liberalización es la extensión de las libertades civiles dentro del régimen autoritario, es la fase de apertura y tolerancia, en ella el régimen no democrático concede ciertos derechos tanto individuales como colectivos. (Reconocimiento de los derechos como asociación, libertad de prensa, derecho a la información, reconocimiento a los partidos políticos, extensión de los derechos de la oposición).⁶⁰

En la liberalización y en la democratización resultan decisivas las interacciones entre gobierno y oposición, las divisiones dentro del gobierno y las divisiones dentro de la oposición. Interacción entre élites y masas, pues a medida que la transición avanza, envuelve a más actores hasta llegar a los sindicatos, asociaciones campesinas y demás grupos de la sociedad civil.⁶¹

La liberalización, de cualquier forma requiere de la democratización. Estos procesos sin la democratización pueden fracasar, tanto por las reacciones de los conservadores como de los aperturistas. Una liberalización puede terminar en mayor represión.⁶²

⁵⁹ Op. Cit., p. 32.

⁶⁰ Op. Cit., p. 31.

⁶¹ Op. Cit., p. 32.

⁶² Op. Cit., p. 33.

Así un régimen esta consolidado cuando no hay ningún actor político (partido, grupo de interés, fuerza o institución) que considere que hay otra alternativa a la democracia para obtener el poder.⁶³

1.4.4 MODELOS DE TRANSICIÓN.

Dentro del campo de la política comparada se han definido algunos modelos explicativos de los procesos de transición del autoritarismo a la democracia considerando los cambios experimentados en las naciones de la Europa mediterránea, en la década de los setenta, y en Sudamérica, en la década de los ochenta. En estos procesos, es factible identificar factores comunes o semejantes en ambos procesos de democratización, los cuales permiten establecer los posibles modelos de transición.

Tanto la transición Europea mediterránea como la sudamericana mostraron un patrón similar en términos del grado de similitud manifestada en el desempeño de los principales actores sociopolíticos, los nuevos marcos constitucionales establecidos, etcétera, aunque con un énfasis opuesto en sus caracteres constitutivos. Esto es, mientras que las transiciones a la democracia en los países de la Europa mediterránea tuvieron un carácter continuo, lento, pacífico e interno, las transiciones a la democracia en los países sudamericanos se caracterizaron por ser fundamentalmente discontinuas, aceleradas, violentas y externas.⁶⁴

La principal diferencia entre ambos conjuntos de transiciones, radica en la formulación de un pacto político explícito y normativo, producto de la participación de los principales actores políticos involucrados. Por un lado en las sociedades de la Europa mediterránea diversos pactos políticos permitieron la continuidad, la intensidad y el éxito del advenimiento democrático, en muchas sociedades de Sudamérica los pactos políticos no existieron o estos pactos fueron dominados por el conflicto, lo cual explica, en alguna proporción la discontinuidad, la celeridad y la superficialidad de varios de estos procesos.⁶⁵

Es así como a las transiciones a la democracia en los cuales los diversos actores políticos, establecen un pacto político, el cual permitió la continuidad, la intensidad y el éxito de la democracia, se les conoce como el *modelo consensual*⁶⁶.

Este modelo presenta como su principal característica, la existencia de un pacto político lo cual permitió el que se diera una transición pacífica a la democracia. Definiéndose con ello, tres modelos básicos.⁶⁷

Dichos modelos son: *Transformaciones*: estas ocurren cuando las élites en el poder apuestan por la democratización en función de garantizar el control del

⁶³ Op. Cit., p. 29.

⁶⁴ CANSINO, César, Op. Cit., p. 39.

⁶⁵ Op. Cit., p. 40.

⁶⁶ Op. Cit., p. 40.

⁶⁷ Op. Cit., p. 40.

proceso y el mantenimiento de importantes cuotas de poder. Aquí se trata de élites dominadas por sectores “blandos” que buscan prevenir su caída y que en el fondo, aspiran a mantenerse en el poder de manera legitimada. *Reemplazos*, tiene una lógica inversa y suponen la existencia de una oposición fuerte, con capacidad para imponer el cambio político de acuerdo a sus condiciones y someter, por tanto, a las fuerzas y los sectores vinculados al gobierno. Finalmente el *Traspaso* se articula a partir de una situación intermedia en donde existe más bien un equilibrio de fuerzas entre el gobierno y la oposición, pero que no está claramente definido. Ninguno de los oponentes, entonces, se encuentra seguro de imponerse a su adversario y –al predominar los modelos en ambos bandos- prefieren pactar las condiciones, los ritmos y la profundidad del proceso de cambio.⁶⁸

En general, cuando una transición a la democracia sigue este modelo (consensual), las condiciones para su instauración y consolidación suelen ser las idóneas; es decir, son las mejores para el establecimiento y la vigilancia de un régimen democrático. La razón de ello estriba en el equilibrio existente entre coalición autoritaria y las diversas fuerzas de la oposición. Dicha situación, se debe a que las fuerzas políticas de signo opuesto logran concertar, en el contexto de una situación de crisis política, un pacto o acuerdo que rijan los pasos o procedimientos para alcanzar un marco de “normalidad” política.⁶⁹ Por lo que cuando el equilibrio es claro para las distintas fuerzas en pugna, el acuerdo para la transición se facilita enormemente y casi con seguridad suele alcanzarse, aunque ello depende a su vez de que los moderados de ambas partes predominen en sus respectivos partidos y organizaciones.

Algunas de las ventajas de que una transición se enmarque dentro de estas características son: en *primer lugar*, dependiendo del acuerdo político que se establezca, se configuran condiciones de competencia real, sobre bases de mayor equidad entre ambas partes, y en el supuesto de que poseen una oportunidad verdadera de ganar el control del gobierno y/o de las estructuras de toma de decisiones si se apegan a las reglas establecidas. En *segundo lugar*, las partes aceptan también la posibilidad de triunfo de su rival, dado que la naturaleza de los pactos o los acuerdos suelen también conllevar garantías mutuas de respeto a la integridad y la existencia, así como de la concesión de espacios legítimos de participación a la o las fuerzas políticas perdedoras. En *tercer lugar*, en el caso de las transiciones pactadas, resulta demostrables para el proceso político en su conjunto, la disminución de los niveles de discrecionalidad, el aumento de los criterios de racionalidad, y el apego y el respeto a las nuevas reglas y procedimientos (muchos de los cuales alcanzan rango constitucional) de corte democrático.⁷⁰

⁶⁸ Cansino, p. 41.

⁶⁹ Op. Cit., p. 41.

⁷⁰ Op. Cit., p. 42.

Para una mayor claridad en el caso de las transiciones pactadas podemos referirnos al documento “Apuntes sobre la transición política”, de Adolfo Suárez.⁷¹

Junto a la existencia de un pacto explícito y viable que regule la transición a la democracia, los procesos de cambio político regidos por el modelo del “traspaso” también comparten otras variables constitutivas (y favorables a la democratización efectiva), tales como: un contexto internacional propicio para la transición a la democracia; un papel reducido de las fuerzas armadas en la articulación y vigencia del régimen autoritario; y una sociedad civil fuerte, activa y poco polarizada ideológicamente.⁷²

⁷¹ “... El año 1977 constituyó, sin duda, el ecuador de la transición. El 1 de abril de ese mismo año se promulgó la ley que decretaba la libertad de sindicación de empresarios y trabajadores, complementada después por el Decreto de Ley del 2 de junio que dejaba sin efecto la sindicación obligatoria. También el 1 de abril de 1977 se decretaba la supresión de la Secretaría General del Movimiento, pasando al Estado su patrimonio y sus funcionarios. El 30 de abril y el 11 de mayo de 1977 se ratifican los pactos internacionales de derechos civiles y políticos, los de derechos económicos y sociales, el de la libertad sindical y protección del derecho de sindicación y el de aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

El 15 de junio de 1977 los españoles pudieron expresar libremente sus preferencias políticas. A estas elecciones concurrían con la creación de una oferta política de Centro -la UCD, Unión del Centro Democrático— que en mi opinión, respondía a las necesidades de la moderna sociedad española y constituía una firme garantía para el establecimiento de nuestra joven democracia. En las elecciones generales UCD consiguió el 34 por ciento de los votos, lo que significó el respaldo de seis millones de votantes y el resultado de 165 escaños en el Congreso de los Diputados. Más tarde UCD revalidó estos resultados en las elecciones generales de 1979.

La constitución de las Cortes democráticas vertebró la vida pública española a través de los partidos políticos y normalizó las relaciones Gobierno-oposición en el marco de una nueva legalidad. La misión fundamental de las nuevas Cortes consistía en la elaboración de una Constitución desde el mayor acuerdo posible entre todos los partidos que habían alcanzado representación parlamentaria. No era la dialéctica del enfrentamiento político, sino la práctica del consenso, del común acuerdo en las cuestiones fundamentales de Estado, lo que, en mi opinión, podía asentar con firmeza las bases de una democracia moderna y, por tanto, la elaboración de nuestra norma fundamental.

El año 1977 es de una fecundidad política extraordinaria. Es en este año cuando se dan los primeros pasos hacia el Estado de las autonomías. En este campo se adoptan, con carácter provisional, dos decisiones de gran magnitud: la restauración de las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa y el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña. En este año se inicia el sistema de las preautonomías para toda España que, en la Constitución, daría lugar al Estado de las autonomías como fórmula de autogobierno para todas las nacionalidades y regiones.

También 1977 es el año de los Pactos de La Moncloa que extendieron el consenso entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria a las medidas de ajuste que debían adoptarse para hacer frente a la crisis económica que padecíamos. Los efectos de los Pactos no se hicieron esperar. La tendencia de la inflación se rompió y al iniciarse 1978 se consiguieron tasas que reducían a menos de la mitad la inflación vigente en los meses centrales de 1977. El déficit previsto en la balanza de pagos para 1977 se redujo a la mitad. Con todo ello se evitó el caos económico y los actores sociales demostraron sentido de la responsabilidad ante el proceso económico. Lo anterior véase en “Apuntes sobre la transición política”, SUÁREZ Adolfo, Cambio16, 16-01-1991.

⁷² Cansino, p. 43.

Según Morlino, la interacción de tres factores, entre los que se encuentran la duración del régimen autoritario, es lo que explica los tiempos (rapidez o lentitud) y los modos (lineal y homogéneo o discontinuo) de la transición y de la instauración. Los otros dos factores son: la precedente experiencia democrática y el grado de participación y/o movilización de los grupos opositores tolerada por el régimen autoritario mientras se mantenía firme y estable. Por ello la instauración es tanto más rápida y más probable la consolidación, cuanto menos tiempo ha durado el régimen autoritario.⁷³

Las variables externas juegan, a pesar de su relativa importancia, un papel menos determinante que el desempeñado por los actores y las condiciones internas de cada país. Por ejemplo, la posición geoestratégica del país en transición, así como la defensa de los intereses considerados como estratégicos por parte de una potencia hegemónica, facilitan más la llegada de la democracia.⁷⁴

Por otro lado, uno de los aspectos fundamentales que preceden a las etapas de cambio político se expresa a través de un sensible incremento de la movilización política por parte de todas las organizaciones y miembros que constituyen a la sociedad civil. La movilización política intensa no es otra cosa que una acelerada elevación de demandas que se constituyen en desafíos políticos visibles para el conjunto de actores políticos, económicos, militares, etcétera, que sostienen y apoyan al régimen. En este sentido, las movilizaciones políticas emanadas desde el seno de la sociedad civil contribuyen a acelerar una crisis política o influyen en un proceso de cambio de régimen así como en su posterior consolidación. Un último aspecto estrechamente relacionado con el desempeño de la sociedad civil es la articulación y la dinámica del sistema de partidos que la acompaña.⁷⁵

Modelo conflictivo.

Este modelo supone un colapso del régimen político en tanto que la oposición llega a alcanzar la fuerza y la capacidad necesarias para derrocar a los gobernantes autoritarios. Por lo que también se le conoce como “reemplazo”.

Algunas de sus características son que tiene un alto nivel de incertidumbre, la cual se ve acentuada por la presencia de fuertes oposiciones desleales y confrontaciones directas e intensas entre los distintos grupos, organizaciones, partidos, y facciones e intereses organizados. La principal razón explicativa del surgimiento de dicha oposición, ferozmente desleal, radica en la propia naturaleza de la transición por colapso o “reemplazo” ya que deja a las clases dominantes (empresarios, oligarcas, etcétera), y a las fuerzas armadas con muy escasa representación en el escenario institucional del proceso de transformación política. De este modo, tales grupos y organizaciones, al percibir el proceso de transición

⁷³ Morlino, Leonardo. “Democracias y democratizaciones”, Ediciones CEPKOM México D.F., 2005. p. 143.

⁷⁴ Cansino, p. 45.

⁷⁵ Op. Cit., p. 47.

como una segura amenaza para sus intereses, utilizan todos sus recursos, que no son pocos, para obstaculizarla.⁷⁶

Por otro lado la falta de capacidad para instrumentar acuerdos y consensos básicos entre las distintas fuerzas políticas involucradas en un proceso de transición democrática tienen que ver directamente con la naturaleza particular de la sociedad civil y el sistema de partidos, integrantes del régimen político en transición. Es decir, depende del grado de organización social (fuerte o débil) y del desempeño partidista (activo o inactivo) de las fuerzas políticas constitutivas del régimen en cuestión.⁷⁷

Recordemos que una característica de los regímenes autoritarios es que dado su alto grado de militarización y el carácter represivo del régimen, incrementa las dificultades de la transición, sobre todo en la etapa de la instauración, pero también en el periodo de la consolidación.

Lo anterior se debe a que es necesario en *primer lugar* encontrar una fórmula creativa para reducir el poder y los amplios privilegios del estamento militar. En *segundo lugar*, la construcción de un nuevo esquema de relaciones cívico-militares que haga énfasis en la profesionalización de dicho estamento, asignándole funciones claras y limitadas, y que refuerce el aspecto apolítico de su ética profesional. En *tercer lugar* la forma de saldar las cuentas del pasado sin desbaratar la transición presente.⁷⁸

Otra característica de estos regímenes se encuentra muy vinculada a la existencia de una sociedad civil poco organizada y a un sistema de partidos polarizado, lo cual tiene relación directa con las modalidades de la transición. Teóricamente, dado que no existen antecedentes de pactos entre los principales grupos o actores sociales para proteger sus intereses estratégicos, es muy probable que los partidos que saltan a la arena institucional se sometan a una dura competencia por el control de los principales órganos de decisión y que los niveles de polarización se eleven y la confrontación se vuelva más abierta. Esta situación puede complicarse en caso de que surjan oposiciones desleales que socaven los esfuerzos de los conductores de la transición.⁷⁹

La tabla siguiente intenta resumir las características de los principales modelos de transición, dentro de un estudio de política comparada.

⁷⁶ Op. Cit., p. 50.

⁷⁷ Op. Cit., p. 52.

⁷⁸ Op. Cit., p. 55.

⁷⁹ Op. Cit., p. 56.

Modelos de Transición ⁸⁰

Tipos de modelos.	Características				
	Naturaleza y extensión de los pactos políticos.	Papel de las fuerzas armadas.	Participación de la sociedad civil y de los partidos.	Contexto internacional	Naturaleza del régimen de partido.
Consensual	Pactos explícitos y amplios.	Papel modesto, responsabilidad mediana en la violencia oficial.	Fuerte. Con movilizaciones. Predominio de partidos moderados.	Favorable.	Menor grado de militarización. Autoritarismo y fascismo.
Conflictivo.	Ausencia de pactos explícitos.	Papel protagónico y gran responsabilidad en la violencia oficial.	Débil. Con polarización partidaria.	Desfavorable	Mayor grado de militarización. Burocrático-autoritario.

Podemos afirmar, que las probabilidades de una transición democrática son mayores cuando la crisis autoritaria del régimen en cuestión alcanza niveles considerables. Es decir, cuando se presenta una factura o división irreconciliable en la coalición o las coaliciones dominantes que apoyan y sostienen al régimen, lo cual se traduce en inestabilidad y transferencia de recursos políticos hacia actores emergentes.

Ya que toda liberalización política, por limitada o controlada que sea, da lugar a una rearticulación de fuerzas y recursos políticos, así como a una redefinición, en mayor o menor medida, de las reglas políticas existentes.⁸¹

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ÉLITES.

El concepto élite tiene connotaciones de distanciamiento con el pueblo y de gustos y preferencias que no son los de la masa. Lleva implícita una dicotomía entre la sofisticada minoría y la gran masa. Es una contraposición al de multitud y envuelve ideas de "exclusión" y de "discriminación".

En sentido amplio, designa un grupo selecto de personas en el orden político, científico, cultural, económico o de cualquier otra rama del saber o de la actividad humana.

⁸⁰ Tomado de CANSINO, César, Op. Cit., p. 57.

⁸¹ Op. Cit., p. 79.

El concepto de élite es más amplio que el de oligarquía, puesto que su dominación no es necesariamente económica. Y es diferente al de camarilla porque exige en sus integrantes ciertas condiciones personales de preparación y aptitud que no siempre asisten a los miembros de ésta. Las élites están compuestas de individuos destacados por ciertas calidades y cualidades personales.

La función general de las élites parece ser similar en todas partes: simbolizar la unidad moral de la colectividad poniendo de relieve los intereses y objetivos comunes; coordinar y armonizar actividades diversificadas, evitar el faccionalismo y resolver los conflictos de grupo, así como proteger a la colectividad frente a los peligros exteriores.

Las élites pueden clasificarse en razón de los cuatro problemas funcionales que toda sociedad debe resolver: consecución de sus objetivos, adaptación, integración y mantenimiento del sistema y resolución de tensiones. Asimismo, existen cuatro tipos de élites estratégicas.⁸²

- 1) élite política del momento (élites de consecución de objetivos).
- 2) élite económica, militar, diplomática y científica (élites de adaptación).
- 3) élites que ejercen autoridad moral: sacerdotes, filósofos, educadores y primeras familias (élites de integración).
- 4) élites que mantienen la sociedad unida moral y psicológicamente, compuestas por artistas, escritores, estrellas del teatro.

1.6 TEORÍA DE LAS ÉLITES

Los sociólogos italianos Wilfredo Pareto (1848-1923) y Gaetano Mosca (1858-1941), fueron los creadores de la teoría de las élites. Pareto sostenía que todas las sociedades se dividen en conductores y conducidos, describió dos tipos psicológicos de élites en el campo político: la de los "zorros", que prevalecen por las maquinaciones y la astucia, y la de los "leones", que se imponen por la fuerza. Mosca, por su lado, afirmaba que en todas las sociedades, empezando por las más mediocremente desarrolladas y que han llegado apenas a los comienzos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas, una clase que gobierna y otra que es gobernada", y concluyó que las élites políticas se dividen en razón de las ideologías que invocan como factores de legitimación, de modo que pueden distinguirse al menos dos: la aristocrático-autocrática y la democrático-liberal. T. B. Bottomore habló de tres grupos elitistas: el de los intelectuales, el de los industriales y el de los altos funcionarios del gobierno. Dahrendorf propuso mucho más.⁸³ El sociólogo norteamericano Wright Mills, al referirse a las élites en el poder, diferenció los tres sectores en que ellas ocupan posiciones claves: la economía, el ejército y la política.⁸⁴

⁸² MARTÍNEZ SILVA, Mario "Diccionario electoral". Editorial INEP. AC. México D.F., 2002, p.166.

⁸³ MARTÍNEZ SILVA, Op. Cit., p. 166.

⁸⁴ WRIGHT MILLS, "La Élite del Poder" Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1987, p. 16.

En opinión de Wilfredo Pareto, la élite está compuesta por todos aquellos individuos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan pruebas de aptitudes eminentes en su dominio propio o en una actividad cualquiera. La élite, a su juicio, esta integrada por miembros "superiores" de una sociedad, por aquellos a quienes sus cualidades eminentes deparan poder o prestigio.

Por lo demás, a la luz de esta noción de élite es preciso comprender la teoría de la "circulación de las élites" de Pareto. De acuerdo con esta teoría, la pertenencia a la élite no es necesariamente hereditaria: no todos los hijos tienen las cualidades eminentes de sus padres. Se produce pues una incesante sustitución de las élites antiguas por otras nuevas, salidas de las capas inferiores de la sociedad. Cuando tiene lugar esta constante circulación de las élites, se mantiene más firmemente el equilibrio del sistema social, en la medida en que esa circulación asegura la movilidad ascendente de los mejores espíritus. La circulación de las élites concurre al mismo tiempo que el cambio social, porque trae consigo a su vez la circulación de las ideas.

Gaetano Mosca cree que la élite está compuesta por la minoría de personas que detentan el poder en una sociedad. Esta minoría es asimilable a una auténtica clase social, la clase dirigente o dominante, porque aquello que constituye su fuerza y le permite mantenerse en el poder es precisamente su organización, su estructuración. Existen, en efecto, diversos vínculos que unen entre sí a los miembros de una élite dominante, etc. Estos lazos o vínculos aseguran a la élite una unidad suficiente de pensamiento y la cohesión propia de grupos característicos de una clase. Dotada ya de poderosos medios económicos, la élite se asegura, además, por su unidad, el poder político y la influencia cultural sobre la mayoría mal organizada. Esto explica el papel histórico de la élite.⁸⁵

Pero la élite no es totalmente homogénea. En realidad, está estratificada. Casi siempre cabe observar en ella un núcleo dirigente, integrado por un número reducido de personas o de familias que gozan de un poder muy superior al de las demás. Este núcleo rector desempeña las funciones de liderazgo en el seno de la élite: constituye una especie de superélite dentro de la élite. El liderazgo en cuestión presta a la élite una fuerza y eficacia mayores aún.

Mosca concluye finalmente en la posibilidad de elaborar una explicación completa de la historia a partir de un análisis de las élites rectoras. La historia se le antoja como animada por los intereses y las ideas de una élite establecida en el poder.

Ambos autores identifican un grupo dirigente frente a otro que es dirigido, a un conjunto de personas que monopolizan el poder político frente al resto que se ve desposeído de él. A los clásicos sólo les interesa aquellas personas que dominan los accesos generales de las fuentes de poder; no contemplan la posibilidad de

⁸⁵ Para una mayor información sobre este tema se sugiere consultar: Gaetano MOSCA "La clase Política", Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1984.

que este grupo, grande o pequeño, se encuentre subdividido en unidades más pequeñas que se correspondan con las divisiones del tejido social. No se puede hablar de varias élites sino de una única élite, la élite política. En el campo militar, en el religioso, en el económico se hallan personas con las categorías "residuales" superiores -según la terminología paretiana-; sin embargo, constituyen el centro de atención aquellas personas cuyas categorías "residuales" superiores les confieren las claves de acceso al poder.

Toda teoría de la élite descansa en dos supuestos básicos: primero que las masas son intrínsecamente incompetentes y segundo que son en el mejor de los casos, materia inerte y moldeable a voluntad y, en el peor, seres ingobernables y desenfrenados con una proclividad insaciable a minar la cultura y la libertad.

La teoría de las élites afirma que en toda sociedad el poder político, o sea el poder de tomar y de imponer, aun recurriendo en última instancia a la fuerza, decisiones valederas para todos los miembros del grupo, le pertenece siempre a un círculo restringido de personas.⁸⁶

Rasgos comunes de la teoría son:

- 1) En toda sociedad organizada las relaciones entre individuos o entre grupos que la caracterizan son relaciones de desigualdad;
- 2) la causa principal de la desigualdad consiste en la distribución desigual del poder;
- 3) entre las diversas formas de poder, el determinante es el poder político;
- 4) los que detentan el poder (especialmente el poder político), la clase política propiamente dicha, son siempre una minoría;
- 5) una de las causas principales de que una minoría logre dominar un número enormemente mayor de personas consiste en el hecho de que los miembros de la clase política, por ser pocos y tener intereses comunes, están ligados entre sí y son solidarios por lo menos en la conservación de las reglas del juego que les permiten, unas veces a unos y otras a otros, el ejercicio alternativo del poder;
- 6) un régimen se diferencia de otro por el distinto modo en que las élites nacen, se transmiten y mueren, así como por el distinto modo en que ejercen el poder;
- 7) el elemento opuesto a la élite, o la no élite, es la masa, que constituye el conjunto de personas que no tienen poder o por lo menos no tienen un poder políticamente relevante, y que numéricamente son la mayoría, no están organizadas por los mismos que participan en el poder de la clase dominante, y por lo tanto están al servicio de la clase dominante.

⁸⁶ MARTÍNEZ SILVA, Op. Cit., p.167.

Para Carl J. Friedrich⁸⁷ una élite política es un grupo de hombres que se han distinguido por su desempeño de primer plano en el terreno político, los cuales consiguen tener mancomunadamente en sus manos las funciones de dominio sobre una comunidad determinada (es decir, poseen el monopolio del dominio) y poseen además, el sentimiento de pertenecer al grupo, así como un espíritu de equipo aunado a esto, lo que por regla se manifiesta en el hecho de que el grupo se integra mediante formas de cooptación.

Según Lasswell la cuestión central de la política es: quién obtiene qué y cuándo y cómo lo obtiene. Lo anterior determina la lucha por el poder, la cual define quién obtiene más riqueza, seguridad y respeto. Estos bienes apreciados se distribuyen de manera piramidal entre los que los tienen (las élites) y los que no los tienen (masa). Las élites ganan y detentan el poder mediante la manipulación de la violencia, de los bienes deseados y de los símbolos. Cada élite invoca los símbolos que la identifican para describir su misión histórica; en tanto que las contraélites recurren a la propaganda revolucionaria para destruir aquellos símbolos. Así se produce una guerra de símbolos para moldear las mentes a los propósitos de poder de las élites, una era de la propaganda.⁸⁸

Gaetano Mosca, quien es uno de los principales exponentes en torno a la definición de clase política, así como de los procesos que contribuyen a su formación, organización y consolidación, y que, sin duda alguna es el primer estudioso de la acumulación del poder político como una tendencia esencial al desarrollo de las sociedades intentando definir con esto lo que es la clase política. Describe dentro de un marco socio-histórico a los sistemas políticos cuando transitan de formaciones endebles de organización a esquemas complejos de formación estructural. Su punto nodal es el de aceptar que la sociedad muestra, en todas las épocas de su desarrollo histórico, una tendencia inevitable a separar su estructura en dos grupos sociales, en dos clases, una gobernante y otra gobernada, “teniendo en cuenta, por un lado, el grado de coordinación que existe entre diversas clases políticas, la magnitud de los recursos concentrados en sus manos y la fuerza real de su acción colectiva; por el otro, las distintas fuerzas que integran estas clases, los métodos específicos por los cuales imponen su dominio, sus luchas y oposiciones, sus maniobras, sus cambios y negociaciones”⁸⁹.

Así, podríamos asumir que la función de los gobernantes es la de desempeñar todas las funciones políticas, es decir, monopolizar el uso del poder y disfrutar de las ventajas que van ligadas a éste; en tanto, los gobernados, son dirigidos y disciplinados por los gobernantes de una manera más o menos legal o de un modo más o menos injusto y violento.

⁸⁷ FRIEDRICH, Carl J., “La democracia como forma política y como forma de vida”. Editorial Tecnos, Madrid, España 1964, p. 136.

⁸⁸ LASSWELL, Harold D. “La política como reparto de influencia”. Editorial Aguilar, Madrid España, 1974, p. 89.

⁸⁹ MEISEL, James. “Gaetano Mosca. El mito de la clase gobernante”. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina 1975, p. 61.

Para ampliar el marco de referencia conceptual, definimos por clase política, como el “conjunto de individuos que debido a la posición que ocupan dentro de ciertas organizaciones y asociaciones (empresas, sindicatos, partidos, grupos de presión, administraciones pública y privada, etc.) o por otras características, como la autoridad, la riqueza o las capacidades personales, ejercen gran poder e influencia en las decisiones de la vida política de un país.”⁹⁰

El concepto de élite conlleva siempre a las nociones de minoría y de superioridad, implica una minoría de gente distinguida sobre la base de una distinta cantidad y/o cualidad de características. En esa dirección, el término de élite significa únicamente una posición jerárquica en escala, donde una mínima cantidad de personas poseen atributos que le permiten expresar los intereses del conglomerado social dominado y desorganizado: las masas; es por ello que los menos deben gobernar, ya que las mayoría no gobiernan ni lo harán nunca.

El poder se divide en las sociedades organizadas en dos factores: uno que controla las fuerzas intelectuales y morales, y otro que controla las fuerzas materiales; ejercen estos dos poderes dos minorías organizadas que juntas integran la clase gobernante.

En las actividades políticas, la clase superior se divide en dos grupos, *la clase selecta de gobierno y la clase selecta de no gobierno*. La primera tiene una participación notable en la actividad política y la segunda se distingue por su no participación en el interior de la clase selecta de gobierno. La élite es así un sector restringido y que domina el poder que cuenta con una subélite, la cual esta compuesta por aquellos que sirven a la primera.

El proceso por el cual los miembros de los agregados entran o salen de una élite se denominaría entonces como *circulación de las élites*, de manera que las élites sufren una constante transformación, algunos por la sustitución completa de una élite por otra y otras veces por una restauración que consiste, principalmente, en la conservación de los elementos destacados de la clase gobernada. Puede decirse, además, que la transformación de las élites responde al nivel alcanzado por la lucha entre las clases y no a la fuerza o la debilidad de las aristocracias gobernantes.⁹¹

La competencia por el poder al interior de la clase política, es una competencia entre diversas élites disponiendo cada una de ellas de diversos grados de influencia sobre el poder, teniendo como resultado, un control del poder mediante un sistema de obstáculos y contrapesos, por consiguiente, se descarta la existencia de una élite homogénea y un poder estatal unitario.

Así, podemos entender, que gobierno de la élite significa una manipulación colectiva de las masas por un pequeño grupo dirigente o varios de estos grupos, admitiremos que todos los miembros de la élite son afines al interés o a los intereses de su grupo,

⁹⁰ MARTÍNEZ SILVA, Op. Cit., p.82.

⁹¹ MARTÍNEZ SILVA, Op. Cit., p.166.

que esta afinidad es causada o afectada a su vez por un sentido implícito o explícito de solidaridad de grupo o de clase y que esa solidaridad se expresa por una voluntad común, orientada hacia la acción.

Por último, se pueden atribuir a todas las élites, tres factores importantes *conciencia de grupo, coherencia y conspiratividad*, sin dejar de reconocer que al interior de una misma élite pueda presentarse una ruptura, debiéndose esto, a que alguno de éstos factores no sean asumidos y adoptados por la totalidad de los miembros de la élite.⁹²

⁹² MARTÍNEZ SILVA, Op. Cit., p. 167.

CAPÍTULO II LA TRANSICIÓN

2.1 EL PODER DE LAS INSTITUCIONES Y LOS ESPACIOS DE LA DEMOCRACIA.

Comúnmente se da el nombre de presidencialismo a la práctica constitucional que prevalece en los regimenes presidenciales, cuando el ejecutivo asume un papel dominante sobre los otros poderes, particularmente sobre el legislativo. El presidencialismo es una forma de gobierno en donde la división de poderes prevista en la constitución queda en el papel, sin aparecer en la práctica, ya que los poderes legislativo y judicial quedan enteramente subordinados al poder ejecutivo. Lo mismo ocurre con los poderes locales de los estados y municipios. Implica también, una sociedad civil débil, poco capacitada para producir actores sociales con la suficiente fuerza para actuar con independencia del poder ejecutivo, en espacios políticos como partidos o en organizaciones empresariales, de clase media, de obreros y de campesinos.⁹³

En México, la legitimidad del nuevo Estado, que surgió a partir de la revolución, abrevaba en dos poderosas fuentes: la “rutinización del carisma” (en este caso, el carisma de los generales revolucionarios) y la rica tradición política de México, sobre todo en la etapa virreynal, actualizada por don Porfirio; por esto mismo, el nuevo Estado no podía ser democrático. Así, en la fuerza de la presidencia imperial y en ese concepto de vida hacia adentro y hacia atrás fincaba su legitimidad.⁹⁴

El hecho es que el conjunto institucional que comprende el régimen mexicano, cuyos orígenes formales pueden situarse en la Constitución de 1917, pero cuyas reglas del juego informales terminaron de desplegarse más de 20 años después, se ha basado en la existencia de un partido unificado y disciplinado, que ha obtenido sus recursos y su disciplina de su control exclusivo del aparato estatal, de ahí que se pueda hablar de la existencia de unos principios básicos de funcionamiento claramente identificables como autoritarios. Empero, el alto grado de inclusión de identidades políticas diversas que el marco institucional ha permitido, lo mismo que la base jurídica –formal- en que se sustenta, hacen que, en algunas de sus características más relevantes, el régimen mexicano haya sido equiparable con una democracia.⁹⁵

Así las condiciones para que se pudiera instaurar el régimen presidencial, serian: *La primera de estas condiciones* fue la existencia de un gobierno unificado, lo cual implicaba que un solo partido político controlara al mismo tiempo la presidencia de la república y la mayoría en el Congreso. *La segunda condición* indispensable fue la disciplina partidaria. Ello significaba que los grupos parlamentarios del partido del presidente, en la Cámara de Diputados y en el Senado, votaran de manera

⁹³ CORONA ARMENTA, Gabriel; “Los poderes federales en la consolidación democrática de México”. Editorial Gernica, México D.F. 2006, p. 14.

⁹⁴ KRAUZE, Enrique; “La presidencia imperial”. Editorial Tusquets, México D.F., 1997, p. 29.

⁹⁵ ROMERO, Jorge Javier; “La pesada carga de la herencia” en Nexos 208. Abril 1995, México D.F., p. 43.

unánime a favor de las iniciativas presidenciales. *La tercera condición* fue la del liderazgo presidencial sobre su partido. Para ello, el presidente debía tener la capacidad de definir la posición del partido y de crear los instrumentos para asegurar que las fracciones parlamentarias acataran sus decisiones.⁹⁶

Soltados los amarres del gran barco del proteccionismo económico sobre el que se edificó el “milagro mexicano” de la posguerra, cuestionados y removidos muchos de los antiguos cimientos ideológicos de la dominación posrevolucionaria del partido único, y sacudidos los referentes socio institucionales que imprimieron sentido y orden autoritario a la participación política y a la movilización social, las últimas tres décadas del siglo XX, del país han sido el marco en el cual los silenciosos movimientos del subsuelo social, los frecuentemente ruidosos intentos del cambio político, y las estrategias moderadas o salvajes de liberalización económica, se han mezclado conflictivamente imprimiendo nuevas direcciones a las múltiples continuidades y cambios de una sociedad cada vez más compleja y diferenciada.⁹⁷

El milagro político de México, maravilló hasta 1968 a propios y extraños. Algunos vieron en él lo que los políticos querían que se viera: no una simulación sino una excéntrica democracia revolucionaria de partido único. Cuando el milagro mexicano había mostrado sus vastas limitaciones. El sistema político tenía raíces “castellanas y moriscas, rayadas de azteca”, ancestros liberales (Juárez y Porfirio) padre sonoreense (Calles), padrino michoacano (Cárdenas), pero como empresa fue obra y gracia del presidente empresario: Miguel Alemán Valdés.⁹⁸

Es en este sentido que debe verse a la institución presidencial en México y su completa red de autoridad debe ser entendida como un producto histórico, en el que se han combinado tradiciones, normas formales y reglas informales.⁹⁹

Por lo anterior, el sistema político mexicano difería de las dictaduras comunes y corrientes en América Latina. El mexicano es un régimen institucional y, por ello, más moderno. Se centra en la investidura presidencial (en la silla presidencial), no en la persona. El sistema político mexicano tiene sus bases en dos pilares: el principio cardinal de la no reelección y el respeto, no total, pero si amplio, a las libertades cívicas.¹⁰⁰

⁹⁶ CORONA ARMENTA, Op. Cit., p. 15.

⁹⁷ ACOSTA SILVA ADRIÁN, “La pedacearía dispersa”, en Nexos 208. Abril 1995, México D.F., p.42.

⁹⁸ KRAUZE, Enrique Op. Cit., p.105.

⁹⁹ ACOSTA SILVA ADRIÁN, Op. Cit., p. 42.

¹⁰⁰ KRAUZE, Enrique Op. Cit., p.106.

2.2 LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.

Las diferentes reformas político electorales de 1977 a 1996, así como la lenta conformación de un sistema de partidos, y los intentos que durante esos años pretendieron separar al presidente en turno de las decisiones del partido hegemónico (Partido Revolucionario Institucional, hasta antes del año 2000) trajeron como consecuencia un desafío creciente al poder presidencial y al diseño institucional del “equilibrio” de los poderes de la república.¹⁰¹

Un sano equilibrio, de poderes es un requisito inicial de un régimen representativo; sin embargo, el problema de la democracia no se agota en el ámbito institucional, donde tiende a predominar alguno de los tres poderes. La determinación del predominio, no radica al interior del mismo régimen, sino que se deriva del arreglo de fuerzas sociales que dan forma al pacto social que lo sustenta y que define su amplitud democrática.

A partir de finales de la década de lo sesentas Luis Echeverría promovería la apertura política, a fin de contener a una opinión opositora interna que crecía paulatinamente y que sólo la boyante economía petrolera ayudaba a contener temporalmente; así como la vuelta a un discurso radical de corte Callista y a la puesta en marcha de un modelo Cardenista basado en el desarrollo compartido.

A partir de 1976, apareció una nueva tendencia con respecto a la composición de la élite política, dominada ahora por un grupo tecnocrático. Mientras que en el proceso industrializador anterior había una élite de características burocráticas, la estrategia exportadora del petróleo e torno a PEMEX, aportaba el incremento del predominio de los tecnócratas que definirían los gobiernos siguientes. Esta nueva composición de la élite dominante explica la ausencia de cuestionamiento de las políticas emprendidas a partir de 1976, referidas a un modelo de industrialización de capital intensivo.¹⁰²

La reforma política de 1977 impulsada por López Portillo que entre otras cosas, legalizó *al partido comunista mexicano; seria una respuesta de liberalización, que el sistema realizaba para adaptarse a las nuevas condiciones que exigía el país.*¹⁰³

Esta reforma política apunto a tres problemas estrechamente relacionados.

- 1) la huelga estudiantil de 1968 y la matanza de estudiantes en Tlatelolco, hizo patente que el régimen padecía una erosión sustancial de su legitimidad política. La crisis de 1968 afecto la percepción pública de las credenciales

¹⁰¹ ACOSTA SILVA Adrián; “La silla y la casa”, en Nexos 256, Abril 1999, México D.F., p. 82.

¹⁰² MEYER, Lorenzo “El Estado mexicano contemporáneo”. Ed. El Colegio de México, 1981. México D.F., pp.1-37.

¹⁰³ LÓPEZ MORENO, Javier “La reforma política en México”. Ediciones del Centro de Documentación Política, A.C. México D.F., 1979.

revolucionarias del régimen establecido y reveló la presencia de amplias presiones sociopolíticas exigiendo cambios.

La crisis demostró que la clase media urbana que estaba en rápido crecimiento, no podía ser fácilmente incorporada al sistema político existente por los medios tradicionales.

El movimiento de protesta pidió la democratización y la creación de nuevas oportunidades de participación: no desafió de modo inmediato las bases obreras y campesinas del régimen, pero le planteó una grave amenaza potencial, en su esfuerzo por vincular un liderazgo radical de clase media con elementos opositores del movimiento obrero organizado y de los marginales urbanos.

La crisis de 1968 también inició un sostenido debate nacional acerca de las deficiencias y contradicciones del desarrollo mexicano. Aunque los acontecimientos de 1968 no cuestionaron de modo directo el pacto político-económico subyacente entre el Estado y el sector privado, socavaron seriamente el mito de la Revolución mexicana y el supuesto del logro de justicia socioeconómica y política, oficialmente asociado con el modelo de desarrollo vigente desde 1948. Una de las metas de la reforma política de 1977 fue invertir esa tendencia.

- 2) la existencia de partidos políticos fuera del sistema de partidos oficialmente reconocidos, constituyó una segunda motivación importante para la reforma política de 1977. En los años siguientes, la oposición de izquierda al régimen establecido, con frecuencia tomó la forma de acciones guerrilleras urbanas y rurales. Los violentos ataques realizados por grupos paramilitares a las manifestaciones estudiantiles de junio de 1971 añadieron combustible a los movimientos guerrilleros de varias zonas de país, convenciendo a muchos grupos de izquierdistas de que los esfuerzos tendientes a la reforma pacífica eran inútiles.

Las organizaciones políticas opositoras que aparecieron durante ese periodo representaban a fuerzas, tanto de la izquierda como de la derecha, y en muchos casos su formación reflejaba las mismas presiones sociopolíticas tendientes al cambio de régimen que había surgido en 1968. Las más importantes de esas organizaciones opositoras fueron el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en 1971, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en 1973, la Unidad de Izquierda Comunista (1973), el Movimiento de Acción y Unidad Socialistas (MAUS) 1977, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en 1974, el Partido Popular Mexicano (PPM) en 1975, el Partido Socialista Revolucionario (PSR) en 1976 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1976.

El surgimiento de estas y otras organizaciones políticas opositoras subrayó las crecientes dificultades que enfrentaban el PRI y los partidos opositores establecidos para incorporar masas importantes. El programa de liberalización iniciado por la reforma política de 1977 trató de reforzar la afirmación del régimen

establecido, en cuanto a su legitimidad política, mediante la incorporación de estos elementos de la oposición política al sistema de partidos oficialmente reconocidos.

- 3) la tercera motivación de la reforma de 1977 fue la creciente preocupación de la élite política gobernante por la fortaleza del PRI. Una declinación en la competencia electoral había desgastado la capacidad movilizadora de ese partido y debilitado su organización interna. Durante los años 60 y 70, los partidos opositores, tradicionalmente inscritos, eran el Partido Popular Socialista (PPS) 1948, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) 1954, el Partido Acción Nacional PAN (1939). La desilusión por las tácticas electorales fraudulentas del PRI y la imposibilidad de alcanzar cargos nacionales limitaron los intereses de estos partidos en la contienda, en elecciones estatales y locales. A excepción del PAN, los demás partidos eran considerados partidos satélites que ayudaban al PRI en las elecciones y servían dentro del teatro electoral. En parte, a causa de estos factores, el PAN adquirió una nueva importancia como partido opositor; sin embargo, en la campaña de 1976 no presentó candidato presidencial y los partidos restantes se adhirieron a la candidatura del PRI. Quien enfrentó esta elección sin la participación de ningún candidato opositor legalmente reconocido.

Entre 1961 y 1976 el porcentaje de participación fue bajo, por lo que la creciente apatía ciudadana con respecto al proceso electoral fue vista como una amenaza a la viabilidad del sistema de partidos dominados por el PRI.

Por ello la reforma política procuró revitalizar el proceso electoral, revigorizar al PRI e invertir la tendencia a una abstención electoral en ascenso, mediante el crecimiento de la eficacia de la competencia electoral opositora.

El régimen ha confiado en una combinación de estrategias para responder a los problemas políticos ya alas cambiantes circunstancias sociopolíticas demás de la negociación y la transacción, la rotación de la élite, la cooptación de líderes opositores y el empleo selectivo de la represión contra opositores políticos, la élite gobernante se ha comprometido en fraudes generalizados para negar la victoria electoral a los partidos de oposición en las oportunidades que ésta amenaza al triunfo del PRI

Así, las diversas administraciones presidenciales han reformado la legislación que regula las elecciones y la inscripción o reconocimiento de los partidos políticos, con el fin de estructurar la representación de los partidos opositores en posiciones electivas. Las legislaciones electorales de 1946, 1949, 1951 y 1954 establecieron requerimientos concernientes a los procedimientos de inscripción partidaria y al mínimo caudal y a la distribución de los afiliados, requerimientos que reforzaban la posición del PRI al dificultar la formación de partidos políticos locales y regionales. Las legislaciones de 1963, 1972 y 1973 intentaron revitalizar un sistema de partidos en el que los opositores inscritos desempeñaran un papel crecientemente

marginal, y trataron de hacerlo garantizando a estos partidos una representación y una presencia política nacional en la cámara de diputados federales.

Para restaurar el equilibrio político en la coalición revolucionaria, la administración de López Portillo suprimió algunos movimientos opositores e instrumentó una serie de políticas económicas destinadas a recuperar la confianza del sector privado.¹⁰⁴

La reforma promulgada el 31 de diciembre de 1977, como Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales tuvo las siguientes características:

1. procedimientos más fáciles para la formación de partidos políticos.
2. aumento en el número de diputaos de la cámara a 400 a través de dos vías: 300 de mayoría y 100 de representación proporcional.
3. representación en las comisión electoral tanto Federal, Estatal y Distritales a los partidos políticos inscritos.
4. acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación masiva.

Como resultado de la liberalización política, en las elecciones federales de 1979, y en la elección presidencial de 1982, una mayor participación ciudadana y una presencia ampliada de la oposición en la cámara de diputados fueron el resultado, demostrando con ello que la presencia de nuevos partidos incrementaba el interés de la ciudadanía por el proceso electoral y contribuía a reducir el porcentaje de abstencionismo.

El estallido de la crisis por la duda externa, en agosto de 1982, puso de relieve la necesidad de dejar de lado la supuesta mística revolucionaria que parecía iluminar todos los actos de gobierno y dar paso a la puesta en marcha de profundas medidas que afectaban tanto el papel del Estado, como la apertura del sistema político a nuevas elites y clientelas políticas.

Bajo la presidencia de Miguel De la Madrid (1982-1988) se llevó a cabo un nuevo proceso de reforma política. El cambio político de que era partidario el nuevo presidente quedo en suspenso tras las pérdidas electorales del PRI en los estados del norte.

Por otra parte, en un marco dominado por un crisis fingiera sin precedentes, se inicio un amplio proceso que pretendió sustituir el papel desarrollado, hasta entonces, por el estado. Este cambio de filosofía, conjuntamente con la aparición de una nueva y vigorosa oposición política, hizo que las pautas de "mexicanización" quedaran definitivamente hechas a un lado, y a la vez dio fundamento teórico a la oposición de izquierda para retomar los viejos ideales revolucionarios abandonados, tanto en la práctica como en la retórica, por el gobierno.

¹⁰⁴ Cfr. LÓPEZ MORENO Javier, "La reforma política en México. Ediciones del Centro de Documentación Política, A.C. México D.F., 1979.

La década de los 80 demostró que era necesario replantar las relaciones entre sociedad y Estado, revisar el funcionamiento de la organización estatal, la estructura económica y el ámbito y estilo de gestión gubernamental; ya no era solamente reordenar la administración pública, era impostergable tener que redimensionar y reformar el nuevo Estado mexicano.

Hasta 1982, el régimen descansaba su legitimidad y consenso en su capacidad para impulsar el desarrollo económico y para satisfacer las demandas de los grupos sociales, mediante la provisión de bienes y la prestación de servicios (políticas de masas). La eficacia social de la acción gubernamental (legitimidad por gestión) fue, por décadas, el soporte de la legitimidad política. Sin embargo la crisis financiera del estado en 1982, llevó a su límite el estilo de gestión gubernamental imperante. Siendo necesario para resolver a fondo esta crisis no únicamente una política de ajuste y estabilización económica sino también, un cambio estructural de la economía nacional que conllevaría años más adelante, una apertura comercial y la correspondiente regionalización económica.

Lo anterior trajo por consiguiente la disminución directa de la intervención estatal en la economía y la redimensión del tamaño de sus organismos y empresas públicas, abandonando así, el agotado modelo del desarrollo mexicano. Iniciando con ello la democratización del régimen.

La reforma del Estado mexicano tiene cinco dimensiones o niveles independientes que son¹⁰⁵:

- a) Reformas en el proceso de gobierno y de la administración pública, reducción del aparato estatal, a través de la desaparición, fusión, liquidación y privatización de empresas públicas.
- b) Reformas en el régimen político que se plasman en cambios de las instituciones y procesos electorales (democratización), en las nuevas formas de composición de los poderes del Estado, en una más real división de poderes, en un retorno al federalismo y una más activa protección a los derechos humanos.
- c) Reformas en la constitución política que rediseñan el ámbito público y privado, el ejercicio del poder y de la libertad ciudadana, y que tiene el propósito de construir la nueva economía política nacional.
- d) Reformas en el modelo de desarrollo, que dan paso a la liberalización, la apertura y la globalización económica, y reubican el papel del Estado en el nuevo patrón productivo y distributivo.
- e) Cambios en la cultura política con nuevas ideas y expectativas sobre la función del Estado y el criterio de legitimidad del gobierno; en el asentamiento de los valores y actitudes de la democracia (pluralismo, tolerancia) y en creciente énfasis en el valor político del derecho, en leyes

¹⁰⁵ AGUILAR VILLANUEVA Luis, "El presidencialismo y el sistema político mexicano" en Presidencialismo y sistema político. México y Estados Unidos. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1995, p. 80.

generales y autoridades imparciales, en contrapunto a una vieja tradición política de carácter patrimonialista y populista.

La necesaria política de ajustes y redimensionamiento del Estado, de Miguel de la Madrid, para enfrentar la crisis, no era suficiente. Aunque el gobierno de la crisis quería y parecía reducir el asunto a pura gestión pública (saneamiento de las finanzas públicas, reordenamiento y planificación de la acción gubernamental, descentralización de la gestión), gran parte de la sociedad entendía la solución como una cuestión política (democracia) y no de políticas.

Así aparecieron fracturas en la élite política (corriente democrática del PRI, 1986) se separan en grupos de aliados, se escinden las organizaciones, aumenta la oposición al gobierno en la opinión pública, y, para el orden político futuro, se expande la pluralidad y la autonomía hacia un sistema de partidos. En 1986, se lleva a cabo otra gran reforma electoral a fin de dar respuesta a la preocupación de los partidos políticos: la representación proporcional de las fuerzas del Congreso y la composición y autonomía de los órganos electorales.

Las elecciones presidenciales de 1988 manifestarían que era urgente demostrar la imparcialidad de los órganos electorales y la necesidad urgente de dar confianza a los procesos electorales¹⁰⁶.

El gobierno de Salinas (1988-1994) inició con el primer hecho de alternancia política, al reconocer el triunfo del PAN en Baja California (1989), este primer triunfo de la oposición generó confianza en que la democratización del régimen era un proceso en marcha y una meta alcanzable.

La primera reforma electoral del gobierno de Salinas (1990), aprobada por el PRI y el PAN, produjo una nueva legislación: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) este instrumento estableció la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), como la máxima autoridad electoral, que estaría presidida por el gobierno y se integraría con representantes del poder ejecutivo y legislativo y de los partidos políticos. Se creó el Tribunal Federal Electoral, que se encargaría de dirimir conflictos y controversias electorales y reforzaría el control sobre la legalidad de los actos y las resoluciones del organismo encargado de las elecciones. Eliminó el proceso de autocalificación de las cámaras y creó el Registro Nacional de Electores para actualizar el padrón electoral.

La segunda reforma estableció un más equitativo acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación. En lo referente a financiamiento, se acordó establecer fuentes transparentes para la obtención de recurso por parte de los partidos y fijó límites a los gastos de campaña.

La reforma de 1993 mejoró asimismo, la representatividad política del Congreso. Se estableció una nueva fórmula para el Senado, que ampliaba las oportunidades

¹⁰⁶ Op. Cit. p. 91-92.

de los partidos políticos al establecer cuatro senadores para cada estado en lugar de dos, tres por mayoría relativa y uno para la primera minoría. Se modificaron procesos de conducción electoral en las mesas electorales, en los consejos distritales y en el Consejo General del IFE; así también se reglamentaron la participación de los partidos en los medios de información entre otros temas. El nuevo sistema entro en vigor en las elecciones de 1994, por lo que el número de senadores se duplicó de 64 a 128. Un paso de suma trascendencia fue el establecimiento de la credencial de elector con foto y la conformación de un nuevo padrón electoral, todas demandas de los partidos opositores al PRI.

Durante ese sexenio el PAN logró obtener tres gubernaturas (Baja California, Guanajuato y Jalisco), así como, otras tantas alcaldías municipales. Es en este sexenio cuando se surgiría el Partido de la Revolución Democrática (1989).

Las elecciones federales de 1994, tuvieron una participación muy alta (alrededor del 77% del padrón electoral), participaron además más de 81,000 observadores nacionales y más de 1000 observadores extranjeros.

En el periodo de Ernesto Zedillo se fue viviendo cada proceso electoral con mayor transparencia, los cuales culminarían con la alternancia política en el poder ejecutivo, al ganar el PAN las elecciones del 2 de julio del 2000.

2.4 ¿POR QUÉ GANÓ EL PAN?

La respuesta a este cuestionamiento debemos encontrarla en el propio Fox, ya que ha sido el más atípico de los candidatos que ha logrado llegar a la presidencia en México.

Su incursión en la política se debe más a un golpe de destino que a una decisión premeditada. Su ascenso dentro del PAN –un partido de estructura meritocrática, en el que para hacer una carrera política notable toma muchos años- es excepcional: en 1988, con una militancia recién adquirida, fue representante federal en la Cámara de Diputados: tres años después, fue propuesto como candidato al gobierno de su estado, logrando asumir finalmente, el cargo en una segunda contienda cuatro años después.¹⁰⁷

Si se contrasta el currículum de Fox con el de los dos anteriores mandatarios las diferencias son evidentes, la primera diferencia es la formación, no solo en cuanto a la especialización –ya que mientras Salinas y Zedillo vienen de una formación en economía y tienen estudios de doctorado en el extranjero, Fox es administrador de empresas y obtuvo el título de licenciado poco antes de asumir la presidencia. La experiencia profesional es el segundo rasgo que los distingue. Los antecesores a Fox hicieron una carrera desde abajo en la burocracia, mientras que él proviene de la iniciativa privada. En Coca Cola de México comenzó como supervisor de

¹⁰⁷ LOAEZA, Soledad, “El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1934-1994. oposición leal y partido de protesta”. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., p. 78 y ss.

ruta, y después fue gerente de mercadotecnia y en 1975 fue nombrado presidente de la compañía. Desde su salida de Coca Cola, en 1979, y hasta 1995 fue director general de la empresa familiar Grupo Fox.¹⁰⁸

La trayectoria político administrativa es otra de las diferencias entre los últimos mandatarios. Además de una larga e importante militancia en el PRI, Salinas y Zedillo habían logrado una exitosa carrera administrativa hasta llegar a ser secretarios de Estado. En el caso de Fox su experiencia en este campo es nula.

La estrategia de Vicente Fox para convertirse en presidente no siguió para nada los patrones tradicionales del país. Su esfuerzo inicial se centró en convertirse en candidato de su partido y, para esto, dedicó el mayor tiempo y trabajo políticos a una precampaña que inició mucho antes que la campaña oficial. “El 6 de julio de 1997 empezó mi camino para obtener la candidatura del PAN. Decidí adelantarme para colocar al proceso electoral a la luz pública y evitar sucesiones presidenciales tan dolorosas como en la que murió Luis Donaldo Colosio”¹⁰⁹.

Uno de los rasgos poco convencionales de este proceso, fue que la precampaña fuera conducida bajo el liderazgo de una asociación civil y no del partido. La asociación “amigos de Fox” inició actividades en febrero de 1998, con el propósito de recaudar fondos y solicitar trabajo voluntario y adhesión política para que Vicente Fox fuera propuesto como candidato a presidente. Esta asociación llegó a contar con 262 locales y 5.4 millones de socios en todo el país, y a recaudar alrededor de 140 millones de pesos.¹¹⁰

Entre los objetivos de la asociación estaba que los mexicanos conocieran a Vicente Fox. Surgió así el concepto de *top of mind*,¹¹¹ porque en ese momento el grado de conocimiento de este político era de apenas ocho por ciento. La meta era elevar el *top of mind* a 92 por ciento para el 2 de julio de 2000 y para esa fecha se llegó al 98 por ciento.¹¹²

Pese a que “amigos de Fox” solo consiguió asegurarle a su candidato 5,400,000 membresías, la presión ejercida sobre el PAN para que nombrara a Vicente Fox como su candidato a la presidencia tuvo buenos resultados. Esto se mostró con los 300 mil panistas convencidos del éxito de la empresa y que trabajó en ella en todo el país.¹¹³

¹⁰⁸ FOWLER, Hill, “Presidentes mexicanos”, tomo II (1911-2000) INHERM Colección biblioteca INHERM, México D.F., 2004.

¹⁰⁹ FOX, Vicente, “Vicente Fox, a los pinos, recuento autobiográfico”. Editorial Océano, México D.F., 2000, p. 54.

¹¹⁰ GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel, “Fox & Co, biografía no autorizada”. Editorial Grijalbo, México 2000, p. 65.

¹¹¹ Top of mind: poner en la mente del consumidor (elector) el nombre de un producto (candidato)

¹¹² GARDUÑO Roberto, “A un año del cambio”, La Jornada 2 de julio de 2001. México D.F.

¹¹³ GRANADOS CHAPA Op. Cit. p.87.

Fox fue nombrado candidato del PAN a fines de 1999. El hecho de que una precampaña exitosa hubiera dejado al partido sin más alternativa que ceder, generó una tensión entre la militancia que reclamaba su pureza de origen y la que se conoce dentro del propio partido como “neopanista”. La distancia entre los estilos de la asociación civil y los del PAN hicieron que el desarrollo de la campaña no fuera fácil. La estructura del partido no resultó ser tan eficaz en algunos estados, además de que los recursos estaban limitados por la legislación electoral y eran controlados por el PAN.

Uno de los factores externos al PAN que explican la inclinación de las preferencias políticas hacia Vicente Fox fue la evidencia de un distanciamiento entre los intereses de los partidos y los de la ciudadanía, que se agrega a la tradicional desconfianza de los mexicanos hacia los partidos políticos. Su éxito radicó en presentarse ante el electorado como un candidato del cambio, más que como el candidato del PAN. La cercanía de su discurso con el de la gente fue otro de los factores de su triunfo.¹¹⁴

Dos elementos adicionales influyen en el fuerte impacto de Fox: el primero, una estrategia de mercadotecnia en las que se presentaban imágenes de un cambio *cuasiperfecto* con escenas muy optimistas de transformaciones en la vida cotidiana; el segundo, la sensación de seguridad que generaba la presencia de un candidato con fuerza discursiva y un carisma que infundían confianza y certidumbre.¹¹⁵

Su campaña logró fijar en la percepción de la mayoría de los votantes la idea de que el cambio no era algo inalcanzable; que existían condiciones reales para “sacar al PRI de los Pinos”. Logró, además, captar la confianza de los ciudadanos explotando el fuerte carisma de un político poco convencional, que generaba la impresión de ser capaz de cumplir con la ambiciosa oferta de su plataforma electoral. Por ejemplo 1) el lograr un siete por ciento de crecimiento anual. 2) generar riqueza, 3) vivir en paz, con seguridad y justicia, consolidado el estado de derecho; 4) tener un buen gobierno, contar con más recursos para el desarrollo por medio de la contribución del sistema financiero y el impulso de la banca social¹¹⁶.

Así también, los rasgos arraigados dentro de la cultura política de los mexicanos que los diseñadores de la estrategia de campaña de Fox supieron explotar de manera exitosa como:

- 1) El hecho de que su convocatoria a la participación política girara en torno a una asociación civil. Esto permitió que un amplio sector de la ciudadanía, por tradición escéptica con respecto a la política y desconfiada de los partidos políticos, se animara a participar en actividades de

¹¹⁴ GRANADOS CHAPA, Op. Cit. p. 97

¹¹⁵ Op. Cit. p. 105.

¹¹⁶ “Construyamos un gobierno del siglo XXI”, en www.vicentefox.org.mx

proselitismo. Su virtud fue canalizar el hartazgo de la gente con los gobiernos del PRI hacia acciones que contribuían a la democratización del país¹¹⁷.

2) La fuerte personalidad de Fox fue otro factor a su favor. Este candidato generaba la sensación de ser un líder con los atributos necesarios para encabezar un cambio en el que se cumplieran las expectativas y se respetaran los intereses de muy diversos grupos de la sociedad¹¹⁸.

3) En México las percepciones con respecto a la autoridad oscilan entre la preferencia por un ejercicio firme de la misma y una fuerte aspiración por la legalidad. En este terreno, Fox satisfacía 76 por ciento de los mexicanos que opinaban que “lo que le hace falta a este país es un líder fuerte”; y su discurso de transparencia política y combate a la corrupción convenció a 60 por ciento de quienes optaban por un líder que conozca y aplique las leyes.¹¹⁹

4) El candidato representaba una buena alternativa para quienes veían en la alternancia una oportunidad de mejorar su situación económica y de llegar a una distribución más equitativa del bienestar social. Y para quienes añoraban el paternalismo de un Estado, la ambiciosa oferta y el discurso grandilocuente de Fox eran interpretados como la oportunidad de retornar a los viejos tiempos del populismo¹²⁰.

Fox también podía ser la opción del electorado que otorgaba especial importancia al hecho de que un candidato de oposición garantizara la continuidad de la política y la estabilidad económica como empresario y como miembro del PAN, un partido conservador, podía ser el candidato de los grandes capitales del país.

Por lo que respecta a su imagen mediática, el hecho de que apareciera como un político vestido de manera casual, lejano al acartonamiento característico de los priistas y que a su vez manejara signos de poder, como su estatura y el uso de botas, contribuyeron para convencer al público de su capacidad para ser el conductor del cambio¹²¹.

Así también el hecho de que el primer intento de Vicente Fox de convertirse en gobernador de Guanajuato hubiera estado plagado de irregularidades y de que no se reconociera su triunfo, le ubican como un “mártir de la democracia”.

¹¹⁷ MEYENBERG, Yolanda, “Ciudadanos y cultura de la democracia” IFE/IIS/UNAM México D.F., 2000, p. 215.

¹¹⁸ MEYENBERG, Yolanda, “Las campañas políticas de Fox en México y Lula Da Silva en Brasil”. Revista Polis Investigación y análisis sociopolítico. 1er. Semestre de 2006. Vol. 2, núm. 1. UAM Iztapalapa, p. 293- 319.

¹¹⁹ MEYENBERG, Yolanda, “Ciudadanos y cultura de la democracia” IFE/IIS/UNAM México D.F., 2000.

¹²⁰ FOX Vicente, Op. Cit. p. 76.

¹²¹ MARTÍN SALGADO, Lourdes, “Marketing político, arte y ciencia de la persuasión”, editorial Paidós, Barcelona, España 2002.

Por otro lado el proyecto político propuesto por Vicente Fox buscaba dar cabida a los intereses y aspiraciones políticas de amplios sectores del electorado y, al mismo tiempo, presentar una alternativa que pudiera resultar original y suscribible por la clientela tradicional del PAN. Este proyecto político, se definió a partir de tres ejes: los principios del PAN, la propuesta de una tercera vía al dilema entre estado y mercado, y la reforma del Estado.

En relación con el primer eje, se planteaba un proyecto humanista cuyo propósito era consolidar una república y un estado eficaz y socialmente responsable. Se habla también de la fortaleza de la familia como condición fundamental en el fortalecimiento de la sociedad y de la nación.¹²²

El eje de la propuesta remitía a uno de los conceptos más distintivos de la doctrina panista. El bien común, que se define como la creación de las condiciones dentro de la sociedad para permitir e impulsar el desarrollo integral de las personas.¹²³

Con respecto al segundo, se consideraba necesario encontrar un equilibrio institucional entre un estado fuerte y responsable y una sociedad fuerte y responsable. En contraste con la postura neoliberal, que justifica la expulsión del ámbito laboral de quienes no cuentan con las aptitudes para competir en un marco meritocráticos, la plataforma de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) se inclinó por una vía más flexible en la que se defendía la construcción de oportunidades y se incluía una propuesta de desarrollo humano sustentable dirigida a nivelar la situación de los sectores marginados.

Al igual que en las propuestas defensoras de la tercera vía o del nuevo centro, la plataforma de campaña de Vicente Fox mostraba un claro interés por los efectos de la globalización y por la proyección de México en el ámbito internacional.

Un apartado interesante dentro del capítulo dedicado a la política exterior, era que plateaba un acuerdo migratorio integral con Estados Unidos y la defensa de los derechos políticos y garantías individuales de los mexicanos que viven en aquel país. También se ofrecía una reforma al código electoral para otorgar derecho al voto a los mexicanos que viven en el exterior.¹²⁴

En el tercer eje se incluían una serie de reformas a las instituciones, cuyo propósito era cambiar las estructuras y funciones del régimen. Para adecuarlas a las de una democracia. En el ámbito político estaban el equilibrio entre poderes y una nueva concepción del federalismo apoyada en el respeto a las atribuciones y el llamado a la corresponsabilidad entre órdenes de gobierno.¹²⁵

En el ámbito económico se plateaba la defensa de una hacienda distributiva, por medio de una reforma que promoviera una captación más eficiente y fomentara la

¹²² FOX Vicente "Vicente Fox propone", Ediciones 2000, México 2000, p. 45.

¹²³ ZAMORA, Esteban "Bien común e instituciones" en La Nación, www.pan.org.mx

¹²⁴ Construyamos un gobierno del siglo XXI, en www.vicentefox.org.mx

¹²⁵ *Ibíd.*

inversión. Estaban también el propósito de lograr autosuficiencia en recursos no renovables, mediante una reforma energética que permitiera una mayor apertura al capital privado, y el diseño de una reforma laboral, cuyo fin era terminar con los residuos del corporativismo sindical y crear una nueva cultura laboral.¹²⁶

El proyecto incluía una ambiciosa reforma administrativa basada en una estructura de gabinetes, cuyo propósito era articular el trabajo de las secretarías de estado bajo una dinámica de coordinación que asegurara eficiencia, calidad, ahorro de recursos y que fomentara que los procesos de gestión se desarrollaran de manera horizontal.¹²⁷

El proyecto del candidato de la alianza por el cambio era novedosa en muchos sentidos: en su propuesta para abordar el problema de la pobreza; en la manera en que se planteaba la organización de las instituciones políticas y el gobierno; y en la forma en que se proponía la atención del ciudadano. No obstante, el contundente triunfo de esta alianza en las urnas no se debió sólo a una propuesta convincente sino, como ya se dijo, al carisma del candidato¹²⁸.

Aunado a lo anterior se conjuntaron varios hechos que es necesario tomar en cuenta:

- Una campaña realmente profesional y extraordinariamente bien estructurada por parte del candidato que resultaría vencedor. El punto medular de esta campaña fue la obtención del voto útil. Fue una votación donde se optaba por la permanencia, una vez más del PRI o bien desplazarlo del poder y dismantelar todo el aparato de dominación priísta.
- Desprestigio del propio partido oficial entre buena parte del electorado y de la sociedad. El hartazgo por las crisis económicas del pasado y por la clásica prepotencia del oficialismo.
- Debilitamiento de la unidad y disciplina priísta. Las pugnas en el seno del hasta ese día partido hegemónico, generaron una campaña confusa, contradictoria, sin dirección clara y sin objetivos y metas precisas. En ella se conjuntaron mensajes que parecían propios de la oposición, junto con llamados a la unidad y a fortalecer el nacionalismo revolucionario y a recomponer el sistema corporativo.

2.5 REALIDAD POLÍTICA ACTUAL: GOBIERNO EMPRESARIAL.

Ha transcurrido casi todo el sexenio, y el “cambio” no se ha visto, el conflicto de Chiapas no se ha solucionado en “15 minutos”, esos 15 minutos sólo reflejaron el tiempo que le tomó a Fox para pensar qué iba a responder, buscando por supuesto una vez más caerle bien al pueblo y seguir sobre la línea del “ocurrente”.

¹²⁶ Ibíd.

¹²⁷ Ibíd.

¹²⁸ Ibíd.

Después del 2 de julio, lo único claro es lo evidente, en efecto salió el PRI de Los Pinos, pero entró el PAN, fue así de simple, un cambio de letras, de colores, de personas, pero siguen los mismo vicios, las mismas mentiras, la misma incompetencia para la toma de decisiones, se siguió la tendencia empresarial propia del PAN, ya que desde la conformación del gabinete, hay gente que no tiene ni la menor idea del compromiso que representa el brindar un servicio público, no se ha erradicado la idea de que el funcionario está para servir, no para servirse; Fox se ha olvidado del campo, se le han olvidado muchas cosas, eso sí, menos el usar las botas.

La población en general, esperaba acciones mucho más concretas, que mostraran un cambio real, de fondo y no sólo de forma, donde a estas alturas, podemos decir que es más de lo mismo; donde además esa ocurrencia e inocencia que antes caía tan bien a la sociedad, está mostrando lo que en verdad es, la ignorancia a muchas situaciones, el desconocimiento de diversos escenarios y la incapacidad de adaptarse a verdaderos cambios.

Estamos viviendo un gobierno empresarial, donde somos vistos como clientes y no como ciudadanos, y hay una enorme diferencia entre uno y otro; el primero paga un servicio o una mercancía por gusto, pero el segundo pide un servicio que le debe ser otorgado sin que si quiera él lo pida.

Antes de dar a conocer la lista de funcionarios que integrarían el gabinete de Vicente Fox, el mismo Presidente electo y su equipo advirtieron a la opinión pública que el gabinete no sería integrado a base de la red de relaciones personales de quien asumiría la jefatura del Ejecutivo.

Ante un sistema político de 71 años de un mismo partido en el poder, fue necesario un cambio de fondo en la administración pública federal; por lo que el gabinete foxista intentó promover "sangre nueva" dentro del gobierno¹²⁹.

El presidente nombró un gabinete de inexpertos y desconocidos personajes, a los que él mismo calificó como "el gabinetazo" y dio inicio a una secuencia de contradicciones, pleitos internos, omisiones e ineficacia gubernamental. Las

¹²⁹ Empresas de "cazadores de talentos" como Amros International y Korn-Ferry realizaron el trabajo de selección de candidatos a las distintas secretarías y puestos claves en la administración del 2000-2006. El procedimiento que utilizaron fue:

- 1) Las empresas se reunieron con Vicente Fox después del 2 de julio del 2000, para revisar proyectos y hablar de los perfiles que requiere el Presidente electo para cada puesto.
- 2) Fox les entregó a las empresas especialistas una lista de nombres de posibles candidatos a las distintas carteras económicas y políticas, bajo el compromiso de que los head hunters buscarían prospectos adicionales.
- 3) Las empresas consiguieron las currículas de todos los candidatos e inició el proceso de llamadas telefónicas y citas previas.
- 4) Antes de finalizar agosto del 2000, las empresas entregaron a Vicente Fox listas de cuatro o cinco opciones, para cada uno de los puestos, con objeto de que él realice su propia selección.

conocidas anécdotas del presidente de las botas y de su señora esposa, antes y después de la boda y el beso que recorrió el mundo, proyectaron la imagen de un presidente frívolo, ignorante de los problemas y de la realidad del país, omiso e irresponsable, confrontado con el Congreso y más preocupado por mantener el rating de su imagen personal y de la “pareja presidencial”, que por coordinar las acciones de gobierno y resolver los problemas nacionales. La máxima expresión de esa imagen- realidad fue la ya famosa contestación del presidente Fox “¿Y yo, por qué?” a la pregunta de un reportero sobre cómo intervendría en el conflicto originado por la toma violenta de las instalaciones del Canal 40, por agentes de TV Azteca.¹³⁰

Lejos de ello, el nuevo gabinete sería resultado de una selección “objetiva y profesional” en la que se escogería a funcionarios “sin importar su afiliación política”, según lo declaró en su momento Ramón Muñoz, el responsable de coordinar los trabajos para integrar las ternas de cada una de las carteras.

Sin descartar que la asignación de algunas carteras en el gabinete deba estar guiada por criterios de competencia técnica y profesional, en los que la filiación de individuos a ciertos partidos o grupos políticos sea de escasa relevancia, para un gobierno de coalición como el de Vicente Fox es indispensable contar con un gabinete que le sirva para pactar alianzas con fuerzas políticas tanto al interior del PAN como con otros partidos políticos.

Otro problema fue que por el peculiar diseño que adquirió la oficina de la Presidencia durante el primer año de esta administración se dieron riñas burocráticas constantes entre el gabinete y la Oficina de la Presidencia además de la yuxtaposición de funciones entre ambas instancias.

Resultado de lo anterior sería el que al inicio del 2002 sobrevinieron los primeros cambios en el equipo de trabajo, y de manera particular en aquellas instancias creadas ex profeso como Coordinaciones de los Gabinetes de política social y de seguridad nacional.

Este es un problema grave porque, inserto en un gobierno sin mayoría, era razonable esperar que el presidente nombrara un gabinete que le sirviera de herramienta para forjar alianzas con los diferentes sectores del PAN (sobre todo con su ala tradicional) y, en segundo lugar, con el PRI—partido que posee nada menos que el 42 por ciento de los diputados y el 47 por ciento de los senadores y sin cuya cooperación no es posible la aprobación de ninguna reforma constitucional. (Un punto que nos revela la ausencia de criterios estratégicos político-partidistas en la designación de los miembros del gabinete de Vicente Fox, es que poco antes de que se diera a conocer a los nuevos funcionarios, Ramón Muñoz—quien fue el responsable de coordinar los trabajos para integrar las ternas

¹³⁰ CASANOVA ÁLVAREZ Francisco, “Presidencialismo disminuido y reforma del estado estancada” en “Los poderes federales en la consolidación democrática en México”. Editorial Gernika, México D.F., 2006, p. 49.

para cada una de las carteras—informó a la opinión pública que en el proceso de selección del gabinete, el equipo de Fox había realizado cuatro tareas básicas: 1) revisar las listas proporcionadas por reclutadores profesionales (*head hunters*); 2) utilizar las convocatorias públicas a organismos de la sociedad civil; 3) entrevistar a líderes sociales, y 4) revisar “la reacción de los sectores ante posibles nombramientos”.

De lo que podríamos llamar el “gabinete político” de Vicente Fox, solamente Rodolfo Elizondo, Coordinador para la Alianza Ciudadana, Luis H. Álvarez, Comisionado para la Paz en Chiapas y, probablemente, Josefina Vázquez, Secretaria de Desarrollo Social, pueden auxiliar a Fox en la compleja empresa de tejer acuerdos intrapartidistas o, más complicado aún, inaugurar alianzas interpartidistas, estos tres personajes han tenido experiencia legislativa.

Alfonso Durazo, secretario particular del presidente (y posteriormente coordinador de Comunicación Social y Vocero de la presidencia), es un vínculo directo del presidente con el PRI, aunque sea sólo con una de sus pequeñas facciones: el colosismo. El secretario de Gobernación, Santiago Creel, a pesar de ser una figura conciliadora con oficio político, posee escasa representatividad en las filas del PAN y sus nexos con las dirigencias del PRI y del PRD son todavía frágiles.

Otras figuras como Rafael Macedo, Procurador General de la República, son políticamente neutras. Y aunque Francisco Gil Díaz, tuvo cargos financieros de gran influencia en algunos gobiernos de extracción priísta, el Secretario de Hacienda, nunca ha ocupado un puesto de elección popular o participado en la política partidaria. Gil Díaz es un brillante economista y un burócrata de alto rango hábil y eficaz, pero carece de influencia político-partidaria.

Es cierto que la aprobación de su primer presupuesto de egresos se logró con un alto nivel de consenso interpartidista. Pero a medida que las diferencias entre algunos sectores del PAN y el presidente se intensifiquen, y en tanto las bancadas priístas en el Congreso recobren un mínimo grado de unidad y disciplina, las dificultades que enfrentará el ejecutivo para lograr la aprobación de reformas constitucionales y del presupuesto de egresos se multiplicarán. Y sin un gabinete con extensas bases de apoyo que negocie eficazmente con los partidos, los proyectos de reforma fiscal o de reforma eléctrica —cruciales para el desarrollo del país— difícilmente podrán realizarse.

Por lo que toca al tema del efecto de la transición democrática en la estabilidad del gabinete, el arribo de la competencia política ha obligado al Ejecutivo a adoptar una postura mucho más flexible en relación con la permanencia y el perfil de quienes han de integrar su equipo más cercano de colaboradores. En el nuevo contexto institucional los costos que acarrea para el Ejecutivo perder la cooperación de ciertos actores políticos suelen ser más altos que los asociados a la destitución de uno o varios miembros del gabinete. Además, por el nuevo papel que el gabinete desempeñará en el escenario político nacional cabe apuntar por último que gran parte de sus integrantes no solamente deberán ser buenos

administradores o reconocidos especialistas sino que tendrán que ser personajes con extensas bases de apoyo, que negocien eficazmente con actores políticos y sociales, y que sean capaces de afianzar amplios consensos en torno a las decisiones de gobierno.

2.6 CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSICIÓN EN MÉXICO

Partimos del hecho de que hasta el año 2000, el régimen mexicano se caracterizó, por: 1) pluralismo político limitado y no responsable; 2) no cuenta con una ideología acabada, pero sí con ciertos comportamientos políticos; 3) movilización política casi inexistente a no ser porque el régimen la impulse al necesitarla; 3) el poder reside en un pequeño grupo, y no están bien definidos sus límites formales.¹³¹

Para algunos autores como Daniel Cosío Villegas, Lorenzo Meyer, Héctor Aguilar o Enrique Krause, los anteriores elementos permiten caracterizar al régimen mexicano como autoritario, sin embargo esta sola definición no es lo suficientemente precisa por lo que tenemos que encontrar algunos otros elementos que nos permitan identificarlo más claramente.

El Sistema Político es un sistema centralista, estatista, inclusivo con rasgos corporatistas, en el cual la presidencia confronta un número de fuerzas a las que puede manipular de varias formas y grados. El régimen pertenece a la familia de los movimientos populistas latinoamericanos y está basado en una multicoalición de grupos; el énfasis ideológico se pone en el nacionalismo, en el antiimperialismo, en el constitucionalismo y en una agenda reformista. Reconoce que es autoritario en la medida que la oposición no puede contender realmente por el poder y sus recursos están cuidadosamente controlados. Es inclusivo porque los espacios políticos son creados por el gobierno para los campesinos y los obreros. Su fuerza y debilidad estriba en sus proclamaciones al liberalismo democrático que intensifican los problemas de legitimidad.¹³²

Los mecanismos de cohesión que dan lugar al autoritarismo mexicano en el México posrevolucionario son: la constitución de un partido político capaz de cooptar a la mayoría de los grupos y sectores con reivindicaciones políticas y sociales; el paulatino fortalecimiento de la figura presidencial, y una legislación electoral que fue cerrando o dificultando las vías de expresión política de los sectores opositores al régimen. Cada una de las variables (partido, presidencialismo y legislación electoral ha jugado un papel en las diferentes etapas históricas del siglo XX. En sus primeros momentos el partido fue el mejor instrumento por permitir la cohesión y la estabilidad política. El siguiente paso consistió en fortalecer la figura presidencial para eliminar todo vestigio de fraccionalismo y para centralizar la vida política.¹³³

¹³¹ CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit., p. 56.

¹³² Op. Cit., p. 61.

¹³³ Op. Cit., p. 64.

El sistema político mexicano contó con una gran estabilidad, gracias a una particular configuración de factores institucionales y mecanismos aseguradores del control del Estado sobre la economía y la sociedad: el poder indiscutido del presidente, la centralización de la toma de decisiones en el ejecutivo, la integración de los sectores fundamentales del país en el “partido oficial”, la combinación de control y concesiones a las clases populares, una ideología revolucionaria unificadora, aunque difusa en sus contenidos prácticos.¹³⁴

Todo lo anterior lo podemos resumir en la eficacia de su régimen político para mantener el funcionamiento regular de sus instituciones, con estilos y procedimientos que sin ser democráticos, tampoco fueron dictatoriales. En efecto, a reserva de una caracterización ulterior más completa, el de México ha sido un autoritarismo más inclusivo que exclusivo, se ha basado más el consenso y la negociación que en la represión abierta y permanente y ha contado con una Constitución ampliamente aceptada y un arreglo institucional formalmente democrático.¹³⁵

Por otro lado el régimen político mexicano no ha estado exento en los últimos años de presiones de diversa índole, magnitud y frecuencia¹³⁶:

- a) presiones en contra de la austeridad económica por parte de las clases populares;
- b) presiones por más representación política por parte de los sectores medios y
- c) presiones por más intervención en política por parte de las élites de negocios e, indirectamente, el contexto internacional.

Asimismo, el grupo en el poder no siempre se ha mantenido cohesionado internamente como signo de continuidad. Periódicamente se ha encontrado traspasada por conflictos internos o divididos por incompatibilidad de intereses o posiciones, sobre todo en materia de política económica. Son conflictos y divisiones que con frecuencia han evidenciado un estado de frágil equilibrio entre demandas, decisiones y apoyos, y un sensible deterioro en la eficacia decisional del gobierno.¹³⁷

Pero estos signos inequívocos de desequilibrio político no hicieron crisis sino hasta finales de los años ochenta, con motivo de las elecciones federales más competidas y discutidas en la historia moderna de México. En efecto, el proceso electoral de 1988, resultado de una liberalización política hasta ese entonces funcional para el gobierno, puso de manifiesto una sensible fractura en el pacto corporativo que daba soporte al régimen, lo cual trajo consigo una crisis de legitimidad de grandes dimensiones.

¹³⁴ CANSINO, César, Op. Cit., p. 81.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 82.

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 83.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 83.

Sin embargo, la crisis política no se tradujo en un colapso o transformación del régimen autoritario. Ciertamente, a la oposición le fue reconocida una representación parlamentaria cercana a la del partido gubernamental, pero, más allá de este hecho, el orden institucional no sufrió mayores modificaciones. En la práctica, el partido en el poder siguió siendo hegemónico, el presidencialismo no perdió sus principales atribuciones, el corporativismo estatal no varió significativamente sus formas tradicionales de control y pluralismo político no fue plenamente garantizado. Algo similar puede decirse de las elecciones federales de 1994, que también alentaron grandes expectativas a favor de un cambio democrático.

En el caso mexicano gracias a la fuerte institucionalización de su régimen político, el gobierno ha contado con un nivel de eficacia alto para adaptar y/o flexibilizar al régimen, ante las circunstancias cambiantes o frente a las amenazas provenientes de la comunidad política.

Así podemos caracterizar el caso de México en particular con las siguientes designaciones:¹³⁸

- A) La apertura política iniciada en México a finales de los años setenta que debe ser entendida como un proceso a través del cual el estado ha venido concediendo gradualmente algunos derechos políticos y civiles en dirección democrática, pero en una línea de organización controlada de la sociedad civil sea a nivel de élites que de masas, y a través del cual se buscan conservar o incrementar las bases de legitimidad del régimen.
- B) Su instrumentación y mantenimiento, en consecuencia, sólo se explica en presencia de sensibles variaciones de dichos niveles de legitimidad y/o de diversos factores que han amenazado la continuidad del régimen. En suma demuestran un efectivo nivel de deterioro del régimen.
- C) Por extensión, la continuidad del régimen político mexicano no encuentra su explicación en la ausencia de desequilibrio abierto y/o de crisis política, sino en el proceso de liberalización política instrumentado desde entonces; proceso adaptativo cuyos avances y retrocesos en materia de pluralismo y competencia políticos explican, a su vez, la dinámica de la crisis del régimen.
- D) De manera indicativa, relacionando crisis política y liberalización política, es posible reconocer cuatro momentos definitorios de la transición mexicana:
 - I) De la persistencia estable a la persistencia inestable (1968- 1977);
 - II) de la persistencia inestable a la crisis autoritaria (1977-1988);
 - III) de la crisis autoritaria a la reconsolidación del régimen (1988-1993);
 - IV) de la reconsolidación fallida a la transición continua (1994-2000).

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 82-84.

E) Por su parte el sistema de partidos ha transitado en este periodo de un partido hegemónico a uno competitivo, pero en el marco de una tensión marcada por prácticas tradicionales propias del pasado autoritario y que siguen mermando las posibilidades del pluralismo y la alternancia, y una oposición reconocida y respaldada socialmente que en la vía de los hechos, ha terminado por instaurar una plena competencia partidista, a pesar del propio partido oficial y de los esfuerzos para impedirlo por parte de la clase gobernante.

Es evidente que el régimen político mexicano de 1929, cuando el régimen estaba en proceso de consolidación; no es comparable con el de los años cincuenta, del esplendor autoritario; o con el de principios de los años setenta, en donde el proceso de liberalización, efecto de los conflictos estudiantiles de 1968, inició un proceso de apertura.

Dicho proceso se acrecentó con la reforma electoral de 1977 y posteriormente con los acuerdos electorales de 1989-1990 y 1993, con los cuales el régimen a cambio de la legitimidad, reconoce algunos triunfos del PAN en la arena política local y porque importantes reformas constitucionales exigirían un pacto entre este partido y el PRI.¹³⁹

Por otro lado debemos recordar que un régimen democrático posee al menos las siguientes características: a) competencia en igualdad de circunstancias entre distintas élites políticas por el favor del electorado; b) la determinación de cuál élite gobernará se realiza a través de elecciones libres, imparciales, periódicas y transparentes; c) y el respeto y garantía de los derechos humanos.¹⁴⁰

En cuanto a la primera característica, puede decirse que hasta el año 2000 no existe competencia política en igualdad de circunstancias entre las élites: el PAN no puede acceder a la disputa por el poder fundamental que es la presidencia de la República; una de las fuerzas políticas, el PRD, ha estado excluido del acceso al poder, y los mecanismos jurídicos y no formales siguen favoreciendo al PRI sobre los demás partidos. La segunda característica de un concepto de democracia mínimo tampoco resulta verificable, en principio, porque las actuales reglas de la competencia electoral no son aceptadas por las principales fuerzas, son cuestionadas, y en ese sentido, hay sospecha sobre la transparencia e imparcialidad de las elecciones. En cuanto al tercer elemento, aunque hubo importantes reformas constitucionales y legales en ese sexenio (1988-1994), para garantizar los derechos humanos, los procesos electorales; esos mecanismos resultaron endebles en sus orígenes ya que, dependen del Ejecutivo y no protegen todos los derechos humanos, pues en el campo estrictamente político no existía un mecanismo procesal de carácter constitucional que proteja de manera directa los derechos electorales.

¹³⁹ CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit., p. 127.

¹⁴⁰ CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit., p. 55.

Por muchas décadas, el sistema político mexicano contó con una gran estabilidad, gracias a una particular configuración de factores institucionales y mecanismos aseguradores del control del Estado sobre la economía y la sociedad: el poder indiscutido del Presidente, la centralización de la toma de decisiones en el ejecutivo, la integración de los sectores fundamentales del país en el “partido oficial”, la combinación de control y concesiones a las clases populares, una ideología revolucionaria unificadora, aunque difusa en sus contenidos prácticos, etcétera.

Los procesos de liberalización política desde regímenes autoritarios pueden ser funcionales o disfuncionales para la élite en el poder dependiendo de su impacto en la comunidad política, en términos del tipo de concesiones que establece y las posibilidades de acción que se abren.¹⁴¹

Como estrategia de continuidad, una liberalización política es funcional si permite aminorar el riesgo de desestabilización del régimen autoritario producto del incremento de movilizaciones sociales conflictivas y el descenso en sus niveles de legitimidad, es decir, de apoyo por parte tanto de la sociedad como de los actores políticamente relevantes de la coalición sostenedora del régimen. En los hechos, una liberalización política efectiva es la que logra neutralizar institucionalmente el conflicto latente, coadyuvando a reequilibrar a la coalición dominante, aunque ello se haga a costa de permitir un incremento de la participación y la competencia políticas, cuyos efectos secundarios negativos para el régimen se calculan irrelevantes o de poco riesgo en el corto plazo.¹⁴²

La funcionalidad de una liberalización política puede verse inalterada mientras la coalición política dominante no presente divisiones sensibles en el curso de su ejecución y el régimen conserve niveles no críticos de eficacia decisional y de legitimidad. Sólo bajo estas circunstancias, el pluralismo tolerado por el régimen autoritario puede fluctuar en niveles manejables y manipulables.¹⁴³

En el caso de México, la liberalización política inaugurada con la aprobación de la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE) en 1977, mostró, hasta 1988, dos fases de desarrollo: una funcional, que va de 1977 a 1984, y una disfuncional, que va de 1985 a 1988.¹⁴⁴ La puesta en marcha de esta reforma respondió a la delicada situación imperante en el país a finales del período de gobierno del presidente Echeverría.

El hecho de haberse diferido la liberalización política hasta ese entonces, siendo que el régimen había entrado desde hacía tiempo en una fase de inestabilidad y creciente deslegitimación, se explica por el mantenimiento sostenido por parte de la élite política de su hegemonía; es decir, las presiones acumuladas tendientes al cambio de régimen seguían siendo difusas y no constituían una amenaza a su

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 137.

¹⁴² *Ibidem*, p. 137.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 138.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 134.

continuidad. Hasta ese momento, la élite política conservó la plena capacidad de controlar y dirigir toda reforma o apertura política.

Asimismo, a lo largo de la última década del siglo pasado, el régimen ha vivido un proceso generalizado de liberalización política lo cual ha permitido fortalecer por un lado el sistema de partidos políticos y por otro lado ir abriendo mayores espacios a la sociedad.

CAPÍTULO III
LA ÉLITE

3.1 LA ÉLITE EMPRESARIAL

El inicio y el fin del siglo XX mexicano marcan un ciclo completo en relación con la figura de los empresarios. Lo iniciaron a la defensiva a causa de una Revolución que les cerró el espacio de participación directa y abierta en la política, ya que no en la economía, como ocurrió en otras grandes revoluciones del siglo XX, como la rusa y la China; lo terminaron a la ofensiva, colocados en el vértice de la pirámide social, económica y política. Actualmente podemos ver más empresarios que están, aprendiendo a desempeñarse en el arte de la política y en el oficio de la administración pública.

El Estado Mexicano, al haber surgido no de una revolución conservadora sino de amplios movimientos políticos y sociales, configuró en el sistema político ciertas singularidades en relación con los empresarios. Les abrió las puertas al campo de la economía y los negocios y los arropó como pudo para que crecieran y se desarrollaran como clase social. A cambio, por un pacto tácito, los empresarios permanecieron alejados de la política, lo que no impidió que muchos políticos a lo largo del siglo se hicieran empresarios, fenómeno inverso al de fin de siglo, cuando a partir de la empresa llegaron a la política.

Desde muy pronto el nuevo Estado necesitó de ellos, así como ellos de él. Y se estableció una simbiosis con capacidad de perdurar. Apenas después de que fue creada la Constitución de 1917, el Estado buscó también la institucionalización de sus interlocutores del comercio y la industria; para eso se promovió la organización de las dos grandes confederaciones: La CONCANACO (1917) y la CONCAMIN (1918), las cuales tomaron el relevo de otras organizaciones creadas durante el Porfiriato.

Por útiles que fueran para los empresarios, no las sintieron suficientes o plenamente suyas. El mismo año que se creó el PNR, los empresarios de Monterrey, los más consolidados e independientes, fundan la COPARMEX (1929, Confederación Patronal de la República Mexicana) como un sindicato patronal desde el que se haría frente al avance del Estado social, materializado en las modificaciones al Código Federal del Trabajo que se avecinaban.

Si la Revolución había sido especialmente violenta donde se concentraban al mismo tiempo el poder político y el económico en las mismas personas, como ocurrió en Chihuahua, los empresarios mexicanos, distinguiéndose de las empresas extranjeras, no habían tenido una verdadera confrontación con el Estado hasta que el general Cárdenas llegó al poder (1934-1940) y aplicó de manera intensa y extensa Reforma Agraria. Con ella sintieron amenazado el principio de la propiedad privada, ya que afectó a muchos de ellos, a sus parientes o a sus amigos. Además no era el único diferendo; con la nueva Ley de Expropiación de 1936, el Estado se otorgaba mayores atribuciones para intervenir

en la economía¹⁴⁵. Por su fuera poco, les inquietaba mucho el apoyo que el gobierno cardenista brindó a las reivindicaciones obreras, las cuales se expresaron en crecientes demandas y huelgas.

A pesar de sus diferencias, los empresarios reconocieron y elogiaron en múltiples ocasiones la estabilidad política que habían conseguido el régimen político y su partido a lo largo de varias décadas, en contraste con lo que ocurría en gran parte de los países de América Latina.

Nunca parecieron inquietarse mucho de lo que ocurriera en la esfera política, por ejemplo en los procesos electorales, la división de poderes, las facultades meta constitucionales del presidente o la forma específica en que se encarnaba el federalismo. En cambio se alarmaron cuando el estado se introdujo de manera creciente en la economía.

El proceso fue paulatino y progresivo. Al principio de la segunda parte del siglo XX fueron las élites económicas de la ciudad de México las que inauguraron nuevas formas de hacer política con tres acciones durante la administración de López Mateos: la creación del Consejo Nacional de la Publicidad (24 de noviembre de 1959) y del Consejo Mexicano de Relaciones Públicas (1962), que más tarde sería el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), y la declaración del famoso desplegado: "¿Por cuál camino señor presidente?". El desplegado periodístico fue concebido en el CMHN y firmado por las principales organizaciones (la CONCAMIN, la CONCANACO y la COPARMEX) las cuales expresaron la intranquilidad del sector privado ante una política económica que, según advertían, contradecía los principios económicos consagrados en la Constitución¹⁴⁶.

El *Consejo Mexicano de Relaciones Públicas* (13 de noviembre de 1962) nació como una organización informal discreta, casi secreta, que congregó bajo una escrupulosa selección y una cuidadosa invitación a una treintena de los más poderosos empresarios mexicanos. Si nació en el contexto de la guerra fría y de la posición independiente que adoptó el gobierno mexicano ante la Revolución Cubana, desde el principio y hasta el echeverrismo se distinguió por su estrecha colaboración con el gobierno. El año de 1973 marcó la divisoria. Coincidió con la crisis del petróleo y sus consecuencias sobre la política nacional e internacional.

Los empresarios vieron amenazados sus intereses cuando observaron que las reglas del juego estaban cambiando. El gobierno había roto el pacto que hasta entonces se había respetado en lo fundamental: ya no consultaba a los empresarios para tomar sus decisiones en materia económica. Al hacerlo quebrantaba la medida de equilibrio político que se inventó después de la

¹⁴⁵ JUÁREZ Leticia, *"La organización empresarial en México durante el cardenismo e implicaciones internas e internacionales"*. México, FCPyS, UNAM, 1983, p.56.

¹⁴⁶ ORTIZ RIVERA, Alicia, "El consejo mexicano de hombres de negocios" mimeo, marzo 2000 p.5.

Revolución para compensar su falta de representación directa en el partido de estado; con ello los empresarios sentían que sus intereses quedaban a la deriva, sujetos a golpes de timón y a decisiones unilaterales impredecibles.

La época gloriosa del desarrollo estabilizador que había permitido alto crecimiento económico con baja inflación y estabilidad de precios expiraba. Con el intento de revitalizar la economía, el Estado se adentró con velocidad y sin rumbo claro en el espacio económico en la producción, distribución y regulación de todo tipo de bienes y servicios. Pretendió también, infructuosamente, realizar el mito de Sísifo de una reforma fiscal para gravar los intereses de los empresarios. También creó una Ley de Inversión Extranjera (1973) que los empresarios y los inversionistas foráneos consideraron muy poco atractiva para captar capitales.

En un mercado internacional necesitado de exportar capitales provenientes y ante un contexto nacional en donde se han descubierto ricos yacimientos de petróleo, el Estado inició una carrera de fuerte endeudamiento que le costaría muy caro a México y a su población. Si la administración de Echeverría pasó de 5 mil a 20 mil millones de dólares, la de López Portillo llegaría a los 100 mil millones.¹⁴⁷

Los desacuerdos se extendían también en cuanto a la política tercermundista hacia el exterior y la política interna, incapaz, esta última, de contener el desarrollo de la guerrilla que cobraba la vida de algunos de sus principales líderes. En el campo cultural discrepaban de los mensajes y valores que se trataban de inculcar con las reformas a los controvertidos libros de texto gratuitos, únicos y obligatorios para la educación básica que se habían creado desde la administración de López Mateos.

Si a principios del siglo XX los empresarios eran una categoría social muy incipiente, que como los obreros y campesinos parecía necesitar del concurso del Estado para hacer valer sus intereses, su situación era muy distinta en la séptima década. El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones con protección de la competencia externa y fuertes apoyos gubernamentales a través de precios, subsidios y exenciones les había permitido nacer, crecer y desarrollarse. Se habían convertido en agentes de poder y estuvieron dispuestos a encarar el intervencionismo económico y social del estado en un frente económico y otro político. En el económico, su campo natural, frenaron la inversión y sacaron capitales (entre 1976 y 1984 la fuga de capitales pasó de menos de 4 mil millones de dólares a más de 40 mil millones).¹⁴⁸

En el político, desde el CMHN concibieron la idea de dotarse de una organización envolvente, capaz de agrupar no solo a los más poderosos de los empresarios,

¹⁴⁷ MEDINA, Jorge. "Elites y democracia en México" Cal y Arena, Op. Cit. p. 347.

¹⁴⁸ ALBA VEGA, Carlos "Los empresarios y la democracia en México" El Colegio de México" mimeo sin fecha, p. 2.

sino al conjunto de organizaciones sectoriales y dispersas del sector privado: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), creado en 1975¹⁴⁹.

El gobierno buscó un acercamiento. La administración de López Portillo (1977-1982) diseñó toda una estrategia para conjurar la “crisis de confianza”. Indemnizó a los empresarios agrícolas del Valle del Yaqui cuyas tierras habían sido expropiadas en las postrimerías del echeverrismo; ofreció estímulos fiscales, precios preferenciales de las empresas paraestatales y garantizó la protección del mercado para los productos industriales, para lo cual decidió en 1980, con apoyo de la Canacina, que México no se incorporaría al GATT¹⁵⁰.

El contexto internacional que había sido favorable para la expansión de la economía y para la legitimación de la clase política cambió drásticamente a partir de 1981, cuando cayeron los precios internacionales del petróleo y aumentaron las tasas de interés para el pago del servicio de la deuda. Esa crisis de finales de sexenio detonó un nuevo conflicto entre los empresarios y el Estado que afectaría más profundamente sus relaciones. El principal foco de conflicto se centro en la tendencia especulativa que se tradujo en la fuga de capitales y en la respuesta desesperada del gobierno al expropiar la banca.¹⁵¹

México inauguró la crisis de la deuda y ésta marcó el cambio de modelo de desarrollo y fue un nuevo ingrediente para la transformación del sistema político que estaba por venir. Los empresarios se convertirían en actores centrales del nuevo modelo volcado al exterior y participarían de manera destacada en la nueva política.

3.1.2 LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRESARIOS EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Sin duda los empresarios han sido actores importantes en la llamada transición política, a lado de otros, como las clases medias, las organizaciones de la sociedad civil, algunos medios de comunicación de masas y los propios partidos políticos. Los hombres de negocios lo han hecho tanto a través de sus organizaciones como a título individual. El proceso se gestó desde la administración de Echeverría, con el triunfo de la oposición panista en algunas alcaldías de Sonora, y afloró con la expropiación de la banca. Coincidió, aunque de manera desfasada, con el cambio de modelo de desarrollo.

Desde la expropiación bancaria el descontento empresarial llevó a formas de acción inéditas. Los canales tradicionales, a través de presiones y cabildeo con el presidente y las secretarías involucradas con las políticas públicas relacionadas con la economía, resultaron insuficientes para algunos grupos de empresarios y

¹⁴⁹ ORTIZ RIVERA, Alicia. Op. Cit., p. 7.

¹⁵⁰ ALBA VEGA, Carlos. Op. Cit., p. 4.

¹⁵¹ Op. Cit., p. 7.

provocó su división. Los más radicales se ampararon por un tiempo de algunas organizaciones de la cúpula y las pusieron al servicio del cambio que buscaban; otros siguieron presionando desde adentro del sistema. Ambos, sin embargo, lo hicieron a través de acciones directas en la política partidaria y electoral con el apoyo de algunas de sus organizaciones; se convirtieron, por lo tanto, en nuevos actores políticos.

Los triunfos pioneros del PAN tuvieron lugar en el ámbito local, en los municipios; de ahí se ampliaron a las diputaciones locales y federales, al senado y al gobierno de varios estados. Muchos de estos triunfos fueron encabezados por empresarios de diversas regiones. Desde 1986 Manuel Clouthier apareció como el primer empresario en contender por la presidencia de la República desde el PAN y Vicente Fox fue el primer presidente de México que surgió de las filas empresariales.

La diversidad del espacio geográfico y su influencia sobre la economía, la sociedad, la cultura y la política se hizo sentir también en la participación de los empresarios durante la transición. Fueron en las zonas con mayor dinamismo económico y orientación hacia el exterior donde surgieron las primeras movilizaciones de los empresarios.¹⁵² En esos lugares los hombres de negocios se sentían menos comprometidos con el gobierno; eran más independientes porque no los había podido proteger de la competencia externa y no les había entregado tantos beneficios y subsidios directos como a los que habían tenido como foco principal de actividad el mercado interno bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Si los principales reclamos de los empresarios por la libertad económica y por el fin del intervencionismo estatal se ubicaban principalmente donde se localizan los más grandes, es decir, en la cuenca de México y en Monterrey, a los que pasaron a la lucha política por un cambio de gobierno, por la alternancia o por la ampliación de la democracia, se les vio sobre todo en norte. Los principales asideros institucionales donde se politizaron e incubaron su acción crítica al Estado, fueron la COPARMEX y la CONCANACO.¹⁵³ Gran parte de los empresarios que transgredieron la norma de no participar y salieron al encentro de la política partidaria, lo hicieron desde los centros patronales y las cámaras de comercio local y regional.

Si el PAN inauguró esta práctica de la participación empresarial en la política, el PRI muy pronto la siguió. Ya no tuvo reticencias para invitar o aceptar a empresarios para que contendieran contra los de la oposición. El desprestigio de los políticos tradicionales, la fracción tecnocrática de la clase política y el contexto internacional habían ayudado a la legitimación de los empresarios como candidatos a la política. Además, sus plataformas de campaña, sobre todo en los ámbitos locales y regionales eran muy parecidas, casi idénticas. De ahí que los

¹⁵² Op. Cit., p. 8.

¹⁵³ Ortiz Rivera. Op. Cit. p. 12.

perfiles socioprofesionales fueran tan cercanos, al grado de poder intercambiar a los candidatos.

3.1.3 EL DESEMPEÑO DE LOS EMPRESARIOS EN CARGOS PÚBLICOS

No es posible hablar de los empresarios y su desempeño en general, ya que existen marcadas diferencias que derivan de múltiples factores: las circunstancias regionales y locales; las áreas de actividad económica en las que se han ubicado; el capital económico y político que han heredado o construido a lo largo del tiempo; singularidades como la generación a la que pertenecen; el medio en el que se socializaron; las historias específicas que han vivido.

Sin embargo, existen algunos rasgos genéricos que se han expresado en sus conductas en años recientes. Transitaron de una acción defensiva a otra propositiva. Los ejemplos institucionales más evidentes son: la creación del *Consejo Coordinador Empresarial* en el primer caso, al que ya nos hemos referido, y la participación en los *pactos* (1987-1997) y en la *Coordinadora de Organismos Empresariales para el Comercio Exterior* (COECE, 1991) en el segundo.¹⁵⁴

Cuando se allanaron algunas de las diferencias principales entre empresarios y Estado durante el salinismo, con la profundización de la liberalización económica, la privatización de las empresas paraestatales, la reprivatización de los bancos y la desregulación, las organizaciones empresariales más independientes del Estado, como la Coparmex, replegaron su acción política y tendieron a presentar posiciones más neutrales, equilibradas y desideologizadas. Las reformas de esa época hicieron posible que gran parte de los empresarios, sobre todo los medianos y los grandes, fueran salinistas. Los empresarios de algunas entidades, por ejemplo en Chihuahua, organizaron los primeros debates públicos al gobierno del estado entre los candidatos de los diferentes partidos.

Si algunas de las organizaciones empresariales contrajeron su participación y sus acciones en la política, el interés individual de los empresarios por la política no disminuyó. Es cada vez mayor el número de miembros del sector privado que compiten, ganan y pierden elecciones y ocupan cargos por el PRI y por el PAN, mucho menos por los otros partidos, en todos los niveles de gobierno, desde las presidencias municipales, y las diputaciones locales, a los gobiernos de los estados, las diputaciones federales y las senadurías. A un nivel menos visible pero igualmente amplio, están todos los hombres de empresa que participan en la función pública por designación. Por ejemplo, los secretarios de finanzas, de fomento económico y de otras secretarías de los gobiernos estatales y municipales del PRI y del PAN.

¹⁵⁴ Alba Vega, Carlos. Op. Cit. p. 9.

En la administración federal del presidente Vicente Fox, gran parte de las secretarías de estado están en manos de empresarios o de funcionarios de empresas que trabajaron para ellos¹⁵⁵.

La experiencia de los empresarios en la función pública es muy reciente, sin embargo, en algunos casos, como los de los gobernadores estatales, ya se pueden esbozar algunas características del alcance y los límites de su acción, y la propia ciudadanía empieza a tener una idea de su desempeño, premiándolos unas veces con su voto, castigándolos otras.

Los gobernadores del PAN y varios del PRI, por lo general han sido empresarios con poca militancia en su partido y con escasa experiencia política; en muchos casos su trampolín fue alguna alcaldía, de donde pasaron a ser postulados, a veces apresuradamente, a la gubernatura. Para algunos analistas, la combinación de empresarios sin experiencia partidaria y la tradición del programa del PAN, que se opone a la intervención gubernamental, han sido factores que condicionan las acciones de los gobernadores panistas, quienes apoyados por gabinetes donde destacan ejecutivos de empresas, en su gestión han otorgado prioridad a la modernización y a la racionalización administrativa, a la búsqueda de la eficiencia y el combate a la corrupción como medios para responder y atraer a la ciudadanía.

En algunos estados de la frontera norte, conceptos del mundo de los negocios que están en boga, como el de la "calidad total", y formas de manejo de las maquiladoras han intentado aplicarse a la administración pública. Varias de esas gestiones de empresarios en el gobierno han sido eficaces en algunos aspectos relacionados con el servicio a la ciudadanía, sin embargo no han logrado mejorar de manera significativa algunas de las preocupaciones fundamentales y más sentidas de la población, como la inseguridad pública y el empleo. Esas administraciones no han logrado mejorar las condiciones de vida ni las expectativas de la población que votó por ellas¹⁵⁶. Y esto, desde luego, tiene que ver con las propias limitaciones que tiene un gobierno de un estado para hacer frente a problemas estructurales y de gran profundidad histórica, o simplemente a problemas coyunturales derivados de lo que ocurre en el contexto nacional e internacional, como el estancamiento económico y sus consecuencias sobre el empleo. Por otra parte, la búsqueda de racionalidad administrativa y financiera con recortes presupuestales y de personal, no se distinguen mucho de la generación tecnocrática del PRI.

¹⁵⁵MUÑOZ LEOS, Raúl: como Director General de PEMEX; Fernando Canales Clarión en la Secretaría de Economía; Javier Usabiaga en la Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Pesqueros y Medio Ambiente, SAGARPA; Pedro Cerisola en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Ernesto Martens en la Secretaría de Energía, quien dejó el cargo el 2 de septiembre de 2003, después del tercer informe presidencial; Carlos Abascal en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

¹⁵⁶AZIZ NASSIF, Alberto: *Territorios de alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua*. Ed. Triana, México 1996, p 38.

El desempeño de gobiernos estatales con estas características habría provocado serios problemas políticos al panismo, los cuales se tradujeron en dificultades para retener los puestos, los niveles de votación y la participación ciudadana. Sin embargo, es innegable que estos empresarios gobernadores y alcaldes panistas han tenido una amplia capacidad política para obligar al gobierno federal a revisar y cambiar la distribución de las partidas presupuestales federales. En esto ejercieron un claro efecto de arrastre en los gobernadores priistas. También habría que reconocer que junto con gobernadores de distinta trayectoria y origen partidario, han logrado renovar las funciones institucionales de las gubernaturas, las que por muchas décadas gravitaron subordinadas a la orbita presidencial¹⁵⁷.

En el ámbito federal nunca ha habido más participación de empresarios que ahora. Está por hacerse una evaluación de su ejercicio público. Sin embargo, a partir de algunas encuestas y de la apreciación de analistas y expertos en diversos temas, han sido objeto de varios cuestionamientos. En una encuesta realizada a partir de una muestra entre los lectores de un periódico, constituida por informantes que conocen bien la actuación del funcionario a evaluar, es decir, el titular de una secretaría o un alto funcionario público de una institución gubernamental, a quienes se les preguntó sobre la visión, el conocimiento, la sensibilidad, la capacidad de cambio, la toma de decisiones, la capacidad para conformar un equipo y trabajar con él, y su influencia real ante el ejecutivo y el Congreso, las peores calificaciones, con la excepción de Raúl Muñoz Leos, de PEMEX, fueron obtenidas por los empresarios o funcionarios empresariales¹⁵⁸.

Si los políticos profesionales están de capa caída en casi todas partes y pocos creen en ellos, el desempeño de los empresarios en altos cargos públicos ha provocado un desencanto de la ciudadanía en muchos contextos donde se esperaba demasiado de ellos, por ejemplo en el de América Latina, donde los casos y desenlaces políticos de Fernando Collor de Melo en Brasil y Carlos Menem en Argentina son los más notables.

Sin duda los empresarios tienen muchas cualidades que los distinguen como tales, entre ellas la capacidad de emprender, de innovar y de asumir riesgos calculados. Sin embargo, algunos aspectos de su propia experiencia quizá no les ayudan mucho en el ejercicio de un cargo público. Uno de esos aspectos es el que se refiere a la democracia social. Si comparamos a los grandes empresarios mexicanos con los de países altamente industrializados, como Estados Unidos y Alemania, existen muchas similitudes entre ellos, pero también algunas diferencias. Las principales discrepancias tienen que ver con el menor interés de las grandes empresas mexicanas en involucrar al personal en la toma de

¹⁵⁷ HERNÁNDEZ, Rogelio: "Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México", en *Foro Internacional*, Octubre-diciembre de 2003. p. 78.

¹⁵⁸ *Diario Reforma*, 25 de agosto del 2003.

decisiones, en la propiedad de las empresas a través de la oferta de acciones, y en la distribución de los beneficios económicos.¹⁵⁹

La confrontación entre la distribución del ingreso de la población, que en México es una de las más inequitativas de América Latina, con los gobiernos en manos de empresarios es un tema que merece ser investigado. Sin embargo, de entrada vale la pena recordar que este severo desequilibrio es un lastre que ningún gobierno de México ha logrado revertir. Por otra parte, si examinamos ciertos indicadores elementales de bienestar de la población en México, por ejemplo la población con instrucción, o la que cuenta con alguna cobertura social, podremos constatar que son más elevados donde hay más empresas y empresarios. Podríamos incluso lanzar la hipótesis que entre las diversas élites regionales de empresarios, las de mayor conciencia social sobresalen en las zonas más desarrolladas; y dentro de las mismas élites, destacan las que cuentan con más recursos. Es como si en las zonas más atrasadas el capitalismo operara de manera más salvaje, permitiendo que el campo de acción del empresario trascendiera la dimensión económica para la llegar a la social y la política. Sea como fuere, en una primera aproximación podemos identificar cierta correspondencia entre las dimensiones económicas del empresario y su sensibilidad social o su gasto en acciones filantrópicas o altruistas. Respecto a las empresas, podemos avanzar la hipótesis que son las más grandes y exitosas las que más gastan en capacitación de su personal y las que ofrecen mayores prestaciones sociales.

En México, como en muchos otros países de América Latina, el modelo desarrollista con fuerte ingerencia del Estado en la economía y con predominio del ejecutivo sobre los otros poderes, se vio acompañado de mecanismos corporativos en el proceso de incorporación política de viejos y nuevos actores sociales: campesinos, obreros, sectores medios, empresarios. Se instituyeron estructuras jerárquicas de control y tutela sobre cada sector a través de la mediación de sus intereses por la vía corporativa. Esto, que era muy claro en el caso de las organizaciones populares de obreros y campesinos, lo fue mucho menos en las organizaciones empresariales, pero también ocurrió. Los partidos políticos limitaron su acción al campo electoral y no utilizaron algunas de sus atribuciones fundamentales, como dar paso a la acción política de los grupos sociales organizados, recoger y transmitir sus demandas para la formulación de las políticas públicas. En esto era mucho más claro el camino directo que tomaban los empresarios, quienes llegaban al gobierno sin mediación de los partidos, ya que a diferencia de los obreros y campesinos, no tenían quienes los representaran de manera formal. Su acción ocurría por la vía informal o por presiones al más alto nivel.¹⁶⁰

Pero las transformaciones ocurridas en el sistema político mexicano en años recientes están alterando el modo de relación de los empresarios con el poder.

¹⁵⁹ FLORES ANDRADE, ANSELMO, "Los empresarios y la transición a la democracia: los casos de México y España". en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, num. 3. julio-septiembre 2003. p. 498.

¹⁶⁰ FLORES ANDRADE, Anselmo. Op. Cit. p. 499.

Durante muchas décadas y a falta de equilibrio de poderes y de participación directa en el partido en el gobierno, privilegiaron su acción con el ejecutivo, especialmente con el presidente y sus secretarios. Hoy les resulta insuficiente. Después del triunfo del PAN, empezaron por sorprenderse ante un poder ejecutivo que si bien tuvo un origen empresarial, desde su perspectiva no era sensible a ciertas peticiones específicas que los afectaban como sector. Acabaron por descubrir que las mediaciones sociales pasan ahora por otros ámbitos. Hoy se dan cuenta que necesitan establecer alianzas y coaliciones más amplias y complejas para influir en las políticas públicas.

El ejemplo más claro es el debate sobre las reformas fiscal y hacendaría, donde los grandes empresarios necesitan cabildear con los partidos y sobre todo con los diputados y senadores para influir en las decisiones del Congreso. Los grandes empresarios están muy bien organizados y se distribuyen las tareas de contactar y convencer a los diputados de cada partido ejerciendo presión sobre ellos. Lo mismo puede decirse del caso de la elección del gobernador del Banco de México.

Este cambio en la relación de los empresarios con el poder también se observa en algunas cámaras y organizaciones empresariales que promueven y apoyan candidaturas de diputados a efecto de participar en las grandes decisiones nacionales.

3.2 LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA.

“La Revolución Mexicana, movimiento social básicamente coordinado, que durante largos años pugnó por fundar sobre un trazo nuevo, toda la vida pública de México, no podría, al culminar precisamente su victoria, entregarse al enemigo de ayer, o disolverse, por inadvertencia, fracciones hostiles.

Lo primero sería una claudicación cobarde y criminal; lo segundo, un suicidio que, además, abriría un ciclo sombrío de movimientos anárquicos, con la secuela humillante de magos a la independencia nacional. La revolución mexicana, por el contrario, fiel a sus destinos, y en natural desplazamiento de su dinámica interna, hoy más que nunca debe hacer frente con serena e indomable energía, sus compromisos con el porvenir. Y para ello, **un pacto de honor y solidaridad, basado en los postulados de doctrina de la revolución y en los deberes que a la misma impone el momento presente y el futuro de la república, debe unificar en un solo y vasto organismo nacional a todos los luchadores de la revolución**, por encima de las tendencias y de los intereses

particulares de los grupos, que habrán de ser plenamente garantizados.”¹⁶¹

En estos párrafos, tomados de la convocatoria para la convención constituyente del Partido Nacional Revolucionario, podemos encontrar las bases del acuerdo, que permitió posteriormente concentrar el poder exclusivamente en manos del grupo revolucionario. Lo anterior, sería la base del surgimiento de la élite revolucionaria.

El acuerdo que había nacido en 1928-1929 y que Cárdenas consolidó a través de sus acciones reformadoras y con la creación del PRM, fomentó en la élite dirigente una cultura de la unidad y la cohesión interna. Esta era necesaria para preservar el poder y para limitar las tentaciones divisionistas o golpistas, que en los años anteriores había producido la lucha por el poder del Estado. Pero, la élite revolucionaria demostró ser ajena a las prácticas democráticas. El control del poder lo ejerció en ocasiones recurriendo a medidas autoritarias y represivas. A pesar de ello, los conflictos internos no dejaron de presentarse de manera intermitente.

En todo lo largo de este periodo de estabilidad, hay un proceso definitivo de la futura complejidad de México contemporáneo que trasciende a los conflictos, esto es, el cambio paulatino del país mayoritariamente rural al país urbano. “Es el tiempo del partido omnímodo, incluyente, que abre sus puertas a casi todos los participantes de la vida pública y se hace evidente su capacidad para resolver en su seno las discrepancias”.¹⁶²

La larga etapa de estabilidad, dio frutos económicos visibles, aunque ocurren grandes movimientos obreros y campesinos, tentativas guerrilleras y movimientos estudiantiles. Brotan conflictos en las élites, pero hay un hecho fundamental y decisivo de esta etapa histórica: la legitimidad lograda por la élite revolucionaria.¹⁶³

La élite gobernante, desde sus primeras experiencias en el poder, muestra su capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias; realiza rectificaciones sobre la marcha en un rasgo que será perdurable.

Podemos afirmar que en el proceso electoral de 1940, se localiza el primer enfrentamiento entre el grupo revolucionario y las otras élites. Juan Andrew Almazán, opositor intransigente de las radicales reformas de Cárdenas, recibe el apoyo de Morones y del propio partido de Gómez Morín, el PAN. Pero esto no sería suficiente para derrotar al oficialismo encabezado por Ávila Camacho.

¹⁶¹ CONVOCATORIA A LA CONVENCION CONSTITUYENTE DEL PNR. Tomado de Presidentes de México y dirigentes del Partido, CEHS del CEN del PRI 1993. p. 21, 22, las negrillas son nuestras.

¹⁶² MEDINA, Jorge, “Élites y democracia en México”, Editorial Cal y Arena. México D.F., p. 211.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 212.

Para 1943, solo el PAN y algunos disidentes del propio PRM actuaban al margen y en contra del partido gobernante; así mismo sería durante este periodo que los opositores leales al sistema se irán distanciando de las políticas, antes unificadoras, del gobierno.

A partir de 1945, empieza a llegar al poder una nueva generación que ha modificado sus estrategias, sus visiones del país, la forma de resolver los problemas y la manera de hacer política.

Durante esta década, la pugna en la élite la protagonizaron dos fuerzas, la izquierda, cuya cabeza visible sería Lázaro Cárdenas y la derecha encabezada por Miguel Alemán.

Alemán encabezaría la llegada de los civiles al gobierno y, por consiguiente, congeniaba con la maduración política del país. Trató de impulsar la imagen de que el nuevo presidente mexicano, era parte de una nueva generación de políticos, de que su gobierno, era un gobierno de “universitarios”.

En los primeros años de la década de los cincuenta, la inquietud y la agitación penetraron al seno de la élite política. El PRI, convertido en una maquinaria al servicio del presidente, a partir de una concepción burocrática y de sometimiento es ya considerado un apéndice de él.

En la sucesión de 1952, el modelo impuesto por Alemán, tratará de ser modificado por la élite agraviada durante casi dos décadas; bajo el discurso de rescatar los principios ideológicos de la revolución mexicana que encarnaba en toda su pureza el cardenismo, y que según los protagonistas del desagravio, habían sido secuestrados por el alemanísimo.

Sería en esta década donde se gestaría el desacuerdo seminal que dio lugar a los conflictos y desarreglos de la élite política mexicana. Paradójicamente es en esta etapa cuando surge el periodo de estabilidad, el cual dio lugar a otras sucesivas transformaciones de México. También, al surgimiento y consolidación de un modelo político en el cual el PRI será el partido prácticamente único, incluyente, porque la disidencia interna que explotó en 1951-1953, con motivo de la sucesión presidencial, dará lugar a que el régimen político, por una parte, endurezca sus métodos y responda con violencia a quienes atentan contra la estabilidad y el crecimiento que ha logrado la propia élite gobernante, y que, por otra, trate de canalizar o cooptar a las fuerzas políticas emergentes hacia las vías institucionales.¹⁶⁴

A partir de esta sucesión presidencial, el poder político en México se sostendrá con base en las siguientes tesis: la de quienes sustentan las tesis populistas del gobierno de los años treinta, y la de los grupos difusos que surgieron en la década de los cuarenta, que apuntalan un proyecto de desarrollo orientado a acelerar el

¹⁶⁴ *Ibidem* p. 220.

proceso de modernización nacional. Se trata de dos lógicas del poder: la populista y la modernizadora, que transitarán zigzagueantes a lo largo del periodo de estabilidad y que finalmente chocaran de manera frontal en los años recientes.

Los intermitentes conflictos en la élite, en casi todos los momentos sucesivos, tendrán esa razón subyacente.

Con el surgimiento del movimiento henriquista, para participar en la elección presidencial de 1952 el PRI y la élite dominante, percibió el peligro de las fisuras internas y sus graves consecuencias.

El movimiento henriquista demostraría, además, que quienes se oponen al régimen forman parte de la predominante ideología nacionalista de la Revolución Mexicana, que justifica su protesta y su resistencia y a la vez, su permanencia en la élite.¹⁶⁵

El desprendimiento henriquista es el primer y paradigmático enfrentamiento de la élite en el contexto del civilismo y la relativa estabilidad. Hubo el reclamo de espacios de poder; este enfrentamiento demostró que el PRI era un espacio asequible a las aspiraciones de los mexicanos, siempre y cuando estos se sometieran a sus reglas, a sus consignas.

La paz y la estabilidad conquistada a lo largo de décadas como consecuencia del acuerdo de 1928-1929 sufrió en 1968, sus más graves desajustes estructurales. La coalición gobernante había superado problemas internos como la sucesión de Ruiz Cortines o el conflicto provocado por Carlos A. Madrazo. El movimiento estudiantil de 1968, evidenció que la posibilidad de mantener la indivisibilidad del poder político se había agotado. El alejamiento del régimen de grupos obreros y campesinos, de las clases medias y de algunos sectores de la iniciativa privada, patentizaba su incapacidad para flexibilizar los métodos de gobierno ante los cambios que estaban sucediendo en la estructura social, económica, política y cultural del país.

Con Luis Echeverría y López Portillo, la conjunción de problemas económicos y sociales, y el hecho indudable de que la élite dominante ha acumulado el desgaste natural de décadas de ejercicio de poder, hace pertinente que las políticas públicas se orienten a la superación de los signos iniciales de agotamiento que nuestra el modelo político y económico.

Era imposible, asimismo, cerrar los ojos a otra realidad que formaba parte del síntoma general que vivía el país: las élites preferidas (empresarios, iglesias, etc.) fueron políticamente cada vez más agresivas y contestatarias frente al grupo dominante.¹⁶⁶

¹⁶⁵ MEDINA, Jorge. Op. Cit. p. 274.

¹⁶⁶ Op. Cit., p. 323

El proyecto reformista de López Portillo en materia política era la constatación de que la sociedad mexicana, se había transformado cualitativamente, así como la creciente movilidad social, configuraban definitivamente los rasgos principales de una sociedad abierta. El PRI era ya un partido sin la capacidad inclusiva de antaño, la movilidad social generó movilidad política y afanes de participación política. Al pluralismo real de la sociedad debía responderse con un instrumento jurídico que permitiera el libre acceso de los ciudadanos a las nuevas opciones.

Así la reforma electoral de 1977, que daría origen a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, LOPPE, sería la primera reforma política real del México moderno, al reafirmar el pluralismo y al favorecer un escenario de mayor civilidad. Al introducir el principio de representación proporcional, el aumento de la cantidad de diputados, la reducción de los requisitos para el registro de nuevos partidos, crear las asociaciones políticas y las coaliciones, figuras que permitían la incorporación de las expresiones políticas regionales.

Los efectos de esta ampliación democrática pronto estuvieron a la vista: se estimuló la participación ciudadana, las corrientes abstencionistas se incorporaron a la lucha política, se cerró el paso a la beligerancia e intolerancia y se consolidó el abanico de opciones.

Todas las fuerzas sociales y políticas estaban persuadidas de que sólo una liberalización política que permitiera el acceso a los espacios de poder de los partidos u organizaciones, hasta ese momento marginales, garantizaba la estabilidad de la nación.

Con la nacionalización de los bancos, culminaba, así, un periodo intenso de convergencias y discordancias altisonantes entre el estado y la élite económica. Los principales beneficiarios de las históricas estrategias gubernamentales recibían por primera vez, más allá de las declaraciones y del enfrentamiento verbal, un golpe severo. La arrogancia y la soberbia del gran capital financiero habían sido derrotadas, pero a un altísimo costo político para el gobierno; este rompimiento con el paso del tiempo, permitiría el fortalecimiento del PAN.¹⁶⁷

Como Echeverría, López Portillo no alcanzó a percibir ni a valorar a las nuevas fuerzas que estaban actuando en México y en el mundo. Mucho menos la dirección a la que apuntaban.

Es un hecho que conforme el agotamiento de ciertas formas corporativas de conducción de la política ha sido más tangible, y en la medida en que el deterioro de las estructuras productivas del país se ha acentuado, la unidad interna ha sido más difícil de mantener.

¹⁶⁷ Ortiz Rivera, Op. Cit. p. 8.

López Portillo, pudo unir fugazmente a todos los grupos pertenecientes a la familia revolucionaria cuando nacionalizó la banca. Sin embargo, la realidad demostró, que había opiniones discrepantes en torno a la medida. A su manera, las élites rivales ya habían manifestado su postura contraria a las aparentes reminiscencias populistas del presidente. En este caso concreto, el desacuerdo provenía de otros miembros del propio círculo del poder, prácticamente ajenos a los mitos de la Revolución Mexicana y a las acciones que en nombre de ésta se llevaban a cabo.

Las tendencias opuestas se habían enfrentado en varias ocasiones durante el sexenio. Eran acaso escaramuzas de una vieja disputa, que en las nuevas condiciones de crisis y de fragmentación del país, hacía su aparición de manera difusa en el llamado conflicto entre tecnócratas y políticos.¹⁶⁸

Estas posiciones de la élite mexicana, tienen un correlato histórico y una referencia inevitable: el cardenismo, ya que el proyecto nacionalista de la revolución mexicana encajaría en este modelo encabezado por los políticos. Por otro lado el proyecto neoliberal tampoco constituía un modelo ajeno a la vida del país, este modelo estaría encabezado por los tecnócratas.

Ambas corrientes han coexistido a lo largo de la historia resiente y sin lugar a dudas han influido decisivamente en la construcción del país que hoy vivimos, pero también han representado en forma vivida los desencuentros de la clase política hegemónica. Han sobresalido en momentos de alta intensidad política sobresalen en el haz de proyectos que buscan mantener al frente del régimen político a la élite revolucionaria.

A la crisis del régimen en su conjunto, se sumo la emergencia de una sociedad civil más consiente y decidida a participar en la vida pública, todo lo cual provocó que las diferencias históricas se acrecentaran, y terminaran por alejar las posiciones de ambos grupos.

3.3 EL SISTEMA POLÍTICO COMO GENERADOR DE MIEMBROS DE LAS ÉLITES.

En el relevo de los cuadros en el poder, los revolucionarios mexicanos resolvieron dicho dilema dentro de un mismo grupo y sin poner en riesgo su predominio ni la estabilidad política. Puesto que establecieron, una serie de acuerdos y reglas para luchar y ejercer el poder.

Una de las limitaciones más serias del sistema radica en los medios de formación, captación y movilidad de las élites. Si bien las universidades e institutos de educación superior, de la sociedad-Estado, habían sido adecuados canales para ello, lo cual ayudó al sistema; desde fines de los años sesenta, se observa un creciente distanciamiento de esas instituciones con respecto del sector público y un proceso muy sesgado, de sustitución parcial por las universidades privadas.

¹⁶⁸ MEDINA, Jorge Op. Cit. p. 348.

Buena parte del problema radica en:

- 1) la universidad privada se ha especializado como reproductora de conocimiento y sus compromisos sociales están definidos solo en función de la perspectiva de mercado;
- 2) sus proyectos son limitados en su comprensión de los problemas nacionales y de las alternativas que presentan; y
- 3) ello redundando en que la selección de élites se venga determinando por la condición socioeconómica de origen, que luego se asocia a determinadas procedencias profesionales, al mismo tiempo que el rechazo se asocia con orígenes sociales no privilegiados y procedencia de instituciones públicas, lo anterior tiende a una agudización creciente dadas las graves desigualdades en el seno de la sociedad civil mexicana.

En lo político, el problema es también severo porque la nueva élite tiende a componerse, contradictoriamente de: a) profesionales, técnicos calificados; b) de los que se incorporan solo por su condición social adscriptiva; y c) de político, tradicionales unos, innovadores otros. Lo anterior propicia falta de cohesión y de saludable pluralidad en las élites gobernantes, encierra incoherencia de proyectos y propósitos dando lugar a competencias internas altamente disruptivas, dado que los mecanismos de selección no se han depurado.

Pero, sin en un principio las universidades e institutos del Estado habían sido aptos para propiciar la renovación de las élites, también fueron insuficientes. Tuvieron más importancia, tanto en el nivel sectorial de las organizaciones, como en el nivel regional y local, los grupos de poder, las oligarquías. Así, ha pesado más la adscripción como medio para seleccionar representaciones, tanto de intereses gremiales como de intereses económicos privilegiados.

La élite política se constituye en gobierno, y adopta la manipulación colectiva de las masas por un pequeño grupo dirigente o varios de esos grupos, asumiendo que los miembros de ésta son receptivos al interés o los intereses de su grupo; que dicha receptividad es causada o afectada a su vez, por un sentido implícito o explícito de solidaridad de grupo o de clase y, por último, que esa solidaridad se expresa por una voluntad común orientada hacia la acción.

La revolución triunfó cuando fue capaz de sustituir el aparato de dominación porfirista, por un conjunto propio de instituciones políticas y administrativas. Así también a partir de la consolidación del PRM en PRI, el sistema político se establece sobre la base de un partido hegemónico que concentra el poder y opera como instrumento de dominación del bloque en el poder, especialmente del poder ejecutivo.

Por lo tanto, podemos considerar como miembros de la élite política mexicana a aquellas personas que ocupan cargos importantes (presidente, miembros del gabinete, gobernadores, directores de organismos descentralizados y empresas

Estatales), ubicándolos sólo en el periodo 1940-1980, ya que las posteriores transformaciones en el contexto político-económico de nuestro país han afectado considerablemente los patrones de formación, reclutamiento y ascenso al poder político, modificando sustancialmente su estructura.

Estos cambios, que se comienzan a observar con mayor claridad a principios de los 80's, nos permiten distinguir a aquellos que ahora consideramos forman parte de "la clase política" desplazada, por lo que hoy llamamos como la nueva élite política mexicana, la Tecnocracia.

Dentro de los principales mecanismos para acceder a la clase política y al reducido grupo que conforma a la élite política mexicana en el periodo de los 30's a los 80's. Ubicamos cuatro etapas que constituyen la formación de los líderes políticos en México:

- Finales de la revolución hasta 1946.
- De 1946 a 1970.
- De 1970 a principios de los 80's.
- 1982 al 2000.

Cuarta etapa en 1982 con Miguel de la Madrid Hurtado en la Presidencia, quien se acompañó por un pequeño grupo de colaboradores con sólida trayectoria en el ámbito económico, para poder lograr hacer frente a la crisis económica que enfrentaba nuestro país como consecuencia del desgaste del programa económico pos-revolucionario.

La política económica implementada por la élite en estos años siguió un proceso de industrialización que se orientó a satisfacer prioritariamente un estilo de consumo semejante al de naciones con alto desarrollo industrial. Sin embargo, a finales de los 60's este modelo comenzó a ser insuficiente; y por otra parte, predominó la existencia de un aparato industrial sobreprotegido, volcado al mercado interno y poco eficaz.

La crisis del proyecto económico pos-revolucionario y del Estado de Bienestar Mexicano, se vio acompañado al mismo tiempo por la crisis de los modelos de desarrollo económico con fuerte presencia estatal, además de la influencia que comenzaban a tener en los países de América Latina las políticas neoliberales aplicadas con gran éxito en Estados Unidos. Estos aspectos crearon las condiciones para el desmantelamiento del aparato estatal y la despoltización de las relaciones entre sociedad y Estado.

Con el ascenso de esta nueva élite política, conocida como tecnócratas, con políticas de orden neoliberal y con el apoyo de los organismos financieros internacionales, inició el proceso de reestructuración de la economía y de la reforma del Estado. El arribo al poder de esta nueva élite política significó no solo un viraje ideológico en cuanto a las condiciones generales del pacto

revolucionario, sino también una apreciación distinta a las bases de un sistema de lealtades moderno.

El gobierno de Miguel de la Madrid impulsó un conjunto de reformas, principalmente de carácter económico, las cuales no fueron acompañadas de sus símiles políticas, sino que buscaron crear las condiciones propicias para impulsar un proyecto de nación acorde con los intereses de la élite política tecnocrática con la que había ascendido el poder político.

CAPÍTULO IV LA NUEVA ÉLITE

4.1 NUEVA ÉLITE POLÍTICA EN MÉXICO.

Con la llegada de Miguel de la Madrid, a la presidencia de la República en diciembre de 1982, se marca un parteaguas en la historia política del país, su candidatura hizo explícita la tendencia histórica dominante. La llegada de los tecnócratas.

Durante su gobierno, se produce la explosión del conflicto intraélite más grave, importante y decisivo de cuantos han ocurrido, desde el acuerdo de 1928-1929. La excusa inmediata y más a la mano, una vez más, fue la sucesión presidencial; su correlato, la historia de un conflicto que a lo largo de casi cinco décadas ha marcado a la élite política; el objetivo de unos y otros, el poder; el yacimiento, la desigualdad; el marco general, la crisis; el telón de fondo; la democracia.

La ejecución de la nueva política económica, con Miguel de la Madrid, le corresponde a nuevos y diferentes grupos de la administración, cuyo ascenso a la estructura de mando no pasa por los procedimientos tradicionales del partido en el poder. Solo el 15% de ellos había tenido experiencias electorales o partidistas.¹⁶⁹

A pesar de los desacuerdos con la élite económica, el gobierno puso en práctica un pacto que permitió una tregua y la contención de los efectos más perniciosos de la crisis. La firma de estos pactos dejó entrever la conciencia de los diferentes actores sociales y sus élites de que el país se hacía cada vez más inviable en el contexto de la profunda crisis económica.

Es en este momento cuando los problemas entre la burocracia obrera y el grupo dominante de la élite política se acentúan. Es así mismo durante esta etapa cuando se desplaza con mayor vigor la nueva sociedad civil. Sus integrantes expresan la diversificación social y el pluralismo, representa, nuevos intereses y, por consiguiente, demandas distintas.

El gobierno enfrentara en el sexenio las presiones y ataques de organismos y políticos norteamericanos, el auge del narcotráfico, un tipo de protesta urbana que se establecerá en muchas ciudades del país, y que dará lugar a la integración de organizaciones de derechos humanos, de defensa empresarial, asociaciones de productores, de inquilinos, de mujeres, de profesionistas, de colonos, de ciudadanos en general que recorren calles, oficinas públicas, unos tripulados por algunos partidos, pero la mayoría, independiente, distante, adversos a la tradicional forma de control corporativo del PRI.

¹⁶⁹ Dicha política económica se puede sintetizar en la reducción del tamaño del estado, eliminación de barreras arancelarias para las importaciones, fomento a las exportaciones, reducción/eliminación de subsidios a bienes y servicios básicos, renegociación de la deuda externa, así como el establecimiento de pactos entre los sectores empresariales, obreros, campesinos y gobierno.

Así también, la movilización social que en los setenta fue protagonizada principalmente por los grupos de izquierda, es capitalizada por una derecha social que se apropia de sus demandas proclamando un discurso moderno civilista, democrático. No solo se trataría de una participación electoral vigorosa en los estados norteros del país, sino que sus luchas se entrelazan con los intereses de los grupos empresariales más activos y contestatarios.

Las elecciones de 1988 marcarían no únicamente el surgimiento de la sociedad civil, sino que sería el marco en el cual las dos corrientes más poderosas de la revolución mexicana, se enfrentarían en su pugna por lograr el poder, estos grupos encabezado uno por Carlos Salinas de Gortari y el otro por Cuauhtémoc Cárdenas. Este proceso daría como resultado el mayor rompimiento en la élite política surgida en el acuerdo de 1928-1929, lo cual, permitió confirmar la nueva realidad política del país al:

- Definir el espectro de fuerzas políticas,
- Consolidar la cultura de la competencia electoral.
- Concluir la hegemonía de un solo partido.
- Crecer, en la sociedad, la inquietud sobre la democracia.
- Demostrar la necesidad de profundizar las reformas políticas.¹⁷⁰

Así mismo, los beneficiarios de este combate sin fin, fueron las élites excluidas del acuerdo de 1928-1929. Militantes del PAN, de los grupos sinarquistas, de los grupos católicos, grupos todos situados a la derecha ideológica del régimen de la revolución; fueron creando a lo largo de décadas una ideología singular: construyeron su propia base social y fortalecieron sus vínculos con las organizaciones empresariales y con instituciones como la iglesia católica. Desde sus orígenes ha puesto énfasis en utilizar la competencia electoral como única vía para el cambio democrático.¹⁷¹

Salinas trató de conciliar las fuerzas tradicionales con las modernizadoras. Con las élites excluidas mantienen una relación de colaboración así también requiere corregir el desequilibrio de fuerzas que había provocado la fuga de los neocardenistas. Así la iglesia y los empresarios son incorporados formalmente a la cima.

En la década de los ochenta y mediados de los noventa ningún tema dentro de la política mexicana ha recibido mayor atención que el ascenso a los más altos niveles del poder político de una nueva generación de gobernantes, proveniente principalmente del sector financiero del Estado; cuya formación fundamental se desarrolló en el área económica, ascendiendo al poder a partir de la crisis económica por la que atravesó el régimen posrevolucionario y a la incapacidad de la "élite revolucionaria" para encontrar salidas viables a los problemas que trajo dicha crisis.

¹⁷⁰ Op. Cit. p. 393.

¹⁷¹ Op. Cit. p. 393.

Este nuevo grupo de políticos mexicanos se constituyó en una reducida élite política que recibió el nombre de tecnócratas, su proyecto de país, adoptado por la actual élite política, contiene medidas económicas de carácter neoliberal, con el apoyo de los principales organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.), y puede identificarse como la causa estructural de los reacomodos y crisis que han afectado a la élite política en la última década¹⁷².

Los gobiernos del “cambio estructural” (1982-1988) y de la “modernización” (1988-1994) se ilusionaron con la creencia de que reduciendo las atribuciones del Estado se fortalecía la sociedad civil; sin embargo, tras 12 años de políticas neoliberales, la actual tecnocracia mexicana no ha podido reducir los altos costos sociales de la aplicación de tales políticas (disminución en términos reales del salario, altos índices de desempleo, política de austeridad, etc.).

Sería válido señalar las 3 fracciones que Basañez considera como las predominantes al interior del sector público en México, como una manera de especificar algunas de las diferencias en los enfoques en torno a los estudios de la élite política en México: La fracción de los políticos, la fracción encabezada por los técnicos y la fracción de los especialistas; los cuales revelan similitudes y diferencias entre unas y otras.

Siguiendo a dicho autor son 7 los aspectos que pueden servir para ilustrar este punto:

1. El origen social de sus miembros.
2. Los patrones de reclutamiento y carreras.
3. La movilidad ascendente.
4. Los intercambios laterales.
5. Decisiones en comité.
6. Línea de lealtad.
7. Infracciones, relaciones, alianzas, etc.¹⁷³

De acuerdo con Basañez, la fracción política aparece como la “heredera” más directa de los líderes revolucionarios mexicanos; la burocracia político-militar. Los miembros de esta fracción se identifican comúnmente como políticos, quienes son considerados como los cuidadores de la ideología revolucionaria. Su función principal es vigilar la marcha y mantener la estabilidad del sistema.¹⁷⁴

La fracción técnica es la moderna dentro del sector público y se origina del crecimiento de la intervención del Estado en la economía, particularmente desde la década de los treinta. Sus miembros pueden identificarse comúnmente como

¹⁷², INFORME ESPECIAL, “Fracturas en la élite neoliberal”. El Financiero 22 de enero de 1995.

¹⁷³ BASAÑEZ, Miguel. “La lucha por la democracia en México 1968-1980”. Editorial Siglo XXI, México 1981, p. 51.

¹⁷⁴ *Ibidem.* p. 52

“técnicos”, los cuales tienen a su cargo el cuidado del sistema económico y financiero. Su principal objetivo es mantener la marcha económica de México.

La fracción de los especialistas aparece como la heredera de la burocracia administrativa mexicana. Sus miembros son comúnmente identificados como “funcionarios” y tienen a su cargo el mantenimiento de las habilidades especializadas para la operación tradicional del aparato del Estado. Su función principal es vigilar la marcha de servicios públicos, las funciones reguladoras generales y más recientemente las modernas empresas públicas.

Por lo tanto podemos conceptualizar al tecnócrata mexicano, “como un individuo cuyo nivel educativo, disciplina de especialización, experiencias en el extranjero, experiencias profesionales, lo lleva a subrayar el uso de conocimientos especializados para resolver problemas humanos y sociales, a creer que la tecnología occidental proporciona los modelos más útiles para resolver los problemas de desarrollo, a considerar que la administración eficiente es la clave de la solución del Estado a tales problemas y a asumir que existe una solución burocrática para la mayoría de las cuestiones humanas.”

En México, señala Juan D. Lindau, “suele definirse a los tecnócratas mexicanos como aquellas personas con estudios de pos-grado, que han hecho la mayor parte de su carrera en el sector financiero del gobierno”.¹⁷⁵

En lo particular, concebimos a la tecnocracia como el poder ejercido por un conjunto de individuos sobre una sociedad, cuya legitimidad se encuentra sustentada en sus capacidades técnica y conocimientos especializados sobre un tema en específico, desplazando con ello a otros individuos conocidos tradicionalmente como políticos, perteneciendo a la estructura burocrática y política del Estado; estos son, finalmente, relegados de las principales decisiones políticas y económicas al no contar con un mínimo de conocimientos para poder hacer frente a los problemas cada vez más complejos de las actuales sociedades industrializadas.

En un sentido u otro, la tecnocracia mexicana posee características particulares que la distinguen de sus antecesores en la política mexicana. Su primera característica, es que adquirió cierto conocimiento especializado que lo capacita para la posición en la cual tiene responsabilidades.

El mayor nivel y el mayor grado de especialización, por consiguiente, al reciente liderazgo político en México, los cuales son indicativos de otros cambios que están teniendo lugar en los valores políticos tradicionales.

Otra característica del tecnócrata mexicano es la de subestimar la importancia de la política en la formación e implementación de las políticas gubernamentales,

¹⁷⁵ LINDAU, Juan D. “Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana”. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1993, p. 10-11.

tomando sus decisiones sobre la base de la racionalidad y la eficiencia. Cabría señalar, que la tecnocracia mexicana sí utiliza criterios políticos en la implementación de dichas políticas, aunque sustancialmente divergentes; puesto que ya no se preocupan por alcanzar los consensos políticos necesarios con las diversas organizaciones políticas empresariales y sociales; si no más bien, su posición y actitud se basa en su educación especializada, en sus experiencias en el extranjero, en lograr que sus políticas cuenten con el consenso de los organismos internacionales, así como el hecho de considerar que la tecnología occidental puede resolver la mayoría de los problemas.

La reducción del campo de la política en sí, es consecuencia de que muchos de los miembros de dicha élite tienen escaso respeto por la experiencia y capacidades políticas de masa, de sus colegas más antiguos, y creen, que sus antecedentes formales son más útiles para ello y para el proceso burocrático de toma de decisiones que los años de entrenamiento en la política o en un puesto gubernamental. La élite política mexicana que en los últimos 15 años han venido desarrollando un papel fundamental en la condición económica y política de nuestro país, pretende a partir de un proyecto político neoliberal, consolidarse en el poder político apropiándose, de los principales centros neurológicos de decisión política.

Estos centros de decisión política como la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, las Empresas Paraestatales, los Gobiernos Estatales, la Cámara de Diputados y Senadores y los Partidos Políticos, están influidos por las decisiones que dicha élite tecnocrática considera necesarias y viables para consolidarse en el poder político.

4.2 LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DE 2000

La paulatina transformación del régimen impulsada por todos los partidos ha tenido su expresión más acabada en la alternancia política del Poder Ejecutivo Federal del 2 de julio de 2000. El cambio se inició en niveles locales y regionales con la alternancia en los cargos de elección popular en municipios y en las entidades federativas, así como con frecuentes situaciones de gobierno sin mayoría en diversos estados.

Así, los comicios del 2 de julio de 2000 abrieron un nuevo capítulo en la historia política de México. Por mandato de la ciudadanía y con elecciones más equitativas, organizadas por instituciones electorales independientes, ciudadanizadas y profesionalizadas se llevó a cabo la alternancia política del Poder Ejecutivo Federal. Ello marca una nueva etapa de la transición votada, entra en su fase concluyente y se inicia el difícil pero prometedor proceso de consolidación democrática de las instituciones.

El resultado electoral del 2 de julio de 2000, en un cierto sentido no resultó demasiado sorprendente, pues había bastantes indicios de lo que finalmente ocurrió: el empresario panista Vicente Fox ganó la presidencia, el perredista

Andrés Manuel López Obrador ganó el Gobierno del Distrito Federal (GDF), la Cámara de Diputados, el Senado y la Asamblea Legislativa del DF, quedaron sin mayorías absolutas, pero respecto a esto último hay dos datos políticos nuevos que sí son extremadamente relevantes: para efectuar cambios constitucionales, sólo entre el PAN y el PRI alcanzan la "mayoría calificada" en el Congreso y en la Asamblea Legislativa del DF, sólo entre el PAN y el PRD se podrá alcanzar mayoría para efectuar cambios significativos e incluso sólo para asegurar la gobernabilidad de la ciudad más importante del país. El panorama de las alianzas partidarias, será pues uno de los asuntos políticos más delicados en este sexenio de la transición.

4.3 LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por otro parte, una desaparición del PRI en este momento traería como consecuencia un vacío que dadas las características políticas que vivimos, podrían favorecer la aparición de grupos autoritarios. Así el reto del PRI es que debe asumirse como *un* partido político más y no como *el* partido. El PRI debe transitar de ser un partido de Estado hacia su ubicación dentro de un sistema plural, competido y equitativo de partidos.

El PRI debe igualmente, establecer y respetar una normatividad interna que resulte clara y equitativa para sus integrantes. Debe descentralizarse y hacer menos vertical el sistema de toma de decisiones, depurar a sus cuadros, modificar su cultura política y desvincularse, de forma indudable de su pasado autoritario para abrazar métodos democráticos.

Por otra parte el desmantelamiento del corporativismo, es una de las tareas más importantes que tiene por delante todos los partidos políticos, en especial el PRI, y el régimen político en su conjunto. El sistema de control corporativo, si bien ha sufrido grandes embates, continúa representado el principal baluarte reticente al cambio. Aun sobreviven organizaciones de corte clientelar que insisten en reproducir la lógica vertical y autoritaria de antaño. En particular los sindicatos oficiales que funcionan como pilares del PRI, ya que sus viejas dirigencias sindicales se han manifestado en abierta oposición a un pluralismo que amenaza sus privilegios.

Por extensión la reforma política debe pasar por la restitución de las libertades políticas a los obreros, campesinos y, en general, a los sectores que integran organizaciones no apegadas a lineamientos democráticos básicos.

La suerte del PRI no es un asunto menor. Todo lo contrario: su destino resulta de vital importancia para la estabilidad política. Con el PRI en su estado actual de creciente descomposición es, o debería ser, de interés nacional el que ese partido se reforme para modernizarse y ser competitivo, o se desmantele sin violencia.

El 2 de julio de 2000, también se dio la histórica derrota electoral de un PRI que llevaba más de setenta años en el poder, derrota por la cual había pugnado

duramente la izquierda desde 1988 hasta el punto de marcar la perspectiva política de millones de mexicanos con ese primer ensayo de derrota del partido de Estado, pero significativamente, hoy asistimos también a una dura derrota de varias versiones del centro-izquierda, comenzando por el PRD y llegando hasta la fuerza emergente del Partido de la Democracia Social (PDS), pasando por el Partido del Centro Democrático (PCD) y otros agrupamientos de menor significado.

En especial, es tremendamente sintomático que el PRD haya quedado reducido a una fuerza política sin capacidad de marcar la agenda ni del Congreso ni de la Asamblea Legislativa; el retroceso electoral resultó en verdad dramático.

Para empezar, el PRD llegó a las elecciones del 2 de julio de 2000, con un candidato claramente desgastado, por su gestión gris al frente del GDF cuando pudo haber sido una excelente plataforma de prueba de los cambios viables y significativos que se podían hacer y no como triste ensayo en pequeña escala de una adecuación a presiones privatizantes como la de la apertura del sector eléctrico aprobada en la ciudad; liderazgo desgastado por un centrismo ideológico sin más perspectivas que "defender a los pobres", que además paralizó al PRD al imponerle una dirección nacional por encima de los requisitos estatutarios y abiertamente proclive a las alianzas pragmáticas con expríistas y panistas, a las estructuras de militancia "pagada" y al arreglo entre corrientes antes que a la vida institucional sana y de largo plazo. El PRD se quedó como un partido clientelista, corporativo, orientado a la reproducción de los métodos de control del voto estelarizados por el PRI, sólo que con muchos menos recursos y con el pequeño detalle de ser una fuerza autodenominada "alternativa".

Pese a todos los recursos económicos utilizados y después de una década de experiencias negativas en el mismo sentido, el PRD llegó a las elecciones sin una estructura de vigilancia del voto en todo el país, sin un planteamiento programático claro, sin una dirección política legitimada, con alianzas clientelares con algunos dirigentes de movimientos sociales pero muy distanciado de las aspiraciones de las bases y para colmo, hasta en medio de fuertes críticas por el papel a veces lamentable que algunos de sus dirigentes jugaron en conflictos como el de la UNAM.

Los saldos electorales en el DF son el revés más fuerte, porque se suponía que estaba muy fuerte en la ciudad, pero la arrogancia, la falta de ideas estratégicas y los métodos de control, se convirtieron en una pieza clave del deterioro que, ganó el gobierno de la ciudad, sólo para encontrarse en medio del poder Ejecutivo Federal y la mayoría panista en la Asamblea Legislativa.

Ahora bien, sin que quepa ninguna duda, el gran ganador de esas elecciones fue el bloque social de centro-derecha, hegemonizado ahora por el PAN pero con planteamientos hasta cierto punto compartido por sectores del PRI, pero sin que pueda decirse que su triunfo avale de manera contundente la agenda política de la derecha "pura", pues Vicente Fox montó en paralelo al PAN la estructura de los

"amigos de Fox" y en las partes finales de su discurso político se acercó a las formulaciones históricas de la izquierda para arrancarle votos. Su carta fundamental, un discurso abierto y agresivamente antipriista, para canalizar el descontento larvado entre los más variados sectores sociales del país por dieciocho años de implacables programas de ajuste estructural. La jornada electoral sólo debía tener un objetivo, sacar al PRI del poder desde hacía más de setenta años; después de ganar, ya veremos qué tipo de opción nos queda más a la mano.

En esto radica la primera gran contradicción de esta transición política, que explotó el antipriismo de amplios sectores de la población que estaba asociado no sólo a los métodos autoritarios y corruptos de la dominación del PRI, sino a la imposición de un fuerte deterioro en las condiciones de vida y de trabajo de millones de mexicanos por las políticas neoliberales.

Es por eso doblemente significativo, que después de haber calado hondo en su antipriismo, al conocer los resultados de la elección, Vicente Fox haya cambiado su discurso por un llamado a la conciliación con el PRI, por un olvido de los fuertes choques que se dieron en la contienda, para justificar todo como producto de las pasiones "naturales" de todo proceso electoral.

La transición ha sido sorprendente también en el sentido de que si todo el mundo imaginaba a los dinosaurios del PRI dando coletazos violentos antes que asumir una derrota electoral, al enfrentar la derrota con aire "democrático", todo el mundo respiró tranquilo. Pero de ahí, rápidamente se dio vuelo a los excesos que decretaron la muerte del PRI y la desbandada priista fatalmente disgregadora: un aparato de control como el desarrollado en setenta años, no va a desaparecer con una derrota electoral; es una maquinaria demasiado experimentada y útil como para desecharla así nomás. Ejemplo de ello lo hemos visto en los resultados electorales obtenidos por ese partido en las diferentes elecciones locales que se han realizado del año 2000 a la fecha.

De manera que esas visiones tendrán que rectificarse muy rápidamente, pues la mayoría de los gobernadores, el aparato judicial, la policía y el Ejército han sido fuentes de monopolio priista y muchas de las instituciones nacionales no sólo están dominadas por el PRI sino que aún cuando han tenido al frente a personajes sin militancia priista, han revelado una deformación estructural debido a la cultura política predominante, que nos ha marcado tras setenta años de partido de Estado.

La transición ha planteado para el PRI pruebas que sin duda serán definitivas: en *primer lugar*, parece casi obligado que el PRI se reestructure asumiendo más bien posiciones de centro-izquierda, pues ésa sería la veta natural para reencontrarse con su pasado más brillante; en *segundo lugar*, tiene que aprender a operar con una dirección más verdaderamente colegiada. En *tercer lugar*, tendrá que encontrar mecanismo para la modernización de sus dirigentes, finalmente, como la transición política ha estado pactada con el PAN desde el momento en que se

decidió que el bipartidismo sería un esquema adecuado para remontar el régimen de partido de Estado (cosa que claramente ocurrió desde el régimen de Miguel De la Madrid) y dados los compromisos con el modelo neoliberal, subsistirá también la presión a que el PRI siga respaldando la modernización neoliberal.

4.4 VICENTE FOX

Ahora bien, Vicente Fox llega a la presidencia para darle nuevos bríos al proyecto económico neoliberal, en la medida en que muchas de sus formulaciones estratégicas, sobre todo las realizadas ante auditorios internacionales, fueron abiertas y claramente neoliberales, aunque en el país haya escondido sus pretensiones reales detrás de una retórica políticamente ambivalente. La privatización, la desregulación y la apertura, son los ejes de su propuesta económica, aunque la mercadotecnia haya destacado como centrales dos de sus ofertas, crecer al 7 por ciento y aumentar significativamente el gasto social.

Más allá de esto, el discurso foxista siempre estuvo hábilmente centrado en una idea abstracta del cambio, formalmente recubierta de lenguaje, símbolos e ideas de los movimientos sociales y políticos de la izquierda. Aquí está la segunda gran contradicción de esta transición política y es que Fox ha seguido puntualmente el contenido del modelo económico neoliberal, logrando con ello perder el apoyo de gran parte de los ciudadanos que lo llevaron a la presidencia, y así también el consenso que en algún momento logro de parte de las élites del bloque en el poder.

Por todo eso, hay que insistir en que más allá de las deliberadas ambivalencias políticas foxistas, es preciso reconocer que tenemos enfrente la cruda realidad de una "segunda generación de reformas", planteada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional no sólo para México sino para el resto de las "economías emergentes", que en nuestro caso tratará de imponerse con la legitimidad alcanzada por Fox y sus amigos: la profundización de la modernización financiera a tono con los reclamos transnacionales, la privatización de segmentos claves del sector energético como la petroquímica y el área de generación de energía eléctrica, se buscará la desregulación del mercado laboral, se tratará de empujar la mercantilización del sector educativo y de la salud, así como habrá de intentarse el procesamiento de una reforma fiscal que asegure a largo plazo la obsesión neoliberal de las "finanzas públicas sanas", pero sobre todo, se ensayará un cambio político de largo aliento con base en socializar al máximo las ideas culturales de la derecha cristiana respecto a la libertad sexual, el aborto y la moral pública entendida en el más estrecho sentido del término.

Un primer asunto que es preciso considerar es que Fox desplegó un liderazgo carismático, basado en la estrategia de ostentarse desde el inicio como "auténtico ganador", cosa para la que le sirvieron enormemente las encuestas de opinión, mismas que jugaron en la dirección de mostrar desde el principio hasta el final, a Cuauhtémoc Cárdenas como un candidato sin posibilidades; las encuestas no resultaron certeras en prácticamente ninguna de sus predicciones excepto en el

siguiente saldo fundamental: mostrar que la opinión pública nacional había "identificado" una pugna real por el poder, "sólo entre dos candidatos", Francisco Labastida y Vicente Fox, lo que cuadra perfectamente con el esquema político de alternancia electoral bipartidista diseñado por los expertos politólogos como vía de salida del régimen burocrático-autoritario que construyó históricamente el PRI. Este diseño propagandístico fue completado con las elaboraciones teóricas de los promotores del "voto útil": tienes que votar por el candidato que realmente tiene posibilidades de ganar.

Un segundo asunto a considerar es que al distanciarse del PAN y con su eficaz retórica antipriista, Vicente Fox consiguió algo que el PAN por sí solo no hubiera conseguido ante la opinión pública, que fue mostrarse como auténtico candidato "de la oposición", ya que los panistas traían sobre sus espaldas el estigma de haber votado con el PRI en el Congreso prácticamente todos los aspectos estratégicos del modelo neoliberal, desde los recortes presupuestales hasta el FOBAPROA, pasando por supuesto por la quema de las boletas electorales después de las elecciones de 1988.

Después de haber votado con el PRI en el Congreso todos los aspectos económicos y políticos verdaderamente importantes, el PAN estaba ante el riesgo de un descalabro político estratégico ante sectores muy amplios del electorado nacional, por eso Vicente Fox insistió en su retórica de buscar alianzas con los demás partidos; pues, no era sólo un recurso personal para ganar más votos, sino que eso les daría un factor de legitimación que borraría las huellas de su pasado inmediato.

La candidatura de Fox logró imponerse (al PAN) y luego levantarse gracias a la creación de una suerte de partido paralelo (los "amigos de Fox), que garantizó la autonomía frente a las facciones del PAN proclives a negociar con el PRI y que hubieran concluido por debilitar su candidatura. Pero además de resolver los problemas organizativos, el equipo de Fox logró articular un proyecto creíble de nación que integró elementos que habían sido implementados por el PRI (reintegración a la economía mundial) introduciendo propuestas donde la tecnocracia priista había fallado ostensiblemente (la reforma tributaria, la lucha contra la corrupción, el estancamiento del gasto educativo, etcétera) pero a la vez formulando un proyecto de base empresarial para lograr una integración social más amplia (becas masivas), todo ello dentro del marco de la profundización de la integración con Estados Unidos (idea de un mercado común con libre movilidad de fuerza de trabajo).

El talón de Aquiles del proyecto foxista radica en la rehabilitación de la capacidad fiscal del estado que se debilitó como consecuencia de la crisis de largo plazo, pero también por lo que se ha llamado el acuerdo cupular entre la tecnocracia y el capital financiero. La vía fundamental para elevar el ingreso tributario consiste en cerrar las fisuras en el impuesto sobre la renta que favorecen a los capitalistas en detrimento del conjunto de la población. Se trata por ejemplo de la exención a las ganancias individuales de capital generadas en la bolsa, el bajo impuesto a los

dividendos distribuidos, así como la tolerancia a que se diluya el ingreso empresarial gravable mediante el recurso de los paraísos fiscales, pero también la falta de conclusión del mecanismo para evitar que el sistema holding de organización empresarial continúe siendo un mecanismo legal de evasión de impuestos.

Considerando los enormes costos políticos de una verdadera reforma tributaria, el equipo de Fox buscó vías alternativas para evitar un choque con el gran capital financiero. De una parte contemplan la idea de anular las exenciones contempladas en el IVA, complementada con la ampliación de universo de causantes para incluir a las actividades informales. Para elevar el ingreso tributario de 11 por ciento del PIB a 15 ó 16 por ciento. Fox tiene también la vía del combate a la corrupción administrativa que el PRI cobijó por décadas y que de tener éxito podría significar un ahorro a mediano plazo de hasta un 2-3 por ciento del PIB. Como vemos, Fox podría elevar el ingreso tributario combinando medidas impopulares (anulación de exenciones del IVA) con el combate al legado de la corrupción oficial, lo que permitiría neutralizar los daños políticos ocasionados por la primera medida.

Para dimensionar el significado de las medidas tendientes a fortalecer el ingreso fiscal habría que considerar algunos aspectos de la situación económica general del país. Como consecuencia de la dinámica del TLC, México se está convirtiendo en una plataforma mundial de producción en industrias como la electrónica, confección, automotriz, y autopartes.

Pero el verdadero desafío en términos del desarrollo de la capacidad social de acumulación consiste en impulsar una economía de aprendizaje e interacción que permita la elevación de la capacidad empresarial y laboral asociada a la innovación tecnológica. Si no se verifica el pasaje a una economía de aprendizaje los beneficios en términos de empleo e ingreso serán mucho menores y persistirán las lacras sociales que al final derrotaron al PRI, como los elevados índices de pobreza, la concentración del ingreso, el espectro de la escisión socioeconómica del país, etc. Pero tan importante como lo anterior es el hecho de que este pasaje crucial requiere un estado dotado tanto de capacidad para movilizar recursos como para ejercer funciones de coordinación en los campos donde la acción de agentes individuales está sujeta a fallas bien conocidas. Pero específicamente esta transformación estructural e institucional requiere un enorme proceso de redistribución y transferencia de recursos entre grupos sociales que rebasa con mucho la idea de una reforma tributaria controlada y sin confrontaciones como ha sugerido el equipo del Presidente.

4.5 LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL

Con la llegada de un candidato de un partido distinto al PRI al más alto puesto político del país, la institución presidencial experimenta cambios sustantivos que quizás permitan hablar de una *nueva* institución presidencial.

Son tres las instituciones que han sido alteradas y que modifican radicalmente la fisonomía y *modus operandi* del presidencialismo mexicano tal como lo conocíamos y, por ende, de la institución presidencial:

En primer lugar, el presidente de la República ha dejado de ser reconocido como el líder máximo del partido que lo llevó al poder. Esto significa que el jefe del Ejecutivo carece de la facultad de nombrar y remover libremente al líder del partido que lo llevó al poder.

En segundo lugar, y esto podría considerarse en parte consecuencia de lo anterior, la disciplina interna del partido gobernante ha disminuido considerablemente.

Una vez que el Presidente de la República ha perdido la facultad informal de nombrar y remover al presidente de su partido y, por ende, su capacidad de intervenir directamente en los procesos internos de su partido, los dirigentes partidistas y legisladores (en este caso del PAN) adquieren un nuevo peso y grado más alto de autonomía. Esto impide al Presidente contar su apoyo incondicional como en el pasado.

El tercer factor es de carácter coyuntural y, a diferencia de las dos anteriores, no afecta la naturaleza misma de la institución presidencial, sino su comportamiento y eficacia durante la permanencia de algunas legislaturas; lo anterior significa que para cualquier modificación que se intente a la constitución y aun la posible aprobación de algunas leyes será el resultado de una intensa negociación en el Congreso, tal y como hacemos referencia en un principio.

Durante la primera mitad de su sexenio Fox no contó siquiera con las mayorías relativas de cada cámara lo que estrecha enormemente sus márgenes de maniobra y capacidad para avanzar en su agenda legislativa. Lo anterior se vino a confirmar con los resultados electorales del 2003.

4.6 ÉLITES

Si bien es cierto que en la élite gubernamental hubo un cambio de individuos, ésta no ha sido capaz de influenciar en la toma de decisiones

Fragmentadas y con su propio espacio de poder, las elites políticas deben tener conciencia del momento que vive el país. Tiene ante sí los retos y desafíos de una nación en el umbral de la democracia pero donde los atavismos, el temor y las resistencias al cambio se combinan con los problemas reales y concretos de justicia social, de distribución inequitativa de la riqueza, de corrupción, que en conjunto hacen más complejo el cambio hacia una sociedad moderna y democrática.

Las nuevas elites, sin embargo, tienen a su favor la perspectiva de un acuerdo y no la premura o la urgencia que provoca una ruptura. Hoy la movilidad política de

los miembros de la élite no amenaza a las instituciones políticas del régimen. El reacomodo de las fuerzas políticas es parte de la democratización en marcha.

Si éstas son quienes han decidido sobre los asuntos nacionales, quizás llegó para las elites políticas mexicanas el tiempo de la reconciliación con la sociedad que se dice representar, a través de una actitud más definida y comprometida a favor de la democratización.

Todo lo anterior concluye en que las élites, cualquiera que sea su posición política e ideológica, deben asumir las normas que impone el estado de derecho y aceptar las reglas del juego democrático.

4.6.1 ELITES ECONÓMICAS

El origen revolucionario del Estado mexicano influyó en sus relaciones con los empresarios durante el siglo XX. A diferencia de otras revoluciones sociales, no solo respetó su existencia, sino facilitó su nacimiento y desarrollo. Si marcó ciertos límites en su acción, pretendiendo con ello proteger los intereses de otros sectores sociales, en la práctica no logró orientar un desarrollo que propiciase una sociedad razonablemente igualitaria e incluyente a largo plazo.

En consecuencia, tanto por el origen del sistema político como por los resultados de los modelos de desarrollo, los empresarios se ubicaron en una situación ambivalente. Por una parte eran visualizados como un factor de modernización para el país, por la otra, algunos actores sociales que participaron en la revolución los empujaron fuera de los espacios de representación del nuevo orden político, donde otros sectores como los militares, los obreros y los campesinos sí tenían un lugar.

El espacio de acción de los empresarios se limitó al campo económico, aunque de manera limitada; tendrían derecho a ser consultados por el gobierno en materia de política económica; para eso se crearían las cámaras y confederaciones de industriales y comerciantes. La falta de representación política directa a través de los partidos se supliría con formas de relación informales y personalizadas a través de las cuales expresaban sus demandas y defendían sus intereses al más alto nivel. Sin embargo, en los aspectos sociales y políticos, cuando aparecieron conflictos que no pudieron resolverse por esos mecanismos, los empresarios prefirieron crear sus propias instituciones, entre las que destacan la Coparmex (1929), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (1962) y el Consejo Coordinador Empresarial (1975).

Si al principio los empresarios fueron débiles y frágiles como categoría social, al grado que el estado debió protegerlos para que pudieran desarrollarse, con el tiempo crecieron, se diversificaron y fortalecieron tanto, principalmente en la metrópoli nacional y en las dos metrópolis regionales, que los más grandes de ellos destacaron por sus fortunas en el ámbito mundial.

Los empresarios decidieron entrar a la política partidaria cuando el Estado, ante el agotamiento del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones que se agotaba, para dinamizarlo determinó intervenir de manera creciente y directa en la economía. Sintieron que con ello se atentaba contra sus intereses y convinieron en propiciar la competencia electoral y participar directamente como nuevos actores políticos.

El quiebre del modelo, con la crisis de la deuda de 1982 fue el detonador. A partir de entonces los empresarios se constituyeron en los actores centrales –y los más grandes de ellos, en los beneficiarios principales- del nuevo modelo enmarcado en la era de la globalización, en sustitución del Estado como agente de desarrollo, al tiempo que ensancharon su participación en la política.

La crisis erosionó la legitimidad que el Estado había conseguido en los sectores populares y las clases medias a través de la movilidad social y económica durante varias décadas. Las urnas fueron importantes por primera vez, y los empresarios las empezaron a usar para hacer frente al intervencionismo, también acosado por los acreedores externos y una fracción de la clase política tecnocrática.

La inestabilidad económica fue una zancadilla para la estabilidad política que había conseguido el Estado posrevolucionario. Los empresarios dejaron de admirar a ésta y al presidencialismo y empezaron a hacer política de otro modo.

Los empresarios pequeños y medianos que eran más independientes, o los ubicados en las zonas más afectadas por las expropiaciones de tierras y bancarias dictadas desde el centro, decidieron participar en la competencia política tanto desde el PAN como desde el PRI.

Con sus recursos económicos, humanos y organizativos lograron transitar con éxito desde los niveles locales y regionales hasta el nacional. Nunca como ahora habían sustentado tanto poder económico y político al mismo tiempo. Tienen ante sí el gran desafío de conseguir contrarreloj, en un contexto internacional desfavorable y con muchas fuerzas sociales y políticas en contra, un desarrollo económico sin exclusión social, base fundamental para conseguir dos de las aspiraciones de la población a inicios del siglo XXI: seguridad y empleo.

La contribución de los empresarios a la ampliación de la competencia política y del cauce democrático es innegable. Sin embargo, para que esta democracia política pueda madurar es imprescindible que se sustente también en una democracia social, en una ampliación de las oportunidades para la mayoría de la población. Ese es el gran desafío del presente.

CONCLUSIÓN

LA TRANSICIÓN

La transición política de México ha sido un largo y singular proceso de democratización. Los acontecimientos de los últimos 15 años en la vida nacional han ido conformando un régimen plural y democrático en el que nuestro país ha experimentado la alternancia, el fortalecimiento y la autonomización de los poderes Legislativo y Judicial, así como cambios profundos en la distribución del poder político y reformas institucionales de gran envergadura. Ejemplo de ello son los cambios surgidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ayuntamiento, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Estas y otras transformaciones han fortalecido la operación de las instituciones y normas contenidas en la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así, la correlación de fuerzas políticas ha manifestado recomposiciones relevantes tanto en los órganos de representación ciudadana en las legislaturas locales, como en la titularidad del Poder Ejecutivo de las entidades federativas. Por otra parte, el peso político de éstas ha ido ganando mayores espacios en los procesos de toma de decisiones dentro del Estado mexicano, dando así una mayor vida al esquema federal.

El proceso de cambio se ha visto beneficiado de la intensa participación y el fortalecimiento de los partidos políticos, así como del éxito de sus esfuerzos por influir de manera efectiva en el rediseño del marco normativo que regula las vías electorales de acceso al poder público que ejerce el gobierno del Estado mexicano. Con ello el cambio institucional abrió gradualmente las puertas para la celebración de comicios equitativos y justos que dieron pauta para la consolidación de un cambio legítimo de poder político.

El proceso de transición a la democracia en México se ha distinguido por tres características. *La primera* es que a diferencia de muchos otros procesos de alternancia en el mundo, la transición en México se logró mediante el sufragio en las urnas, sin necesidad de establecer un nuevo pacto fundacional y sin que aconteciera un rompimiento del marco institucional vigente. *La segunda* es que con los procesos electorales del año 2000, se demostró la importancia de haber construido, a partir de numerosos procesos de negociación entre las fuerzas políticas, instituciones electorales imparciales y democráticas que permitieron que el poder se sometiera al veredicto ciudadano en las urnas y, aunque las condiciones de la competencia no fueron totalmente equitativas, se lograron comicios más limpios y transparentes que en el pasado. *Finalmente*, la transición mexicana arrojó un resultado de poder compartido que exige la convergencia, el establecimiento de acuerdos y la corresponsabilidad en la tarea de gobierno entre las diversas fuerzas políticas.

Hoy, la transición mexicana se caracteriza por una rica pluralidad política, patente en la pacífica convivencia y alternancia en el poder en todos los ámbitos de

gobierno. El mapa político del país muestra una amplia diversidad de fuerzas e ideologías partidistas no sólo a lo largo del territorio nacional, sino dentro de los poderes Legislativo y Ejecutivo, tanto locales como federales. En la actualidad (2003), seis partidos (PAN, PRD, PRI, PT, PVEM, CONVERGENCIA) interactúan y trabajan en el Congreso, bajo un esquema de responsabilidad compartida, bajo la necesidad de crear consensos.

Las elecciones de 2003 ejemplifican el hundimiento de la coalición cívico-partidista que había logrado formarse en torno a la figura de Vicente Fox, además de que marcó el inicio de una serie de acciones que confirmaron a un gabinete errático en el gobierno a pesar de los esfuerzos de recomposición y “acercamientos” que fueron intentados por el presidente Fox para incorporar a reconocidos militantes y ex gobernadores panistas con el propósito de sustituir al gabinete paralelo que se sostenía con las diversas coordinaciones que habían sido creadas desde la Presidencia. Estaban conscientes de que los comicios de 2003 debían ser el vehículo que les permitiera convertirse en el principal medio de expresión y acción dentro del gobierno federal. No obstante, una campaña mediática sin demasiados matices y la cual sólo tuvo como punto de anclaje la expresión “quitarle el freno al cambio” tampoco pudo contextualizar esa responsabilidad, ni en el plano electoral ni en el ámbito parlamentario, a pesar de que se conformó un equipo de campaña bajo la dirección de Carlos Medina Plascencia, circunstancia que testimoniaba el esfuerzo del dirigente nacional Luis Felipe Bravo Mena por negociar con quien encabezó las fuerzas que había confrontado un año antes para su reelección en el liderazgo panista.

El mandato de la transición mexicana fue claro: la necesidad de construir consensos. La actual diversidad política y social se manifiesta en la ausencia de consensos automáticos o impuestos por una sola fuerza política. La pluralidad obliga a la discusión respetuosa, a la negociación entre los distintos ámbitos y poderes de gobierno, entre los partidos y entre las diferentes fuerzas sociales. Más que nunca, con la participación de los diversos actores políticos y sociales, el gobierno debe construir las bases de una nueva gobernabilidad democrática que reconozca y dé cauce a las demandas e inquietudes de una sociedad más activa y comprometida.

En el presente y en el futuro próximo será indispensable para todos los mexicanos asumir un compromiso de negociación democrático y transparente. Sólo mediante la inclusión, la negociación, el acuerdo y la tolerancia se podrán compartir el poder y al mismo tiempo llevar al cabo la planeación participativa. El éxito en el diseño y la ejecución del proyecto nacional no podrá ser más el monopolio de un solo grupo, partido o individuo; deberá ser, el reflejo del amplio espectro de visiones e ideologías que caracterizan a la sociedad plural de nuestros tiempos.

No hay que perder de vista que las transiciones no resuelven los problemas de la democratización y la transformación de la sociedad, sino que dejan pendientes problemas propios: subsisten en el nuevo régimen democrático actores; instituciones (leyes) y elementos éticos simbólicos o culturales; la cuestión de los

derechos humanos o la presencia de valores antidemocráticos heredados del régimen anterior, en la forma de enclaves autoritarios.

Lo anterior repercute en un fuerte desfase en la conciencia de los actores entre las expectativas de la transición, concebida como la culminación épica de las grandes luchas dictatoriales y “el momento del gran cambio, y sus complejas realidades de gradualidad, cupularidad política, insuficiencias y concesiones. Ello está en el origen de los desencantos y de las nostalgias de las luchas propias de los modelos revolucionarios, que tienden a desestabilizar los procesos de transición y consolidación”.¹⁷⁶

En la transición es tan importante los fines como los medios; por ello, las transiciones democráticas se caracterizan tanto por el puerto al que quieren arribar, la democracia, como porque las formas de transitar son, en lo fundamental, también democráticas. Las transiciones son procesos complejos cuya definición se juega en diversos ámbitos y con ritmos diferentes. El cambio político sustantivo entre un régimen no democrático y otro plenamente democrático va abriéndose paso durante el periodo de la transición. De ahí la responsabilidad de los actores relevantes de conducirla dentro de los límites de la política pacífica y de abrir los espacios institucionales y consensuados para que el pluralismo político se desarrolle.

Así podemos destacar que una transición concluye cuando las reglas de la democracia son aceptadas por los actores relevantes y por la mayoría ciudadana; cuando, como producto de la transición, las formas prevalecientes de hacer política son formas democráticas, y cuando las instituciones políticas del Estado y la sociedad tienen la fortaleza para sobreponerse a los intentos no democráticos.

La transición está muy lejos de parecerse a lo que tiene concebido Fox. No son etapas únicas, sino que forman parte de un largo y complejo proceso. En el caso mexicano se podría establecer como hipótesis de trabajo que la primera fase del proceso, la pretransición, se dio entre los movimientos gremiales y estudiantiles de 1965 a 1968 y la liberalización iniciaría con la primera reforma político electoral que permitió la participación de los partidos políticos de oposición en los procesos electorales nacionales 1977, y la cual concluiría con la reforma electoral de 1994, que da origen al Instituto Federal Electoral y por consiguiente traería la ciudadanización de los procesos electorales. Sería a partir de esta etapa cuando empezaría la democratización la cual concluiría con los resultados electorales del 2000, En ese marco la transición arranca en ese año y, de ahí la consolidación, la etapa más larga y difícil, cuando de no construir nuevos marcos institucionales, puede venir el retroceso.

Las democracias sólo pueden funcionar si se sostiene en un sistema de partidos consolidado, con partidos competitivos. Los partidos políticos, la sociedad civil y el

¹⁷⁶ GARRETÓN M., Manuel: del autoritarismo a la democracia política. en Revista Mexicana de Sociología 1/91 UNAM, 1991 p. 288 y 289

propio gobierno han ido construyendo procesos electorales cada vez más confiables. Gracias a esto hemos transitado de un sistema de partido hegemónico a un sistema de partidos *competitivos*, pluralistas, y de corte moderado, débilmente institucionalizadas y poco o mal cohesionados, y un Congreso Federal fragmentado en el que ningún partido dispone por sí solo de la mayoría absoluta en ninguna de las dos cámaras. Es en esta circunstancia donde la propia fragilidad de nuestros partidos políticos, muestran que no están en condiciones de desempeñar la función de contrapeso, regulación o equilibrio de la función presidencial; el Presidente, por su parte, encuentra interlocutores dispersos, divididos, en conflicto, que muy poco contribuyen a hacer de la normalidad democrática una rutina. En esa lógica, las oposiciones creen obtener más ventajas si no cooperan con el presidente, quien de esa forma queda muy limitado en el desempeño de sus funciones.

Si el funcionamiento de los sistemas políticos democráticos se sostiene en la solidez de sus partidos y, por ello mismo, de su sistema de partidos, el mexicano dista mucho de ser el vector necesario de la siempre pospuesta e irrealizada Reforma del Estado. Es realmente difícil deben ser capaces de hacer un lado el imperio de figuras fuertes durante los procesos electorales, para así demostrar un mayor grado de cohesión de su grupo dirigente y de cierta fortaleza institucional, además de propuestas alternativas, aspectos sobre los cuales los partidos políticos están muy rezagados.

La transición política no se inició el dos de julio del 2000, ni concluirá el 30 de noviembre del 2002 ni el 30 de noviembre del 2006, por el contrario podemos afirmar que este proceso iniciado con la primera reforma político electoral que permitió la participación de los partidos políticos de oposición en los procesos electorales nacionales apenas está llegando al primer tercio del ciclo. El segundo ciclo se comenzaría con los resultados electorales del 2006 que confirmen la alternancia en el poder político de un partido diferente al actual. Y empezaría también con el establecimiento de un proyecto de país más accesible para la población en su conjunto, donde las reglas político electorales, las demás normas y la economía estén más claras.

Es necesario considerar la imperiosa necesidad de:

- a) De fortalecer el papel del voto, ya que este representa la llegada de la mayoría partidista que la sociedad desee.
- b) Fortalecer el federalismo ya que este es la esencia de la democracia.
- c) Rediseñar el papel de las instituciones y de los actores políticos.
- d) Establecer un verdadero servicio civil de carrera.
- e) Introducir nuevos mecanismos de control y contrapesos entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para incentivar la cooperación entre ellos.
- f) Reglas más claras en cuanto al financiamiento de los partidos políticos, un acceso más equitativo en los medios de comunicación sobre todo en lo referente a la televisión,

- g) La necesidad de establecer una segunda ronda electoral en el caso de la elección presidencial.

La viabilidad del régimen presidencialista en México requiere de nuevos arreglos institucionales, es decir, de un conjunto de reformas a la relación de poderes, así como en el sistema de partidos y en el comportamiento político de los actores.¹⁷⁷

Todo anterior nos permitiría transformar a la democracia en una institución, que fortalezca el proyecto de nación que queremos.

¹⁷⁷ SILVA HERZOG-MÁRQUEZ, Jesús. "La cuestión presidencial de 1999", en Nexos núm. 256 abril de 1999 México, p. 73.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. AGUILAR CAMÍN, Héctor
A LA SOMBRA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EDT. Cal y Arena
México D.F., 1991.
2. AI CAMP, Roderic,
RECLUTAMIENTO POLÍTICO EN MÉXICO
EDT. Siglo XXI,
México D.F., 1996.
3. AI CAMP, Roderic.
LA POLÍTICA EN MÉXICO.
EDT. Siglo XXI,
México D.F., 1995.
4. AZIZ NASSIF, Alberto
TERRITORIOS DE ALTERNANCIA. EL PRIMER GOBIERNO DE
OPOSICIÓN EN CHIHUAHUA.
EDT. Triana,
México D.F., 1996.
5. BASAÑEZ, Miguel.
LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN MÉXICO 1968-1980
EDT. Siglo XXI,
México D.F., 1981.
6. BIZBERG, Ilan
TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA
EDT. Cal y Arena
México D.F., 2000.
7. BLUM VALENZUELA, Roberto
DE LA POLÍTICA MEXICANA Y SUS MEDIOS
EDIT. Centro de Investigación para el Desarrollo AC
MÉXICO D.F., 1996.
8. BOBBIO, Norberto.
EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA.
EDT. Fondo de Cultura Económica.
México, D.F., 1984.
9. CANSINO, Cesar
LA TRANSICIÓN MEXICANA
EDT. Centro de Estudios en Política Comprada, AC
México D.F., 2000.

10. CÁRDENAS GRACIA, Jaime F.
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
México D.F., 1994.
11. COLM, Francisco.
LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: DEL AUTORITARISMO A LA
DEMOCRACIA.
Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales 5
Instituto Federal Electoral
México D.F., 1997.
12. CÓRDOVA, Arnaldo.
LA FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO.
EDT. ERA.
México, D.F., 1972.
13. CÓRDOVA, Arnaldo. Et. All.
CIENCIA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y ELECCIONES.
EDT. UNAM
México, D.F., 1989.
14. COSÍO VILLEGAS, Daniel
EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.
EDT. Joaquín Mortiz
México D.F., 1982.
15. DUVERGER, Maurice
LOS PARTIDOS POLÍTICOS
EDT. Fondo de Cultura Económica.
México D.F., 1987.
16. EASTON, David.
ESQUEMA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO
Ammorrtu Editores,
Buenos Aires Argentina 1989.
17. FRIEDRICH, Carl J.
LA DEMOCRACIA COMO FORMA POLÍTICA Y COMO FORMA DE VIDA,
EDT. Tecnos,
Madrid, España, 1964.
18. GARCÍA PELAYO M. Et. All.
BUROCRACIA Y TECNOCRACIA.
EDT. Alianza Universidad,
México D.F., 1974.

19. GONZÁLEZ GÓMEZ, Francisco.
HISTORIA DE MÉXICO 2. DEL PORFIRISMO AL NEOLIBERALISMO.
EDT. Quinto Sol.
México, D.F., 1990.
20. GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique
LA RIQUEZA DE LA POBREZA
EDT. Cal y Arena,
México, D.F., 1990.
21. HUNTINGTON Samuel P.
EL ORDEN POLÍTICO DE LAS SOCIEDADES EN CAMBIO
EDT. PAIDOS.
Buenos Aires, Argentina 1990.
22. JUÁREZ Leticia,
LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN MÉXICO DURANTE EL
CARDENISMO E IMPLICACIONES INTERNAS E INTERNACIONALES
FCPyS, UNAM,
México, D.F., 1983.
23. KRAUZE, Enrique
LA PRESIDENCIA IMPERIAL
TUSQUETS EDITORES
México D.F., 1997.
24. LASSWELL, Harold D.
LA POLÍTICA COMO REPARTO DE INFLUENCIA
EDT. Aguilar,
Madrid, España 1974.
25. LINDAU, Juan D.
LOS TECNÓCRATAS Y LA ÉLITE GOBERNANTE MEXICANA.
Cuadernos De Joaquín Mortiz,
México D.F., 1993.
26. LÓPEZ MORENO, Javier,
LA REFORMA POLÍTICA EN MÉXICO
Centro de Documentación Política A.C.,
México D.F., 1979.
27. MARTÍNEZ SILVA, Mario Et. All.
DICCIONARIO ELECTORAL
EDT. INEP. AC
MÉXICO D.F., 2002

28. MEDINA PEÑA, Luis,
HACIA EL NUEVO ESTADO
EDT. Fondo de Cultura Económica.
México D.F., 1994.
29. MEDINA VIEDAS, Jorge
ELITES Y DEMOCRACIA EN MÉXICO
EDT. Cal y Arena
México D.F., 1998.
30. MEISEL, James.
GAETANO MOSCA: EL MITO DE LA CLASE GOBERNANTE.
Ammortu Editores,
Buenos Aires, Argentina, 1975.
31. MERINO, Mauricio.
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA.
Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 4
Instituto Federal Electoral
México D.F., 1997.
32. MEYER, Lorenzo.
EL ESTADO MEXICANO CONTEMPORÁNEO.
EDT. El Colegio De México,
México D.F., 1981.
33. MEYER, Lorenzo.
LIBERALISMO AUTORITARIO,
EDT. Océano,
México D.F., 1993.
34. MEYER, Lorenzo.
LA SEGUNDA MUERTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EDT. CAL Y ARENA
México D.F., 1992.
35. Morlino, Leonardo.
DEMOCRACIAS Y DEMOCRATIZACIONES,
EDT. CEPKOM
México D.F., 2005.
36. NÚÑEZ JIMÉNEZ, Arturo.
LA REFORMA ELECTORAL DE 1989-1990.
Colección una Visión de la Modernización de México,
EDT. Fondo de Cultura Económica.
México D.F., 1993

37. OSORIO MARBAN, Miguel.
PRESIDENTES DE MÉXICO Y DIRIGENTES DEL PARTIDO
Coordinación de Estudios Históricos y Sociales del CEN del PRI
México D.F., 1993.
38. PEREYRA, Carlos.
SOBRE LA DEMOCRACIA.
EDT. Cal y Arena.
México, D.F., 1990.
39. POULANTZAS, Nicolás,
ESTADO, PODER Y SOCIALISMO,
EDT. Siglo XXI,
México D.F., 1979.
40. REYES HEROLES, Federico
EL PODER LA DEMOCRACIA DIFÍCIL
EDT. Grijalbo
México D.F., 1991.
41. RUBIO, Luis
LA DEMOCRACIA VERDADERA,
EDT. Cal y Arena
México D.F., 1998.
42. VARIOS AUTORES.
HISTORIA GENERAL DE MÉXICO,
Tomo 3. El Colegio De México págs. 165/281
México D.F., 1976.
43. VEGA, JUAN ENRIQUE. Coordinador,
TEORÍA Y POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA.
Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C.
Segunda Edición.
México D.F., 1984.
44. VILLA AGUILERA, Manuel.
LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL.
EDT. Miguel Ángel Porrúa.
México, D.F., 1987.
45. WRIGHT MILLS, C.
LA ÉLITE DEL PODER
EDT. Fondo de Cultura Económica.
México D.F., 1987.

ARTÍCULOS

1. AGUILAR CAMÍN Héctor,
LA INVENCION DE MÉXICO
En Nexos núm. 187
México D.F., julio 1993.
2. CAMPOS, Julieta, Et All.
DEMOCRACIA Y MODERNIDAD
En Nexos núm. 172,
México D.F., mayo 1992.
3. CAMACHO SOLÍS, Manuel,
LOS NUDOS HISTÓRICOS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO
Revista, Foro Internacional núm. 68,
México D.F., 1977.
4. CASAR Maria Amparo, Et. All,
LAS ELECCIONES Y EL REPARTO DEL PODER,
En Nexos núm. 247,
México D.F., julio 1998, p. 41.
5. CASTILLO PERAZA, Carlos. Et. All
EL LITIGIO DEL ESTADO
En Nexos núm. 145.
México D.F., enero 1990
6. CÓRDOVA, Arnaldo, p. 33.

MODERNIZACIÓN Y DEMOCRACIA,
En Revista Mexicana de Sociología
Año 1991 núm. 1.
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
México DF., 1991, p. 261.
7. CÓRDOVA, Arnaldo
¿UN NUEVO ESTADO?
En Nexos núm. 145,
México D.F., enero 1990, p. 36.
8. CORONA ARMENTA, Gabriel
EL PAPEL DE LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL EN LA TRANSICIÓN
POLÍTICA DE MÉXICO.
En Revista Conmemorativa del 25 Aniversario del Colegio Nacional de
Ciencias Políticas y Administración Publica AC.
COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA
México D.F., 1999, p. 225.

9. FOX, Vicente, discurso.
CEREMONIA DE FIRMA DEL ANEXO DEL CONVENIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS.
Cancún, Quintana Roo, 19 de agosto de 2002.
10. FLORES ANDRADE, Anselmo.
LOS EMPRESARIOS Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: LOS CASOS DE MÉXICO Y ESPAÑA
En Revista Mexicana de Sociología,
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
año 65, núm. 3, julio-septiembre,
México D.F., 2003.
11. Informe especial suplemento
FRACTURAS DE LA ÉLITE NEOLIBERAL.
EL FINANCIERO.
México D.F., 22 de enero de 1995.
12. FUENTES, Mario Luis.
ENTRE EL CIUDADANO Y LOS CLIENTES
En MILENIO DIARIO, p. 22.
México D.F., 9 de agosto del 2002.
13. GARRETÓN Manuel Antonio
DEL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACIA POLÍTICA, en
REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA
Año 1991 núm. 1, p. 283
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
México D.F., 1991.
14. GONZÁLEZ GRAFF, Jaime.
LA CRISIS DE LA CLASE POLÍTICA.
En NEXOS, núm. 136, p. 36
México D.F., abril 1989.
15. LOAEZA, Soledad.
LOS PARTIDOS Y EL CAMBIO POLÍTICO
En Nexos núm. 174, p. 35
México D.F., junio 1992.
16. MEDINA VIEDAS, Jorge.
SASTRES REMENDONES
En MILENIO DIARIO p. 23.
México D.F., 22 de agosto 2002.

17. MEYER, Lorenzo.
MÉXICO Y SU LARGA MARCHA A TRAVÉS SE LOS SISTEMAS
POLÍTICOS.
En CONCIENCIA MEXICANA núm. 2, p. 5
México D.F., verano de 1997.
18. MUÑOZ LEDO, Porfirio.
1968-2000: LA RUTA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DE
MÉXICO.
En CONCIENCIA MEXICANA núm. 1 p. 85
México D.F., primavera de 1997.
19. REYNA, José Luis.
LA TRANSICIÓN NO DEPENDE DE UNA ELECCIÓN.
En MILENIO DIARIO p. 22.
México D.F., 25 de julio del 2002.
20. ROMERO, Jorge Javier.
EL PANTANO DE LA TRANSICIÓN.
En Nexos núm. 176.
México D.F., agosto 1992, p. 37.
21. RUBIO, Luis.
LA TRANSICIÓN ADMINISTRADA
En Nexos núm. 174.
México D.F., junio 1992, p. 43.
22. SALINAS, Carlos,
REFORMANDO EL ESTADO,
En Nexos 148.
México D.F., abril 1990.
23. WOLDENBERG, José
DE LA REVOLUCIÓN A LA DEMOCRACIA,
En Nexos núm. 173.
México D.F., mayo 1992, p. 45.
24. WOLDENBERG, José
LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA,
En Nexos núm. 261.
México D.F., septiembre 1999, p. 65.